



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL

I SEMESTRE – 2022

TUMBES - PERÚ



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA PIA (2022)

En el ejercicio 2022, el Pliego GORE – Tumbes, inició con los montos por Genérica de Gasto:

PIA	
GENÉRICAS	MONTO
2.1	274,687,649
2.2	20,870,649
2.3	71,779,121
2.4	341,350
2.5	10,480
2.6	85,124,317
TOTAL	s/ 452,813,566

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICAS	MONTO
1 RECURSOS ORDINARIOS	2.1 Personal y obligaciones sociales	274,687,649
	2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	20,870,649
	2.3 Bienes y servicios	55,123,296
	2.5 Otros gastos	10,480
	2.6 Adq. de activos no financieros	5,023,040
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3 Bienes y servicios
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2.3 Bienes y servicios	7,135,209
	2.6 Adq. de activos no financieros	16,930,055
5 RECURSOS DETERMINADOS	2.3 Bienes y servicios	4,932,949
	2.4 Donaciones y transferencias	341,350
	2.6 Adq. de activos no financieros	63,171,222
TOTAL		S/452,813,566.00



VARIACION DE PIA 2022 AL PIM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA	PIA	PIM	VARIACIÓN
RECURSOS ORDINARIOS	2.1 Personal y obligaciones sociales	274,687,649.00	286,039,535.00	11,351,886.00
	2.2 Pensiones y otras prestaciones	20,870,649.00	21,328,599.00	457,950.00
	2.3 Bienes y servicios	55,123,296.00	65,822,472.00	10,699,176.00
	2.5 Otros gastos	10,480.00	10,480.00	0.00
	2.6 Adq. de activos no financieros	5,023,040.00	10,909,946.00	5,886,906.00
TOTAL RO		355,715,114.00	384,111,032.00	28,395,918.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2.3 Bienes y servicios	4,587,667.00	5,017,926.00	430,259.00
	2.5 Otros gastos		28,206.00	28,206.00
	2.6 Adq. de activos no financieros		121,420.00	121,420.00
TOTAL RDR		4,587,667.00	5,167,552.00	579,885.00
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	2.1 Personal y obligaciones sociales		426,646.00	426,646.00
	2.3 Bienes y servicios	7,135,209.00	7,561,857.00	426,648.00
	2.6 Adq. de activos no financieros	16,930,055.00	38,719,983.00	21,789,928.00
TOTAL ROOC		24,065,264.00	46,708,486.00	22,643,222.00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2.3 Bienes y servicios		8,642,092.00	8,642,092.00
	2.6 Adq. de activos no financieros		470,743.00	470,743.00
TOTAL D Y T		0	9,112,835.00	9,112,835.00
RECURSOS DETERMINADOS	2.3 Bienes y servicios	4,932,949.00	6,878,487.00	1,945,538.00



	2.4 Donaciones y transferencias	341,350.00	341,350.00	0.00
	2.6 Adq. de activos no financieros	63,171,222.00	93,248,801.00	30,077,579.00
TOTAL RD		68,445,521.00	100,468,638.00	32,023,117.00
TOTAL PLIEGO		452,813,566.00	545,568,543.00	92,754,977.00

GENÉRICA	MONTO PIA	MONTO PIM	VARIACIÓN
2.1 Personal y obligaciones sociales	274,687,649	284,583,456	9,895,807.00
2.2 Pensiones y otras prestaciones	20,870,649	21,328,599	457,950.00
2.3 Bienes y servicios	71,779,121	93,922,834	22,143,713.00
2.4 Donaciones y transferencias	341,350	341,350	0.00
2.5 Otros gastos	10,480	38,686	28,206.00
2.6 Adq. de activos no financieros	85,124,317	143,470,893	58,346,576.00
TOTAL	452,813,566.00	575,068,718.00	122,255,152.00

NOTA: Las variaciones positivas en el PIM del ejercicio 2022, se deben a las transferencias de partidas y créditos suplementarios que han surgido mediante dispositivos legales, habilitando marco presupuestal en las diferentes genéricas de gasto.



PRESUPUESTO PARA ATENDER EL COVID-19

El Pliego 461 GORE-Tumbes para atender el Covid-19, ha presupuestado los siguientes recursos en las Ejecutoras:

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
001-936: REGION TUMBES-SEDE CENTRAL	620,676.00	620,676.00	111,562.00	94,098.00	15.2
300-939: REGION TUMBES-EDUCACION	23,553.00	23,553.00	23,448.00	0.00	0.0
301-1401: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES	921,099.00	983,595.00	919,064.00	919,064.00	93.4
302-1402: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR- ZORRITOS	274,636.00	289,765.00	273,181.00	273,181.00	94.3
303-1403: GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL ZARUMILLA	322,627.00	337,288.00	322,577.00	322,576.00	95.6
400-940: REGION TUMBES-SALUD	4,151,440.00	9,374,967.00	6,641,802.00	6,333,069.00	67.6
402-1436: GOB.REG.TUMBES-HOSP.REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-JAMO II-2 TUMBES	3,107,899.00	8,123,334.00	5,173,022.00	3,737,653.00	46.0
TOTAL	9,421,930.00	19,753,178.00	13,464,656.00	11,679,641.00	59.13



MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA COVID – 19

TIPO DE MODIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DISPOSITIVO LEGAL	RESOLUCIÓN DEL PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	SI/
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	D.U. N° 002-2022 - ART. 2.8	RER N° 00058-2021/GRT-GRPPAT	REGION TUMBES SALUD	1,637,068.00
		D.U. N° 002-2022 - ART. 2.8	RER N° 00058-2021/GRT-GRPPAT	HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2	972,206.00
		D.U. N° 009-2022 - ART. 3.6	RER N° 00144-2021/GRT-GRPPAT	REGION TUMBES SALUD	2,653,679.00
		D.U. N° 009-2022 - ART. 3.6	RER N° 00144-2021/GRT-GRPPAT	HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2	1,741,340.00
		D.S. N° 092-2022 – EF	RER N° 00148-2021/GRT-GRPPAT	UGEL TUMBES	62,496.00
		D.S. N° 092-2022 – EF	RER N° 00148-2021/GRT-GRPPAT	UGEL CONT. VILLAR	15,129.00
		D.S. N° 092-2022 – EF	RER N° 00148-2021/GRT-GRPPAT	UGEL ZARUMILLA	14,661.00
	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RJ N° 158-2021/SIS	RER N° 00090-2021/GRT-GRPPAT	REGION TUMBES SALUD	5,781.00
		RJ N° 182-2021/SIS	RER N° 00090-2021/GRT-GRPPAT	REGION TUMBES SALUD	73,705.00
		RJ N°29-2022/SIS	RER N° 00057-2021/GRT-GRPPAT	HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2	1,399,564.00
		SALDOS DE BALANCES SIS	RER N° 00083-2021/GRT-GRPPAT	HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2	902,325.00



4 RECURSO POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	D.S. N° 040-2022 – EF	RER N° 00085-2021/GRT-GRPPAT	REGION TUMBES SALUD	853,294.00
TOTAL				10,331,248.00



LA MARINA N°200 – TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD FORMULADORA

PROYECTOS DE INVERSION

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU 105 TRAMO RICA PLAYA, LA BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO Y CASITAS EN LAS PROVINCIAS DE CONTRALMIRANTE VILLAR Y TUMBES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES. CUI N° 2542945.	OBJETIVOS: Adecuadas condiciones de transitabilidad vial en el tramo Rica Playa - Bocana de la carretera departamental tu - 105. DESCRIPCIÓN: Asfaltado con solución asfáltica en caliente e=5cm (INC. bermas), en 20.76 km, con ancho de vía 6 m y bermas 0.50 a cada lado, construcción de cunetas en 9144.60 ml con solución concreto ciclópeo en salidas de cunetas F'C=175 KG/CM2 roca Ø máximo 6" e instalación de guardavías 721 ml y señalización horizontal.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 11,203 personas. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 15,066,183.34.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I.E. CIUDADELA DEL MAESTRO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES.</p> <p>CUI N°2547388.</p>	<p>OBJETIVO: La población escolar de la Institución educativa ciudadela del maestro del C.P. nueva esperanza del distrito de San Juan de la Virgen accede a adecuados servicios de educación inicial.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Construcción de 3 aula de educación inicial, construcción de 1 sala de usos múltiples, construcción de 4 espacios de circulación interior, construcción de 6 ambiente de administración y/o gestión pedagógica, construcción de 2 ambiente de preparación y expendio de alimentos, construcción de 4 ambientes de servicios</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 71 alumnos.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 4,982,245.60.</p>



generales, construcción de 2 depósito, construcción de 9 ss.hh. Y/o vestidores, construcción de 1 cercos y/o portadas, construcción de 1 muro de contención, construcción de 1 espacios exteriores, construcción de 1 instalaciones exteriores de servicios básicos, adquisición de 117 mobiliario de aula de educación inicial, adquisición de 169 mobiliario de ambientes complementarios, adquisición de 69 equipo de aula de educación inicial, adquisición de 105 equipo de ambientes complementarios.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DEPORTIVA EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE, DISTRITO DE CORRALES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES.</p> <p>CUI N°2547411.</p>	<p>OBJETIVO: Adecuados espacios para la práctica del deporte en el sector Buenos Aires Norte del distrito de Corrales.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Construcción de campo deportivo futbol de grass sintético con dimensiones de a = 25 ml por l = 40 ml (1,000 m2), construcción de graderías de concreto 805.81 m2, construcción de servicios higiénicos y vestidores 75.41 m2, construcción de cobertura metálica 163.68 m2, construcción de muro de contención (mampostería de concreto) 73.17 m2, construcción de cerco perimétrico liviano e ingreso 90.04 ml e</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 563 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 2,985,658.70.</p>



instalación de iluminarias led y tendido eléctrico.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I.E. N°069 EN EL DISTRITO DE DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - DEPARTAMENTO DE TUMBES.</p> <p>CUI N°2550175.</p>	<p>OBJETIVO: La población escolar de la Institución Educativa N°069 del distrito de Zorritos acceden a una adecuada prestación de los servicios de educación primaria.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Construcción de 1 aula de educación primaria, construcción de 1 biblioteca escolar, construcción de 3 espacios de circulación interior, construcción de 1 ambiente de administración y/o gestión pedagógica, construcción de 2 ambiente</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 21 alumnos.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 3,284,898.74.</p>



de preparación y expendio de alimentos, construcción de 5 ambientes de servicios generales, construcción de 1 ambiente de residencia, construcción de 5 ss.hh. Y/o vestidores, construcción de 1 cercos y/o portadas, construcción de 1 espacios deportivos - con cobertura, construcción de 1 espacios exteriores, construcción de 1 instalaciones exteriores de servicios básicos, adquisición de 127 mobiliario de aula de educación primaria, adquisición de 61 mobiliario de ambientes complementarios, adquisición de 21 equipo de aula de educación primaria, adquisición de 51 equipo de ambientes complementarios.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TRIUNFO DISTRITO DE TUMBES PROVINCIA DE TUMBES DEPARTAMENTO DE TUMBES.</p> <p>CUI N°2551027.</p>	<p>OBJETIVO: La población escolar de la Institución Educativa El Triunfo del distrito de Tumbes accedan a adecuados servicios de educación inicial, primaria y secundaria.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Construcción de 3 aula de educación inicial, construcción de 3 aula de educación primaria, construcción de 8 aula de educación secundaria, construcción de 1 sala de psicomotricidad, construcción de 3 aula de innovación pedagógica, rehabilitación de 1 aula de innovación pedagógica, construcción de 6</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,156 alumnos.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 19,932,721.57.</p>



laboratorios y/o talleres, rehabilitación de 1 laboratorio de ciencias, construcción de 1 biblioteca escolar, construcción de 2 sala de usos múltiples, construcción de 19 espacios de circulación interior, construcción de 14 ambiente de administración y/o gestión pedagógica, rehabilitación de 3 ambiente de administración y/o gestión pedagógica, construcción de 3 ambiente de preparación y expendio de alimentos, construcción de 7 ambientes de servicios generales, rehabilitación de 02 ambientes de servicios generales, construcción de 10 ss.hh. Y/o vestidores, construcción de 3 espacios exteriores, rehabilitación de 2 espacios exteriores, construcción de 2 instalaciones exteriores de servicios básicos, construcción de otras acciones



de infraestructura como: Plan de seguridad y COVID, mitigación de impacto ambiental y plan de contingencia. Adquisición de 117 mobiliario de aula de educación inicial, adquisición de 201 mobiliario de aula de educación primaria, adquisición de 536 mobiliario de aula de educación secundaria, adquisición de 39 mobiliario de sala de psicomotricidad, adquisición de 208 mobiliario de aula de innovación pedagógica, adquisición de 363 mobiliario de laboratorios y/o talleres, adquisición de 817 mobiliario de ambientes complementarios, adquisición de 69 equipo de aula de educación inicial, adquisición de 86 equipo de sala de psicomotricidad, adquisición de 140 equipo de aula de innovación pedagógica, adquisición de 158 equipo de laboratorios



y/o talleres, adquisición de 100 equipo de
ambientes complementarios.



INVERSIONES DE OPTIMIZACION, AMPLIACION MARGINAL, DE REHABILITACION Y DE REPOSICION

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: RENOVACION DE COBERTURA; REPARACION DE ESPACIO DE RECREACION PASIVA; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA Y EQUIPO DE SALA DE USOS MULTIPLES; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) IE 002 SAN MARTIN DE PORRES - TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES.</p> <p>CUI N° 2551016.</p>	<p>DESCRIPCIÓN: Renovación de cobertura (1242.92 m2), reparación de espacio de recreación pasiva (261.60 m2), adquisición de equipamiento de aula (204 unid), adquisición de equipo de sala de usos múltiples (56 unid), adquisición de equipamiento de ambientes complementarios (34 unid.).</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 56 alumnos.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 941,847.90.</p>



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2025 AMPLIADO.</p> <p>ESTADO: 100%.</p>	<p>OBJETIVO: Analizar los Indicadores de los objetivos y acciones estratégicas y proyectar los logros esperados un año más (al 2025) con el fin de coberturar el plan operativo Institucional.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se analizaron la proyección de los indicadores todos los objetivos estratégicos, con sus acciones estratégicas, ampliado un año más de cobertura al 2025 con el fin de coberturar el Plan Operativo Institucional, dicha ampliación fue revisada y validada por el</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: Departamento de Tumbes.</p>



Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.</p> <p>ESTADO: 100%.</p>	<p>OBJETIVO: Convocar a la Sociedad Civil Organizada, instituciones Públicas y privadas con el fin de recepcionar sus ideas de proyectos, para que sean ejecutados por el Gobierno Regional de Tumbes, previa evaluación.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se llevo a cabo el proceso de presupuesto participativo que contemplan, la convocatoria, realización de talleres, conformación del comité de vigilancia entre otras acciones, en donde la sociedad civil organizada con los alcaldes provinciales y distritales entre otros</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: Departamento de Tumbes.</p>



agentes acreditados, presentan sus ideas de proyectos con el finde hacer ejecutados por el Gore, una vez que el equipo técnico lo evalúa, son incorporados al PMI (Programación Multianual de Inversiones).

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL ANUAL 2019 GORE TUMBES.</p> <p>ESTADO: 90%.</p>	<p>OBJETIVO: Dar a conocer las actividades y/o inversiones del año 2021 de todas las unidades orgánicas y ejecutoras del Pliego 461 Gobierno Regional de Tumbes.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se Recolecto información según el formato establecido. 	<p>POBLACION BENEFICIADA: Departamento de Tumbes.</p>



- Se procesó la información con el equipo técnico de la SGPE, Se realizó el informe técnico para su aprobación con acto resolutivo.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL AÑO DE EVALUACIÓN 2021.</p> <p>ESTADO: 100%.</p>	<p>OBJETIVO: Analizar los objetivos, acciones e indicadores del PEI, así mismo evaluar e identificar cuáles han sido los factores críticos para el cumplimiento de las metas del Gobierno Regional de Tumbes.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los quipos técnicos de las gerencias 	<p>POBLACION BENEFICIADA: Departamento de Tumbes.</p>



direcciones del GORE -
Tumbes.

- Reunión con el residente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, brindando asistencia técnica en el proceso de elaboración.
- La información que se recolectó fue a través de reuniones virtuales de cada responsable de la medición.



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ASUNCIÓN DE TITULARIDAD A FAVOR DEL ESTADO REPRESENTADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, CONSTITUCIÓN AUTOMÁTICA DE AFECTACIÓN EN USO A PLAZO INDETERMINADO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES PARA USO DE TERMINAL TERRESTRE E INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA N° 04003294-ORT.</p> <p>AREA SOLICITADA: 17,332.92 M2.</p>	<p>UBICACIÓN: Ubicado en el distrito de aguas verdes, Provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes.</p> <p>SITUACION ACTUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DENOMINACION: Playa de Estacionamiento Municipal. • USO GENÉRICO: Terminal. • USO ESPECÌFICO: Terminal Terrestre. 	<p>FINALIDAD: El procedimiento de asunción de titularidad y afectación automática a favor de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, permitirá reducir la brecha de infraestructura vial y aliviar el tránsito en el mencionado distrito, en ese sentido el Gobierno Regional de Tumbes a través de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial tiene cómo logró continuar a las municipalidades en su labor que desarrollan conforme lo establece su Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PREDIO PLATEROS, INCORPORADO AL PATRIMONIO DEL GORE TUMBES, EL CUAL FUE TRANSFERIDO DE SU ANTERIOR PROPIETARIO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO AGRARIO – MIDAGRI. LA TRANSFERENCIA SE HA REALIZADO EN BASE A LA FUNCIÓN “N” DEL ART. 51 DE LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES.</p> <p>AREA TRANSFEREIDA: 21,023 HAS + 9668 M2.</p>	<p>UBICACIÓN: Abarca los distritos de San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital.</p> <p>SITUACION ACTUAL: Se encuentra en etapa registral, para el cambio de titularidad a favor del Gobierno Regional de Tumbes.</p>	<p>FINALIDAD: Mejorar la calidad de vida de las poblaciones de Plateros, Santa Rosa, La Peña, Vaquería, Casa blanqueada, El Higuierón y otros caseríos; ya podrán ser beneficiados en ampliación de la frontera agrícola y el Gore en coordinación con las municipalidades, se les transferirá “Áreas de Expansión Urbana” para un correcto crecimiento de sus pueblos, los cuales serán accesibles a obras públicas.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PREDIO ZARUMILLA, INCORPORADO AL PATRIMONIO DEL GORE TUMBES, EL CUAL FUE TRANSFERIDO DE SU ANTERIOR PROPIETARIO MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO AGRARIO – MIDAGRI. LA TRANSFERENCIA SE HA REALIZADO EN BASE A LA FUNCIÓN “N” DEL ART. 51 DE LA LEY DE GOBIERNOS REGIONALES.</p> <p>AREA TRANSFEREIDA: 41,363 HAS + 2,500 M2.</p>	<p>UBICACIÓN: Abarca los distritos de Zarumilla, Aguas Verdes y Parte de Tumbes.</p> <p>SITUACION ACTUAL: Se encuentra en etapa registral, para el cambio de titularidad a favor del Gobierno Regional de Tumbes.</p>	<p>FINALIDAD: Mejorar la calidad de vida de las poblaciones de Zarumilla, Aguas Verdes, Tumbes y otros caseríos; ya podrán ser beneficiados en ampliación de la frontera agrícola y el Gore en coordinación con las municipalidades, se les transferirá “Áreas de Expansión Urbana” para un correcto crecimiento de sus pueblos, los cuales serán accesibles a obras públicas.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA (ZEE).	UBICACIÓN: Departamento de Tumbes (toda la región Tumbes). SITUACION ACTUAL: En proceso de Culminación de los estudios temáticos, para proseguir con el modelamiento y Obtener la ZEE.	FINALIDAD: Culminar la ZEE Tener un instrumento orientador donde se evidencia las potencialidades y debilidades de la región Tumbes, lo que permitirá un adecuado ordenamiento territorial, así como también un instrumento idóneo sobre la situación actual de territorio lo que permitirá al gobierno regional y gobiernos locales una mejor toma de decisiones. Este instrumento permitirá a las empresas privada, tener un diagnostico real sobre el territorio, para poder ejecutar proyectos.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: RATIFICACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA.</p> <p>AREA SOLICITADA: 150 M2.</p>	<p>UBICACIÓN: Ubicado en la Manzana. Nª 16, Lote. Nª 07 de la Urb. Andrés Araujo Moran, del Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.</p> <p>SITUACION ACTUAL: Se cumplió con elaborar una adenda de contrato de Compraventa y su respectiva Minuta, a favor de la administrada Hermandina Neyra Ubillus, del predio ubicado en la Manzana. Nª 16 Lote. Nª 07 de la Urb. Andrés Araujo Moran, del Distrito, Provincia y Departamento de Tumbes.</p>	<p>FINALIDAD: Saneamiento Físico Legal del programa de vivienda Complejo Habitacional "Aguas Verdes" ubicado en el distrito de Aguas Verdes, provincia de Zarumilla y departamento de Tumbes, y el programa de vivienda urbanización "Andrés Araujo Morán" ubicado en el distrito, provincia y departamento de Tumbes.</p>



**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - ROF DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES - 2022 A NIVEL DE PLIEGO (INCLUYENDO TODAS LAS DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES).	OBJETIVO: Actualizar este importante documento técnico normativo de gestión organizacional, que formaliza la estructura orgánica del Gobierno Regional Tumbes y está orientado al esfuerzo institucional y al logro de la misión, visión y objetivos institucionales y regionales. Contiene un “Nuevo Diseño Organizacional”, además de las competencias y funciones generales de la entidad, así como las funciones específicas de sus unidades de organización, y sus relaciones interinstitucionales; entre otros aspectos.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Directamente: 7,000 servidores civiles del pliego GORE Tumbes. Indirectamente: Toda la población tumbesina. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 40,000.00 (Estimado).



DESCRIPCION:

A solicitud del Gobernador Regional, la secretaria de Gestión Pública – PCM, nos brinda apoyo técnico, para lograr con éxito la actualización del reglamento de organización y Funciones - ROF, considerando las nuevas modificatorias de los decretos supremos que lo sustentan.

Contamos con un plan de trabajo el cual comprende cuatro etapas, encontrándonos en la tercera etapa, estamos culminando el análisis de no duplicidad de funciones, Informe técnico y redacción del ROF hasta los órganos de asesoramiento y apoyo.

Nos encontramos trabajando una versión revisada por la secretaria de Gestión Pública de la PCM; en



concordancia con el proceso de modernización de la gestión del Estado, en el marco de los 2 nuevos lineamientos emitidos por la PCM, en el año 2020 y el Decreto Supremo. N° 064-2021-PCM.

Con este importante documento de gestión coadyuvamos a la mejora de la gestión institucional y con este nuevo diseño organizacional, lograremos en parte el desarrollo armónico, integral y sostenible de nuestro departamento de Tumbes.

METAS EJECUTADAS:

01 documento de Gestión.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE TRAMITE-SUT, A NIVEL PLIEGO DEL GORE TUMBES: SEDE CENTRAL Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES (INCLUYENDO LAS 3 UGELS Y EL HOSPITAL REGIONAL "JAMO II-2").	OBJETIVO: En esta segunda fase el objetivo es: Aprobar en forma oportuna el túpac actualizado a nivel de pliego GORE Tumbes. DESCRIPCION: Se realizó la revisión de la información contenida en los TUPAs de la sede y las dependencias del pliego antes mencionadas, y se ingresó y registró dicha información, en el nuevo sistema denominado: Sistema Único de Trámites (SUT), cuyo MANUAL ha sido actualizado con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 001-2020-PCM/SGP.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Directamente: 7,000 servidores civiles del pliego GORE Tumbes. Indirectamente: Toda la población tumbesina. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 30,000.00 (Estimado).



El ingreso y registro de información de los TUPAs al SUT, se realiza previas capacitación virtual por parte de la SGP-PCM

El 20.05.2022 los sectores sociales y productivos concluyen la entrega de las tablas ASME, debidamente revisadas y validadas por sus registradores SUT, correspondiente a la fase II.

METAS EJECUTADAS:

Incorporación de toda la información de los TUPAs vigentes de la sede y de las dependencias del pliego antes mencionadas, en el nuevo Sistema Único de Trámites - SUT, que es una plataforma o herramienta informática que nos facilitará la actualización, simplificación y estandarización de los procedimientos



administrativos de la sede y las dependencias del pliego antes mencionadas.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS (DIRECTIVAS, REGLAMENTOS E INSTRUCTIVOS); INCLUYENDO SU SEGUIMIENTO Y MONITOREO, CON FINES DE IMPLEMENTACIÓN O APLICACIÓN POR PARTE DE TODOS LOS FUNCIONARIOS, DIRECTIVOS Y SERVIDORES CIVILES DEL GORE TUMBES</p>	<p>OBJETIVO: Establecer y actualizar las normas que rigen los procedimientos administrativos y técnicos del GORE Tumbes, en los aspectos referentes a contrataciones del estado, ejecución presupuestal, programación multianual, formulación de expedientes técnicos, liquidación y transferencia de obras, delegación de facultades, transparencia y acceso a la información pública, contratación de personal, contratación de terceros, contratación de consultorías, medidas de austeridad y disciplina en el gasto público,</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: <i>Directamente:</i> 7,000 servidores civiles del pliego GORE Tumbes. <i>Indirectamente:</i> Toda la población tumbesina.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 70,000.00 (Aproximadamente)</p>



gestión documentaria, donaciones, administración de archivos, administración de legajos de personal, formulación de comunicaciones, enfoque de género, entre otros temas; en el marco de la normativa nacional vigente.

DESCRIPCION:

Por iniciativa de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la GRPPAT o solicitud de otras gerencias, sub gerencias, oficinas o direcciones regionales, hemos realizado la actualización y formulación de los documentos normativos, (algunos datan de años anteriores); para simplificar los procedimientos, en concordancia con el proceso de modernización del estado, a través de una gestión transparente,



orientada al logro del desarrollo armónico
y sostenido de nuestro departamento.

METAS EJECUTADAS:

- 05 documentos normativos
internos (formulados y validados
por la SGDI) en proceso de
aprobación de enero a abril 2022.



RELACIÓN DE DIRECTIVAS VIGENTES DEL GORE TUMBES POR APROBAR DE ENERO A ABRIL DEL AÑO 2022

N° ORD	NOMBRE DE LA DIRECTIVA O REGLAMENTO	TRAMITE EN:	ESTADO SITUACIONAL
01	Directiva N° 001-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SG, denominada: “Lineamientos para la Aplicación del Código de Ética en el Pliego Gobierno Regional Tumbes” .	Oficina de Asesoría Jurídica (desde 24.02.2022)	VIGENTE
02	Directiva N° 002-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR- GRPPAT-SG, denominado: “Disposiciones Complementarias para la Implementación del Sistema de Control Interno en el Gobierno Regional Tumbes” .	Oficina de Asesoría Jurídica (desde 24.02.2022)	VIGENTE
03	Directiva N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR- GRPPAT-SG denominado: “Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes” .	Oficina de Asesoría Jurídica (desde 16.03.2022)	VIGENTE
04	Directiva N° 004-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR- GRPPAT-SG denominado: “Disposiciones complementarias para la Implementación del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales en el Pliego del Gobierno Regional” .	Oficina de Asesoría Jurídica (desde 20.04.2022)	VIGENTE
05	Directiva N° 005-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SG, “Gestión de los Semovientes del Proyecto Fondo Rotatorio del Ganado Vacuno en la Región Tumbes” .	Oficina de Asesoría Jurídica (desde 29.04.2022)	VIGENTE





GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE JUVENTUDES

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, EN LOS ESPACIOS DEL GOBIERNO REGIONAL A TRAVÉS DEL CONSEJO REGIONAL DE LA JUVENTUD</p>	<p>OBJETIVO: Fortalecimiento, actualización y empoderamiento del COREJU Tumbes.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se convocó a las organizaciones juveniles y demás estamentos, considerados en la ordenanza regional N° 002-2015/GOB.REG.TUMBES.CR, quienes acreditaron a sus delegados, conformando así los delegados plenos del COREJU.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población joven en el departamento de Tumbes de 15 a 29 años de edad, representados por sus líderes de las diferentes organizaciones juveniles e instituciones, consideradas en la ordenanza regional N° 002-2015/GOB.REG.TUMBES.CR, del COREJU.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: Gestión y articulación.</p>



METAS EJECUTADAS:

- Asambleas por cada provincia para la elección democrática de cada uno de los estamentos.
- Sensibilización y capacitación de los jóvenes para que se concienticen de la importancia del derecho de participar en el proceso de desarrollo de políticas públicas en beneficio de las asambleas por cada provincia para la elección democrática de cada uno de los estamentos.
- Se brindó asistencia técnica al consejo regional de la juventud sobre el proceso de conformación.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ELECCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL, Y SE ELABORÓ EL REGLAMENTO PARA REGULAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO REGIONAL DEL COREJU</p>	<p>OBJETIVO: Se eligió al comité electoral, quien es la máxima autoridad del proceso de elección del secretario regional de la juventud.</p> <p>DESCRIPCIÓN: El comité electoral fue elegido el día 06 de abril del presente año, bajo los principios democráticos en asamblea regional como consta el en acta N° 01 – 2022, por el pleno del consejo regional de la juventud, el cual consta de un presidente, un secretario y dos vocales.</p> <p>METAS EJECUTADAS: Conformación y empoderamiento del Consejo Regional de la Juventud</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población joven en el departamento de Tumbes de 15 a 29 años de edad.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: Gestión y articulación.</p>



participar en el proceso de desarrollo de políticas públicas en beneficio de los jóvenes.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL LANZAMIENTO DEL CURSO DE OFIMÁTICA BÁSICA</p>	<p>OBJETIVO: El curso de ofimática básica, tiene como objetivo fortalecer las capacidades tecnológicas con herramientas básicas para que los jóvenes sean mucho más competitivos en nuestra región.</p> <p>DESCRIPCIÓN: El curso de ofimática básica, es un trabajo interinstitucional, se realizará para fortalecer las capacidades tecnológicas de los jóvenes con los siguientes programas de Microsoft: Word, Excel y Power Point. La capacitación se realizará, con una duración de 1 mes 3 semanas (Se realizará 4 horas por semana durante el periodo establecido).</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Jóvenes de 15 - 29 años de edad de la región Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: Gestión y articulación.</p>

METAS EJECUTADAS:

- Capacitar a 60 jóvenes de 15 - 29 años de edad de la región Tumbes.
- Incrementar el fortalecimiento de sus habilidades tecnológicas a través del curso ofimática básica.
- Fomentar el uso de los programas de ofimática básica.



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE SUPERVISIONES A SECTORES (SALUD. EDUCACIÓN, VIVIENDA Y TRABAJO 2022)</p>	<p>OBJETIVO: Tiene como objetivo fundamental utilizar racionalmente los factores que hacen posible la realización de procesos de trabajo en forma directa o indirecta, y que intervienen en la consecución y mejoramiento de los servicios destinados a la satisfacción de las necesidades de la población de tumbes promoviendo el mejoramiento, eficacia y eficiencia de las instituciones, participando en la evaluación del cumplimiento de metas cualitativas y cuantitativas de los planes de desarrollo de las instituciones y sectores del Gobierno Regional Tumbes.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 40,000 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/ 2,500.00. (No existe presupuesto, pero hasta la fecha se realiza con Gestión propia de la Sub Gerencia de Desarrollo social).</p>



DESCRIPCION:

Supervisiones inopinadas en los centros de salud de San Juan de la Virgen, Aguas Verdes, Hospital Regional Jamo II-2 Tumbes, Malval, Zarumilla, Papayal. Uña de Gato, Pampas de Hospital, Pampa Grande, Andrés Araujo Moran, Puerto Pizarro y San Jacinto.

Supervisiones inopinadas a la Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción.

METAS EJECUTADAS:

Mejoramiento de la productividad laboral y supervisión de las acciones realizadas por las direcciones sectoriales del Gobierno Regional Tumbes, permitiéndonos conocer en forma permanente y



actualizada las condiciones en que se desarrolla la atención y prestación de los servicios de salud en los establecimientos supervisados y en las áreas administrativas de las direcciones regionales sectoriales. De esta manera impartir las orientaciones pertinentes para el mejoramiento de la calidad de los servicios.



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
OFICINA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – OREDIS

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ENTREGA DE AYUDAS BIOMECÁNICAS Y COMPENSATORIAS EN CALIDAD DE DONACIÓN.</p>	<p>OBJETIVO: Atender las necesidades urgentes del colectivo de personas con discapacidad de la región Tumbes, generando condiciones que permitan su movilidad, desplazamiento, promoviendo su integración, respeto y dignidad.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Entrega de aparatos biomecánicos en calidad de donación a la Asociación Federación de Personas con Discapacidad de la Región Tumbes, obtenidos de la ONG CORAZONES UNIDOS, a fin de beneficiar a personas</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Se logró beneficiar a 36 personas con discapacidad y familiares directos.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 0,00 Soles. Para la realización de estas acciones, no se ejecutaron recursos presupuestales, las mismas se llevaron a cabo a través de diversas coordinaciones y apoyos obtenidos por gestión.</p>



con discapacidad de escasos recursos económicos de la Región Tumbes.

META EJECUTADA:

Entrega de 36 equipos biomecánicos constituidos por: 05 sillas de ruedas neurológicas / 25 sillas de ruedas estándar / 02 unidades de bastones / 02 unidades de muletas / 02 unidades de andadores.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LA DISCAPACIDAD</p>	<p>OBJETIVO: Otorgar certificado que determina el nivel de discapacidad del solicitante o previo diagnóstico ampliar la vigencia del mismo, a fin de realizar con este documento, diversos trámites como: Inscripción al Prog. "Contigo", carnetización, registro nacional de personas con discapacidad, recibir bonificación en concursos públicos, etc.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Renovación del certificado y/o certificación de la discapacidad realizada por profesional de la salud (médico certificador) en articulación con la Dirección Regional de Salud – DIRESA,</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Se benefició a un aproximado de 80 personas con discapacidad de la Región Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 0,00 Soles.</p> <p>Para la realización de estas acciones, no se ejecutaron recursos presupuestales, las mismas se llevaron a cabo a través de diversas coordinaciones y apoyos obtenidos por gestión.</p>



profesionales de la salud MINSA; en
coordinación con OMAPEDs y la DRET.

META EJECUTADA:

Realización de tres jornadas de
actualización del certificado y
recertificación de la discapacidad.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ACCIONES DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGION TUMBES EN EL CONTEXTO DE LA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD - RBC.</p>	<p>OBJETIVO: Determinar el nivel de tratamiento físico que necesita la persona con discapacidad, así como, determinar el tipo de ayuda compensatoria o biomédica que necesita para su movilidad y/o desplazamiento.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Realización de evaluación especializada y sesiones orientativas de ejercicios físicos dados a domicilio por terapeuta, a personas con discapacidad.</p> <p>META EJECUTADA: Realización de 09 jornadas de evaluaciones en las localidades o</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Se benefició a alrededor de 120 personas con discapacidad de la Región Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 0,00 Soles.</p> <p>Para la realización de estas acciones, no se ejecutaron recursos presupuestales, las mismas se llevaron a cabo a través de diversas coordinaciones y apoyos obtenidos por gestión.</p>

sectores de Matapalo, Zarumilla, Papayal,
Tumbes, La Cruz, Canoas de Punta Sal,
Contralmirante Villar - Zorritos y Castas.



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: POLÍTICA PUBLICA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, TRAFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y TRABAJO INFANTIL.</p>	<p>OBJETIVO: Abordar la prevención y sensibilización frente este delito como es la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, asimismo que se fortalezcan los mecanismos de fiscalización, intervención y sanción de este flagelo.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se convocó a la red multisectorial de la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, trabajo infantil; con la finalidad de dar propuestas de actividades y aprobación de plan de trabajo, de acuerdos al lineamiento con la Política</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población Beneficiada 237,685 habitantes en la Región Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: Gestión y articulación.</p>



Nacional se han establecido los siguientes

ejes:

1. Gobernanza.
2. Sensibilización.
3. Atención, Protección.
4. Fiscalización y Persecución del delito.

METAS EJECUTADAS:

- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo 2022 de la prevención de la lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes trabajos infantiles.
- Capacitación para conformaciones de redes provinciales de la lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, trabajo infantil.



- Capacitaciones a los docentes y alumnos de I.E. de la Región Tumbes para prevenir la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes
- Capacitación a funcionarios de los gobiernos locales en normas y leyes 28950 ley de la Trata de Personas.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: POLÍTICA PUBLICA ADULTO MAYOR</p>	<p>OBJETIVO: Promover actividades para contribuir a la disminución de los escenarios de riesgo social y económico en esta población vulnerable, asimismo generar una cultura de cuidado y protección hacia los adultos mayores de intervenciones multisectoriales. Atención integral a las personas adultos mayores en la Región Tumbes.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Convenio de suscripción entre el Gore-Tumbes y la Sociedad de Beneficencia Pública para la construcción del CARPAM- Centro de Atención</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 17,650 adultos mayores de 60 años según estadísticas del Censos Nacionales 2017- INEI.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION:</p>



Residencial para Adulto Mayor en la Región Tumbes.

1. Calidad de Vida. - En este componente se pretende realizar acciones sostenibles para la atención integral de los Adultos Mayores cual fuera su condición Socio económico.
2. Independencia económica para el Adulto Mayor.

METAS EJECUTADAS:

- Brindar las herramientas necesarias a las personas adultos mayores
- Elaboración y aprobación de Plan de Trabajo 2022 del Consejo Regional para las Personas Adulta Mayor - COREPAMT



- Asistencia técnica a los gobiernos provinciales y locales para su elaboración de plan de trabajo distrital en marcadas a la ley 30490 le de las personas adulto mayor.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE:</p> <p>POLITICA PUBLICA PARA LA PREVENCIÓN, ELIMINACIÓN Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGION TUMBES.</p>	<p>OBJETIVO:</p> <p>Reducir los índices de casos de violencia hacia la mujer y los integrantes del grupo familiar en el departamento de Tumbes, a través de programas, plan de trabajo o proyectos de inversión pública; los mismos que tienen que estar alineado a la política nacional de igualdad de género.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>De acuerdo a los lineamientos con la política nacional y en cumplimiento a lo estipulado en la ordenanza regional N° 019-2016-GOB.REG.TUMBES-CR-CD, se han establecido los siguientes ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prevención: Capacitaciones para el cambio de patrones socioculturales 	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA:</p> <p>72,331 mujeres aprox. entre los 15 a 64 años del departamento de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION:</p>



para la igualdad entre hombres y mujeres.

- Atención: Garantizar el acceso a los servicios integrales a víctimas de violencia en el Departamento de Tumbes.

METAS EJECUTADAS:

Cumplimiento con la elaboración y aprobación del Plan de Trabajo 2022 de la instancia regional de concertación para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Ejecución del proyecto de inversión pública denominado mejoramiento del servicio y atención a víctimas de violencia familiar en la región Tumbes.





DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO



DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: MONITOREO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS PARA HOGARES CONCENTRADOS.</p>	<p>OBJETIVO: Brindar asistencia técnica y seguimiento a las Organizaciones Comunales – JASS que gestionan los servicios de saneamiento, y monitorean la concentración de cloro residual en el agua para el consumo humano de los hogares de la zona rural de la región de Tumbes que son administrados por las JASS.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se brinda asistencia técnica a los consejos directivos de cada JASS, y se realiza el monitoreo a través de la toma de muestras en el agua para el consumo humano de los hogares de las zonas rurales, a fin de determinar si se cumple</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 2,837 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 6,350.00</p>



con la concentración mínima de cloro residual exigida por la normativa vigente.

METAS EJECUTADAS:

- 07 JASS con Consejo Directivo renovado.
- 02 JASS con constancias y resolución de reconocimiento.
- 04 distritos monitoreados en control de cloro residual de los siguientes distritos:

1. Distrito Matapalo:

- 1.1. La Totora.
- 1.2. Isla Noblecilla.
- 1.3. Leandro Campos.

2. Distrito Aguas Verdes:

- 2.1. Pocitos.
- 2.2. Loma Saavedra.



- 3. **Distrito Papayal:**
 - 3.1. La Palma.
- 4. **Distrito San Jacinto:**
 - 4.1. La Capitana.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: REALIZACIÓN DE TALLERES Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN LOS DISTRITOS Y/O ZONAS RURALES DE LA REGIÓN TUMBES.</p>	<p>OBJETIVO: Capacitar a las organizaciones comunales y desarrollar actividades de limpieza y desinfección de los sistemas de agua potable en los distritos y/o zonas rurales de la región Tumbes.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se organiza una sesión de capacitación a los directivos, operador y al personal que brinda apoyo a las actividades de la JASS, para explicar el procedimiento apropiado para limpiar y desinfectar los</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 3,557 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 6,000.00</p>

componentes del sistema de agua. Para desarrollar la actividad que utilizan materiales para limpieza, equipos de protección e insumo para desinfección.

METAS EJECUTADAS:

12 actividades ejecutadas

Distrito Papayal:

- Lechugal
- Pueblo Nuevo
- La Palma

Distrito Casitas:

- Ciénego Sur
- El Cardo

Distrito Matapalo:

- Leandro Campos

Distrito Pampas de Hospital:

- La Angostura:
- Becerra



- Pueblo Nuevo
- El Rodeo
- El Limón
- El Prado

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ENTREGA DE INSUMOS PARA TRATAMIENTO DE AGUA Y CLORACIÓN.</p>	<p>OBJETIVO: Abastecer a las organizaciones comunales – JASS, a través de la gestión de los gobiernos locales, con insumos críticos necesarios para el tratamiento y cloración de agua.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se realiza la entrega de insumo para cloración (Hipoclorito de calcio 65 - 70%), para el desarrollo de las tareas de limpieza, desinfección y cloración del agua para consumo; y sulfato de aluminio</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 6,079 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 8,994.00</p>

para su aplicación en las plantas de tratamiento de agua de los sistemas de agua potable.

METAS EJECUTADAS:

- Donación de 213 kg de hipoclorito de calcio a los siguientes distritos, para abastecer a sus JASS.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LA ZONA RURAL.</p>	<p>OBJETIVO: Aplicación de cuestionarios de diagnóstico sobre abastecimiento de agua y disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural, para la actualización de la información en SIAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Consiste en la aplicación de los cuestionarios de diagnóstico en campo, y su posterior registro en el Sistema de Información de Agua y Saneamiento (SIAS-DATASS), para mantener actualizado el diagnóstico de los servicios de saneamiento, y la calificación de los sistemas.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,137 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,275.00</p>

METAS EJECUTADAS:

Distritos

- Distrito de Aguas Verdes: Loma Saavedra.
- Distrito de Matapalo: José Abelardo Quiñonez.
- Distrito de San Jacinto: La Capitana.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE</p>	<p>OBJETIVO: Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos menores a los sistemas de agua rurales, para mejorar la calidad de la prestación de los servicios de agua.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La actividad consiste en la identificación del estado de los sistemas de cloración y el desarrollo de mantenimientos preventivos y/o correctivos menores que sean necesarios para optimizar su funcionamiento, los accesorios y elementos son donados por la DRVCS, y también se capacita a los operadores para que puedan realizar por cuenta propia esas tareas de mantenimiento de manera periódica.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 550 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 9,210.00</p>



METAS EJECUTADAS:

- 02 intervenciones de mantenimientos correctivos de manera coordinada con la JASS, al equipo de cloración y tubería de impulsión en los SAP de Loma Saavedra y Pocitos del Distrito de Aguas Verdes.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS PRESTADORES, GL - ATM, Y GOBIERNO REGIONAL.</p>	<p>OBJETIVO: DE Mejorar el desempeño de los representantes de ATM y operadores, promoviendo en ellos un esfuerzo mayor para mejorar la calidad en la gestión de los servicios.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se desarrolla asistencia técnica directa de los responsables de ATM y operadores para fortalecer sus capacidades para el apoyo en la gestión de la JASS y monitoreo de la calidad del agua.</p> <p>METAS EJECUTADAS: Asistencia Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4 equipos de Áreas Técnicas Municipales (ATM). 	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 13 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 16,495.00</p>



- 06 operadores de JASS capacitados.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
NOMBRE: CAPACITACIÓN A CENTROS AUTORIZADOS DE GOBIERNOS LOCALES EN PROGRAMA TECHO PROPIO	OBJETIVO: Difundir y promocionar las modalidades del programa techo propio, y realizar la inscripción de grupos familiares al programa. DESCRIPCIÓN: Módulo de atención al público e inscripción de grupos familiares (GF) al Programa Techo Propio del Fondo MiVivienda. Se brinda información a los interesados sobre las modalidades vigentes del programa techo propio para acceder al mejoramiento de sus viviendas o ser beneficiarios con un módulo básico de vivienda.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 100 usuarios. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1000.00



METAS EJECUTADAS:

- 50 grupos familiares elegibles para el Programa Techo Propio en la modalidad de adquisición de vivienda nueva.
- Capacitación a gobiernos locales y difusión de las modalidades del programa Techo Propio en cada distrito.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE AGUA Y SANEAMIENTO.</p>	<p>OBJETIVO: Brindar seguimiento a la implementación, evaluación y actualización de la información contenida en el Plan Regional de Saneamiento.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 224,863.00 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 3,350.00</p>
	<p>DESCRIPCIÓN: Elaboración de los contenidos del Plan Regional de Saneamiento de 2021-2025, en coordinación directa con las instituciones que conforman el comité regional de saneamiento; además de seguimiento a la actualización e implementación del plan.</p>	
	<p>METAS EJECUTADAS: 05 reuniones de capacitación por parte de la Dirección de Planificación del MVCS al</p>	



equipo técnico de la DRVCS para la actualización del Plan Regional de Saneamiento 2021 -2025.

Coordinación con los gobiernos locales y la EPS para el envío de información referente a las inversiones de saneamiento que vienen realizando.

Elaboración del formato de seguimiento de Plan Regional de Saneamiento 2021 – 2025.



PANEL FOTOGRAFICO



Limpieza y Desinfeccion de Reservorio



**Entrega de Hipoclorito de Calcio al 70% a la
Municipalidad Distrital de San Jacinto**



**Entrega de Hipoclorito de Calcio al 70% al Operador de
Loma Saavedra**



Entrega de EPP al Operador de Isla Noblecilla



Monitoreo de Cloro Residual en el Centro Poblado de Leandro Campos



Asamblea General de la eleccion del Consejo Directivo de la JASS Vaqueria, en compañía del ATM de San Jacinto y asociados



Levantamiento de información para la actualización del modulo I y III del aplicativo DATASS en compañía de CAC Vivienda, ATM de Canoas de Punta Sal y el representante del CP Fernandez



Reunión de coordinación con el ATM de la Municipalidad de Pampas de Hospital



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
NOMBRE: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y CAPACITACIÓN LABORAL	OBJETIVO: Promover empleo decente y productivo a través del fortalecimiento del dialogo social y la empleabilidad.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 8645 pobladores de las tres provincias.
	DESCRIPCIÓN: La dirección de promoción del empleo y capacitación laboral, se encarga de evaluar y calificar registro de empresas promocionales (promoción de personas con discapacidad), suscripción de convenios de modalidades formativas laborales (practicas pre profesionales y profesionales, capacitación laboral juvenil) y registro nacional de empresas y entidades de intermediación laboral (tomas de conocimientos), además de las	MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 46,170.00.



funciones que agrupa los servicios que se brindan en el centro de empleo.

METAS EJECUTADAS:

CENTRO DE EMPLEO

- 491 personas se les brindo capacitación virtual y presencial.
- 6812 emisiones de certificado único laboral (antecedentes penales, judiciales y policiales).
- 350 alumnos evaluados DE 4° Y 5° año de instituciones educativas de nivel secundario.
- 768 postulantes inscritos en la bolsa de trabajo entre ellos en



su mayoría de carreras técnicas.

- 62 vacantes ofrecidas.
- 30 empresas visitadas.
- 132 postulantes intermediados.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO		META EJECUTADA	RESULTADOS
NOMBRE:		OBJETIVO:	POBLACIÓN BENEFICIADA:
CENTRO INTEGRADO	DE	Promover la formalización de las Mypes y de los trabajadores, a través de un proceso sencillo y amigable, por otro lado, el tránsito hacia la formalización laboral y empresarial, para ello articula con diferentes instituciones del estado con la finalidad de que los usuarios obtengan información en un solo lugar de manera gratuita.	569 ciudadanos
“FORMALIZA PERÚ”		DESCRIPCIÓN:	MONTO DE LA INVERSIÓN:
		Brindar acompañamiento para facilitar los trámites de la formalización laboral y que los usuarios puedan acceder a diferentes incentivos y beneficios.	S/. 66,800.00.



METAS EJECUTADAS:

CENTRO DE EMPLEO:

- 123 usuarios orientados.
- 394 usuarios capacitados.
- 25 usuarios han recibido asistencia técnica.
- 12 usuarios inscritos al REMYPE.
- 5 usuarios han podido modificar datos al REMYPE.
- 10 usuarios beneficiados en adecuación de contratos.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p>	<p>OBJETIVO: Promover cultura de prevención en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante campañas de orientación, información y difusión de la seguridad y salud en el trabajo, la erradicación del trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, la igualdad de oportunidades y no discriminación, entre otros derechos fundamentales en el trabajo.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Promover la ejecución de programas y/o proyectos en materia de seguridad y salud en el trabajo. Reactivación del consejo regional de trabajo.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 240 personas beneficiadas.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 16,877.00.</p>



METAS EJECUTADAS:

- 20 trabajadoras del hogar orientadas y capacitadas.
- 70 personas orientadas en derechos fundamentales.
- 150 capacitadas en seguridad y salud en el trabajo.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
NOMBRE: PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES.	OBJETIVO: Promover y difundir los derechos laborales a través de las conciliaciones entre trabajadores y empleadores. DESCRIPCIÓN: La dirección de prevención y solución de conflictos, se encarga de promover y difundir los espacios de diálogo social y concertación laboral entre los actores más representativos, así como los mecanismos que permitan la prevención y solución de conflictos laborales, a través de las conciliaciones en busca de los derechos laborales.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 1314 personas Beneficiadas. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 18,374.00.



METAS EJECUTADAS:

- 04 registros de huelga en sistema alerta temprana.
- 05 presentación de pliegos de reclamos.
- 631 trabajadores inscritos en el registro nacional de trabajadores de construcción civil.
- 2 conciliaciones administrativas.
- 10 solicitudes de pago de beneficios sociales - liquidaciones.
- 28 absolución de consultas laborales y patrocinio jurídico gratuito.
- 12 contratos a tiempo parcial.
- 02 operativos en aplicación d.l.1187 "previene y sanciona la violencia en la actividad de construcción civil", obra



construcción de carreta cerro
blanco – Tutumo.

- 620 beneficiados, capacitaciones
modalidad virtual.





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: DS N° 095-2022-EF FINANCIAR EL PROCESO DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA DEL PERSONAL DE LA SALUD	METAS EJECUTADAS: 17 auxiliares y técnicos de la salud lograron el cambio de grupo ocupacional en diferentes establecimientos de salud. IMPACTO DE LA INTERVENCION: Auxiliares y técnicos de la salud, que con su desarrollo profesional lograron el cambio de grupo ocupacional, logrando así ofrecer mayores servicios en los diferentes Establecimientos de Salud.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: La población de la región de Tumbes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 187,255.
NOMBRE: DU N° 009-2022 REACTIVAR LA VIGENCIA DE LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES A LA MODALIDAD DEL RÉGIMEN	METAS EJECUTADAS: Continuidad de trabajo para 345 personas con contrato CAS COVID.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: La población de la región de Tumbes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 2,653,679.



ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057 – CAS, PARA FORTALECER Y GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE ACCIONES ORIENTADAS A UNA RESPUESTA SANITARIA OPORTUNA Y EFECTIVA FRENTE A LA PANDEMIA DE LA COVID-19	IMPACTO DE LA INTERVENCIÓN: Garantizar la atención oportuna a la población en los diferentes establecimientos de salud.	
NOMBRE: DS Nº 040-2022-EF FINANCIAR LA ENTREGA ECONÓMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19, EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE URGENCIA Nº 002-2022, DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DESTINADAS A GARANTIZAR LA	METAS EJECUTADAS: 26% de ejecución de los recursos transferidos, siendo la segunda región con el mayor porcentaje de gasto del DS Nº 040-2022 lo que beneficia a la región de Tumbes para lograr mayores recursos mediante transferencias para el mismo objetivo.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: La población de la región de Tumbes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 853,294.



RESPUESTA SANITARIA DE IMPACTO DE LA INTERVENCION: ATENCIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA POR LA COVID-19		
Protección de más del 80% de la población contra la COVID 19.		
NOMBRE: DS N° 049-2022-EF PARA FINANCIAR LOS PRODUCTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL, ATENDIDOS A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD (IPRESS), CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIOS	METAS EJECUTADAS: Creación de hogar protegido en el distrito de corrales, fortalecimiento de los hogares protegidos de Zarumilla y Tumbes. IMPACTO DE LA INTERVENCION: Servicios a la comunidad tumbesina con atención a los familiares de personas afectadas por el COVID 19, así como personas con enfermedades mentales.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: La Población de la Región de Tumbes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 2,182,303.
NOMBRE: DS N° 035-2022-EF		POBLACIÓN BENEFICIARIA: La Población de la Región de Tumbes.



<p>COMPENSACIÓN ECONÓMICA QUE SE OTORGA AL PERSONAL DE LA SALUD EN EL MARCO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153</p>	<p>METAS EJECUTADAS: 527 trabajadores profesionales, técnicos y auxiliares de la salud perciben la compensación económica.</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: Beneficio a los trabajadores de la salud en recompensa por su ardua labor en los diferentes establecimientos de salud donde brindan servicio.</p>	<p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,730,117.</p>
<p>NOMBRE: RJ N° 029-2022-SIS</p> <p>FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y ADMINISTRATIVAS BRINDADAS A LOS ASEGURADOS DEL SIS</p>	<p>METAS EJECUTADAS:</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: Población afiliada al SIS beneficiada con mejora en los servicios brindados en los establecimientos de salud.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: 139,521 afiliados al SIS.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 4,463,365.00.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA MORBI MORTALIDAD POR CÁNCER APLICANDO INTERVENCIONES ARTICULADAS Y TRANSVERSALES BASADAS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DETECCIÓN TEMPRANA. ENERO - MARZO DEL 2022</p>	<p>METAS EJECUTADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Tamizaje con Papanicolaou para detección de cáncer de cuello uterino. b. Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino c. Detección molecular de virus papiloma humano. <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: 43 establecimientos de salud de la región Tumbes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: Población femenina beneficiada: Entre las edades de (25 a 64 años). 189 mujeres tamizadas.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 132.631.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	METAS EJECUTADAS: Intervenciones dirigidas a personas mayores de 18 años con tamizaje para detectar si padece trastornos mentales y del comportamiento (depresión, ansiedad, conducta suicida, trastornos mentales debido al consumo de alcohol y psicosis). IMPACTO DE LA INTERVENCION: 43 establecimientos de salud de la región Tumbes.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: 23,972 personas tamizadas. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 859,804.



PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: SERVICIO DE ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA E INTERVENCIÓN BREVE” PARA USUARIOS CON PROBLEMAS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS</p>	<p>METAS EJECUTADAS: Intervenciones breves, de psicoeducación y de ser necesario derivaciones a los centros de Salud Mental Comunitarios, al usuario y familia para mejorar adherencia al tratamiento con respecto al consumo de drogas; de acuerdo al nivel de riesgo de consumo identificado: bajo, moderado, alto.</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: 06 EESS priorizados: La Cruz, Malval, Gerardo Gonzales Villegas, Andrés Araujo Moran, Puerto Pizarro, Aguas Verdes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: 266 personas atendidas en el servicio S.O.C.I.B.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 299,637.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS –VIH/SIDA -2022

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE:</p> <p>CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LA MORBI MORTALIDAD POR TUBERCULOSIS – VIH/SIDA APLICANDO INTERVENCIONES ARTICULADAS Y TRANSVERSALES BASADAS EN PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y DIAGNÓSTICO. ENERO – MAYO DEL 2022</p>	<p>METAS EJECUTADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejería para prevención de las ITS , tamizaje , diagnóstico de VIH, sífilis y hepatitis B en la población varones adultos y jóvenes de 18 a 59 años de edad, que acude a los servicios de salud de acuerdo a normatividad vigente • Captación de sintomáticos respiratorios, persona examinada mayor de 15 años. <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION:</p> <p>43 establecimientos de salud de la región Tumbes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2711 varones tamizados (21% en avance de metas físicas). • 3206 que corresponde a un 58 % en avance en metas físicas. <p>MONTO DE LA INVERSIÓN:</p> <p>S/. 16,000.00.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTAL DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE:</p> <p>VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS</p>	<p>METAS EJECUTADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmisión de dengue protegidas con tratamiento focal y control físico. • Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmisión de dengue protegidas con nebulización espacial. • Viviendas ubicadas en escenario II y III de transmisión de dengue protegidas con nebulización espacial. <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION:</p> <p>22 establecimientos de salud de la región Tumbes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA:</p> <p>Población intervenida con tratamiento focal cantidad de 53325 viviendas.</p> <p>Población intervenida con vigilancia entomológica 990 viviendas.</p> <p>Población intervenida con nebulización espacial 21237.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN:</p> <p>S/. 57,500.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS-DAIS-DESP - DIRESA TUMBES</p>	<p>METAS EJECUTADAS: Durante el presente año se viene fortaleciendo las capacidades del personal de salud de todos los grupos profesionales de los diferentes establecimientos de salud en manejo Clínico de Dengue, Chikungunya, Zika y Malaria.</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: 43 establecimientos de salud de la región Tumbes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: Población Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 28,500.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE:</p> <p>RELIZAR LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE FABRICACIÓN Y ALMACENAMIENTO, ALIMENTOS PARA EL CONSUMO HUMANO, A FIN DE PREVENIR BROTES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN ALIMENTARIA</p>	<p>METAS EJECUTADAS:</p> <p>La vigilancia sanitaria a programas sociales, establecimientos de fabricación de alimentos, almacenes de alimentos, establecimientos de alimentación colectiva, servicios de alimentación en establecimientos de salud.</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION:</p> <p>54 inspecciones y/o actividades de prevención de riesgos para la salud.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA:</p> <p>La Población de la región de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN:</p>



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS, EN LA REGIÓN TUMBES, DE LOS MESES ENERO – JUNIO 2022</p>	<p>METAS EJECUTADAS: Fortalecimiento de competencias técnicas en prevención de enfermedades metaxénicas, para los agentes comunitarios de la región Tumbes.</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: Agentes comunitarios de salud capacitados para reforzar la vigilancia comunitaria para identificar la población en riesgo de contraer enfermedades metaxénicas.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: 200 agentes capacitados.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 22,000.00.</p>



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: INTERVENCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES METAXENICAS, EN LA REGIÓN TUMBES, DE LOS MESES ENERO – JUNIO 2022</p>	<p>METAS EJECUTADAS: Campañas de recojo de inservibles en la comunidad para la eliminar de potenciales criaderos del zancudo.</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: Campaña de Recojo de inservibles en los 13 Distritos del Departamento de Tumbes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: 13 distritos.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 22,000.00.</p>



PROGRAMA PRESUPUESTAL REDUCCIÓN DE LA VUNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES” DEL SECTOR SALUD PARA EL PERIODO 2022

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, Y DE LA POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	METAS EJECUTADAS: Desarrollo de estudios. IMPACTO DE LA INTERVENCION: Evaluación de establecimientos.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: La población tumbesina. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 413,548.



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RED

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: SUPERVISION DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA RED DE SALUD TUMBES 2022</p>	<p>METAS EJECUTADAS: Los procesos de supervisión, monitoreo y evaluación, constituye una herramienta efectiva para el control de la gestión de los siguientes niveles de gobierno.</p> <p>IMPACTO DE LA INTERVENCION: 60 monitoreos y supervisiones a las cabeceras de microredes y sus establecimientos.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: La población tumbesina.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 12,000.00.</p>





GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE PROMOCION E INVERSIONES**

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO,	META EJECUTADA	RESULTADO								
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE LA CIRUELA ROJA (SPONDIAS PURPUREA) EN LA REGIÓN DE TUMBES</p>	<p>OBJETIVO: "Incremento de los niveles de productividad y comercialización de ciruela roja en la provincia de Zarumilla departamento de Tumbes"</p> <p>1. Fortalecer las capacidades técnicas de los productores de ciruela roja de la provincia de Zarumilla departamento de Tumbes.</p> <p>2. Fortalecimiento en el manejo de plagas de los productores de ciruela roja en la provincia de Zarumilla departamento de Tumbes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 67 familias beneficiadas.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Total: S/. 2,018,545.00.</p> <p>EJECUCION FINANCIERA:</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 60%;">Año 2020</td> <td style="text-align: right;">S/. 679,837.00</td> </tr> <tr> <td>Año 2021</td> <td style="text-align: right;">S/. 855,115.00</td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td style="text-align: right;">S/. 411,913.00</td> </tr> <tr> <td>Año 2023</td> <td style="text-align: right;">S/. 71,680.00</td> </tr> </table>	Año 2020	S/. 679,837.00	Año 2021	S/. 855,115.00	Año 2022	S/. 411,913.00	Año 2023	S/. 71,680.00
Año 2020	S/. 679,837.00									
Año 2021	S/. 855,115.00									
Año 2022	S/. 411,913.00									
Año 2023	S/. 71,680.00									

3. Fortalecimiento en el manejo de la cosecha y post cosecha de los productores de ciruela roja de la provincia de Zarumilla departamento de Tumbes.
4. Fortalecimiento de la organización de productores mediante la generación de valor agregado (transformación) comercialización de ciruela roja.

DESCRIPCIÓN:

Este proyecto está orientado a la búsqueda de la mejora en el nivel de vida del productor ciruelero a través del mejoramiento de los rendimientos del cultivo como resultado del asesoramiento técnico en el manejo del cultivo, como también de la búsqueda de nuevos



mercados y el aprovechamiento de las ventajas otorgadas al darle valor agregado al producto logrado en los campos de cultivo y el plus que pueda lograrse con la certificación orgánica de la producción.

METAS EJECUTADAS:

- Acceso a la transferencia tecnológica en el cultivo de ciruela roja.
- Apropiado manejo de plagas y enfermedades.
- Adecuado manejo de la cosecha y post cosecha.
- Fortalecimiento de la organización de productores.
- Adecuado conocimiento de la gestión empresarial.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO,	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: “PROCOMPITE REGIONAL 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”</p>	<p>OBJETIVO:</p> <p>a) El objetivo es promover el desarrollo de propuestas productivas de agentes económicos organizados (AEO), orientado a mejorar la competitividad y la sostenibilidad de cadenas productivas.</p> <p>b) Realizar un trabajo optimo, que permita desarrollar en forma rentable y sostenible en el campo las cadenas productivas; como estrategia prioritaria, se deben implementar.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La Ley 29337, ley de apoyo a la competitividad productiva que a través del cofinanciamiento de Propuestas</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Serán todos las Asociaciones, Agrupaciones, Personas Naturales y Jurídicas, que participen y se ganadores del Proceso Concursable.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 2,000,000.00.</p>



productivas, mediante procesos concursables, desarrollados por los gobiernos regionales o locales con el objetivo de mejorar la competitividad de las cadenas productivas; esta última se define como un sistema que agrupa a los actores económicos interrelacionados por el mercado y que participan articuladamente en actividades que generan valor alrededor de un bien o servicio, en las fases de provisión de insumos, producción, conservación, transformación, industrialización, comercialización y el consumo final en los mercados internos y externos.

METAS EJECUTADAS:

- Se gestiona el presupuesto de S/ 2'000 000.00 (Dos Millones con



00/100 Soles), para la desarrollar el proceso de i). Autorización, ii). Implementación, iii). Ejecución y Seguimiento y iv). Liquidación y Cierre.

- Se aprobó con acuerdo de consejo N° 024 - 2022/GOB.REG.TUMBES-CR.CD, para aprobación del presupuesto designado a la iniciativa a la competitividad.



CAPACITACIONES - ESCUELAS DE CAMPO (ECA)



ASISTENCIA TECNICA



VIVERO



ENTREGA DE PLANTONES



SEGUIMIENTO A PLANTACIONES DE CIRUELA



ENTREGA DE FERTILIZANTES Y HERRAMIENTAS



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE SERVICIOS PRODUCTIVOS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO,	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: MANTENIMIENTO DE POZOS ANILLADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE PAJARITOS Y NEGRITOS DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES	OBJETIVO: <ul style="list-style-type: none"> Recuperar el servicio de captación de agua de los pozos anillados ubicados en el sector de pajaritos y Negritos, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia de Contralmirante Villar, Departamento de Tumbes. Mantenimiento y rehabilitación en el área de influencia de los pozos anillados, ubicados en el sector de Pajaritos y Negritos, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. Recuperación de los anillos 	POBLACIÓN BENEFICIADA: 20 familias beneficiadas. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 35,856.06.



perimetrales de seis pozos anillados ubicados en el sector de Pajaritos y Negritos, distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.

- Identificar los impactos de la población que se generarían, producto de la modificación de las condiciones actuales del cerco perimétrico en el área debido al mantenimiento y construcción del cerco perimétrico del Cerco perimétrico.

DESCRIPCIÓN:

Con las avenidas de las lluvias de fines de año del 2021 y principios del 2021 crecieron las quebradas, especialmente la



Bocapan que afectó estos pozos, causando el desborde y posterior inundación, afectando áreas agrícolas, vías de acceso e infraestructura hidráulica; colmatando en este caso los pozos anillados de esta localidad perteneciente al distrito de Canoas de Punta Sal, impidiendo la buena captación de agua para abastecimiento de los cultivos agrícolas del sector.

METAS EJECUTADAS:

La meta física de la inversión consiste en el mantenimiento y acondicionamiento de las infraestructuras de riego (Pozos tubulares); Tumbes – Contralmirante Villar – Canoas de Puntal, con el suministro de instalación y colocación de anillos perimetrales de concreto con un volumen



de 24.51 m³, así mismo con la instalación de encofrado y desencofrado de un área de 2.10 m², también con la instalación de la partida de acero armado fy 4200Kg/cm² con 25.00 kg. y consecuentemente se incorpora también la partida de anillo de ladrillo KK 18H cabeza acabado caravista mezcla c:a 1:5 de 17.44 M².



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DREN ENROCADO DEL AA. HH. LOS CLAVELES DEL CENTRO POBLADO PAMPA GRANDE, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES</p>	<p>OBJETIVO: Recuperar la sección de la caja hidráulica del dren enrocado en el cual desfogan las aguas pluviales y otras, ubicado en el AA.HH. Los Claveles del centro poblado Pampa Grande del distrito de Tumbes.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Dren enrocado en el cual desfogan las aguas de lluvias y escorrentías ubicado en el AA HH. Los Claveles del centro Poblado Pampa Grande del distrito de Tumbes, en la actualidad se encuentra lleno de malezas y colmatación con arena y greda que han distorsionado la caja hidráulica de la sección del dren, que aunados a factores climáticos e hidrogeológicos como son las lluvias recurrentes y/o</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 20 familias beneficiadas.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 30.768.28.</p>

presencia del fenómeno El Niño, que incrementan el caudal del río Tumbes y que arrastra sedimento de desde la cuenca alta e intermedia, causa la colmatación de estos drenes, convirtiéndolos en estructuras vulnerables frente a estos eventos.

METAS EJECUTADAS:

- Trazo nivelación y replanteo en 3,600 m².
- Limpieza y desbroce de dren manual en 3,600 m².
- Descolmatación manual de dren en 540 m³.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CONVENIO N° 014-2019-VIVIENDA-PNC. “LIMPIEZA Y DECOLMATACION DEL DREN LOS CIBELES, PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+162 KM, SECTOR LOS CIBELES, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES”</p>	<p>METAS Y OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y descolmatación en el cauce del dren. - Eliminación de material excedente. - Limpieza, descolmatación y eliminación de material excedente. <p>DESCRIPCIÓN: La población asentada en ambas márgenes del dren, desde hace tiempo se sienten afectados y se vuelven altamente vulnerables, debido a que la mayoría del territorio peruano está expuesto a inundaciones en los meses de diciembre a abril históricamente Tumbes ha sido la región más afectada con mayor severidad y frecuencia en los años 2017 y 2018.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 220 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 10,133.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CONVENIO N° 014-2019-VIVIENDA. LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL DREN PARAISO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 KM A LA PROGRESIVA 0+492 KM KM, SECTOR PARAISO, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES</p>	<p>METAS Y OBJETIVOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limpieza y descolmatación en el cauce del dren. - Eliminación de material excedente. - Limpieza, descolmatación y eliminación de material excedente. <p>DESCRIPCIÓN: La población asentada en ambas márgenes del dren, desde hace tiempo se sienten afectados y se vuelven altamente vulnerables, debido a que la mayoría del territorio peruano está expuesto a inundaciones en los meses de diciembre a abril históricamente Tumbes ha sido la región más afectada con mayor severidad y frecuencia durante los años 2017 y 2018.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 340 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 22,363.00.</p>



ACTIVIDAD – MANTENIMIENTO DE POZOS – PAJARITOS NEGRITOS



ACTIVIDAD – MANTENIMIENTO DE POZOS – PAJARITOS NEGRITOS



LIMPIEZA DE DRENES - CONVENIO CON VIVIENDA





GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO			META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE:			OBJETIVO:	POBLACIÓN BENEFICIADA:
TRANSFERENCIA	CONTABLE	DE	Realizar la entrega y traslado de dominio de propiedad, valor financiero y acervo documentario de la obra al sector correspondiente según su competencia.	Distrito de San Jacinto.
OBRA			DESCRIPCIÓN:	MONTO DE LA INVERSIÓN:
			Se realizó la transferencia contable de obra a la Dirección Regional de Salud Tumbes emitiéndose la resolución gerencial regional de transferencia contable a la entidad receptora, asimismo se está realizando los tramite de la transferencia física.	S/. 1'998,708.66.



META EJECUTADA:

Obra: “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del servicio de Salud en el PS Ricaplaya de la Micro Red Corrales Región Tumbes”. Con R.G.R N°0043-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 07 de marzo del 2022.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: LIQUIDACIÓN DE OBRA.</p>	<p>OBJETIVO: Determinar el costo real del proyecto.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Se proyecta la resolución Gerencia Regional del costo del proyecto, de conformidad a la liquidación técnica (Subgerencia de Obras) y financiera (Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras), para su posterior aprobación.</p> <p>META EJECUTADA: Obra: " Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Urbana en la Calle Señor de la Misericordia y Pasaje Miraflores en el Centro Poblado de Pampa Grande, Distrito de Tumbes,</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Centro poblado de Pampa Grande - distrito de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1'454,670.04</p>



Provincia Tumbes- Región Tumbes".

Con R.G.R N°033-
2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de
fecha 07 de febrero del 2022.



**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS**

SERVICIO DE SALUD

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE CENTRAL DE GASES; EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2 - TUMBES DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA TUMBES, DEPARTAMENTO TUMBES.</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 06 DE ENERO DEL 2021 FIN DE PLAZO: 14 DE AGOSTO DEL 2021</p>	<p>OBJETIVO: Teniendo en consideración las consecuencias que trajo consigo el brote del COVID 19 en nuestra región, el gobierno regional de tumbes con la finalidad de servir a nuestra población y en mejora de nuestro sector salud, estima conveniente adoptar medidas de carácter económico y financiero con la posibilidad de incrementar la producción de oxígeno medicinal mediante una planta de abastecimiento.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Para componente de infraestructura: S/ 979,303.14.</p> <p>Monto parcial de obra: S/. 1,078,550.77(con adicional aprobado)</p> <p>Para componente del bien: S/. 3,554,278.00</p>

<p>LA OBRA SE ENCUENTRA EN CULMINADA, EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.</p>	<p>DESCRIPCION:</p> <p>Con fecha 11 de marzo del 2020, mediante decreto supremo N° 008-2020 SA, se declara en emergencia sanitaria nacional por 90 días calendarios y se dictan medidas de prevención y control del coronavirus. Todo esto en consideración a la proyección de personas con sospecha o diagnostico positivo para COVID 19.</p> <p>METAS EJECUTADAS:</p> <p>La obra cuenta con un avance físico:</p> <ul style="list-style-type: none">• Infraestructura: 100%.• Componente del bien:100%.
---	--

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS EL LIMON DE LA MICRO RED PAMPA GRANDE, DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 08 DE ABRIL 2021 FIN DE PLAZO: 13 DE MARZO DEL 2021</p> <p>LA OBRA SE RECEPCIONÓ EL 28 DE ABRIL DEL 2022, EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN.</p>	<p>OBJETIVO: Mejorar el servicio de salud del centro poblado PS El Limón, construyendo una mejor infraestructura, equipamiento de última generación, y adecuadas condiciones para la atención de la población.</p> <p>DESCRIPCION: El presente proyecto ha considerado la demolición de la totalidad de la edificación existente, esto porque ya cumplió su vida útil, y es necesario la adecuación de los ambientes en virtud de las normas vigentes, para así poder cumplir con los estándares de la calidad de salud de la población.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población del Caserío El PS Limón y pueblos aledaños</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,797,023.35</p>



METAS EJECUTADAS:

La obra se encuentra ejecutada al 100%.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PS MALVAL NIVEL I-2 DE LA MICRO RED CORRALES DISTRITO CORRALES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO TUMBES</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 27 DE FEBRERO DEL 2021 FIN DE PLAZO: 07 DE ENERO DEL 2022</p>	<p>OBJETIVO: Mejorar el servicio de salud del centro poblado PS Malval, construyendo una mejor infraestructura, equipamiento de última generación, y adecuadas condiciones para la atención de la población y pueblos aledaños.</p> <p>DESCRIPCION: La atención de salud en el puesto de salud malval, es inadecuada, por la falta de infraestructura acorde a las necesidades del lugar y el tipo de establecimiento de su categoría i-2.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población del caserío PS Malval, y pueblos aledaños.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 1,979,643.8.</p>



LA OBRA SE RECEPCIONÓ EL DIA 02 DE MARZO DEL 2022, EN PROCESO DE ARBITRAJE.

Teniendo ambientes, que no cumplen con la normativa de salud para establecimientos de salud de primer nivel de atención, ya que, en un solo consultorio, se realizan atenciones de tópico, consulta externa, traje, convirtiendo el interior en congestiónamiento en momentos de atención, cabe indicar que la infraestructura, ya cumplió con su vida útil, ya que tiene una antigüedad aproximada mente de 40 años.

METAS EJECUTADAS:

La obra se encuentra ejecutada al 100%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS RICA PLAYA DE LA MICRO RED CORRALES REGIÓN TUMBES</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 27 DE FEBRERO DEL 2021 FIN DE PLAZO: 12 DE JULIO DEL 2021</p> <p>LA OBRA SE ENCUENTRA LIQUIDADADA CON R.G.R N° 451-2021 GRT-GRI-GR.</p>	<p>OBJETIVO: Mejorar el servicio de salud del centro poblado PS Rica Playa, construyendo una mejor infraestructura, equipamiento de última generación, y adecuadas condiciones para la atención de la población y pueblos aledaños.</p> <p>DESCRIPCION: El problema de atención medica se caracteriza por la insuficiente y deficiente calidad del servicio, debido fundamentalmente a problemas de infraestructura, limitado y deficiente equipamiento y mobiliario que limitan el desarrollo de la atención del servicio de salud, asimismo se tiene inadecuado equipamiento y mobiliario, los cuales</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población del caserío PS Rica Playa, y pueblos aledaños.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 1,882,727.11.</p>



limitan el desempeño y desarrollo del personal médico que labora.

METAS EJECUTADAS:

La obra se encuentra ejecutada al 100%.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRO RED CORRALES REGION TUMBES</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 14 DE ENERO DEL 2021</p>	<p>OBJETIVO: Mejorar el servicio de salud del centro poblado PS Vaquería, construyendo una mejor infraestructura, equipamiento de última generación, y adecuadas condiciones para la atención de la población y pueblos aledaños.</p> <p>DESCRIPCION: El problema de atención médica se caracteriza principalmente por problemas de infraestructura, limitado, deficiente</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población del caserío PS Vaquería, y pueblos aledaños</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 2,679,511.73</p>



FIN DE PLAZO: EN ANÁLISIS POR EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO. LOS CUALES
INICIO DE INTERVENCIÓN LIMITAN EL DESEMPEÑO Y DESARROLLO DEL
ECONÓMICA. PERSONAL MÉDICO.

CON R.G.R N° 123-2022, SE APROBÓ A ELLO SE LE SUMA LAS CONDICIONES DE
LA INTERVENCIÓN ECONOMICA DE FUNCIONAMIENTO YA QUE ESTA
LA OBRA, EN PROCESO DE INFRAESTRUCTURA DATA DE LOS AÑOS 70, LA CUAL
APERTURA DE CUENTA SE EJECUTÓ SIN CRITERIO TÉCNICO NORMATIVO.
MANCOMUNADA. METAS EJECUTADAS:

La obra se encuentra en un 72.73% de avance físico.



INSTITUCIONES EDUCATIVAS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: RECUPERACION DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 098 GRAN CHILIMASA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION TUMBES</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 14 DE ENERO DEL 2021 FIN DE PLAZO: EN ANÁLISIS POR SUSPENSIÓN DE PLAZO.</p> <p>LA OBRA SE ENCUENTRA SUSPENDIDA, POR LA DEMORA EN LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL</p>	<p>OBJETIVO: La recuperación del servicio de esta institución educativa es de gran importancia, puesto que esta institución es la más antigua de la provincia de Zarumilla siendo creada en el año 1952 y albergando el mayor número de alumnos zarumillences y agua verdinos, además sobresale por sus constantes logros en las diferentes olimpiadas nacionales, concursos y juegos florales regionales, entre otras competencias.</p> <p>DESCRIPCION: Actualmente el servicio que se brinda en la I.E No cumple con los estándares sectoriales de educación, pues no cuenta</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Alumnos zarumillences, agua verdinos y alrededores. Plana docente que labora en la institución.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 12,641,515.12.</p>



DE ARCC PARA LA CONTINUIDAD DEL SALDO DEL PROYECTO. DS 088-2022-PCM. con los ambientes indispensables que señala la norma técnica de diseño de locales de educación para nivel primario y secundario.

METAS EJECUTADAS:

La obra se encuentra con un avance físico al 73.87%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N°059 FERMINA SANCHEZ DE INFANTES DEL CENTRO POBLADO TUCILLAL - DISTRITO DE ZORRITOS - PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - REGION TUMBES	OBJETIVO: El estudio de pre inversión contempla la construcción de 5 bloques, cerco perimétrico, plataforma deportiva, mobiliario y equipamiento todo esto como una propuesta en la mejora de la infraestructura que se proyecta ejecutar para el bienestar de la población estudiantil.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Alumnos, profesores y demás trabajadores de la mencionada institución. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 4,064,130.06.
ESTADO: INICIO DE PLAZO: 12 DE ENERO DE 2021 FIN DE PLAZO: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021.	DESCRIPCION: El problema educativo en el área de influencia se caracteriza por el insuficiente y deficiente calidad educativa en la Institución Educativa N°059 Fermina	
LA OBRA SE RECEPCIONO EL DIA 28 DE ENERO DEL 2022, SE ENCUENTRA CON CONSENTIMIENTO DE	Sánchez de infantes del centro poblado Tucillal del distrito de Zorritos, debido fundamentalmente a problemas de	

LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE OBRA. infraestructura, inadecuado equipamiento y mobiliario (carpetas, pupitres, sillas, pizarra, sala de cómputo, entre otros), limitan el desempeño y desarrollo de los alumnos, la ausencia de algunos servicios administrativos y complementarios, así como los bajos niveles de seguridad que brinda el entorno educativo.

METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al 100%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N°19 ISABEL SALINAS CUENCA DE ESPINOZA DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA Y REGION TUMBES</p>	<p>OBJETIVO: El estudio de pre inversión contempla la construcción de 3 bloques, cerco perimétrico, plataforma deportiva, mobiliario y equipamiento. Todo esto como una propuesta en la mejora de la infraestructura que se proyecta ejecutar para el bienestar de la población estudiantil.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Alumnos, profesores y demás trabajadores de la mencionada institución.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 5,182,282.08.</p>
<p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 23 DE DICIEMBRE DEL 2020 FIN DE PLAZO: 28 DE MAYO DEL 2022</p> <p>LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, BAJO INTERVENCIÓN ECONOMICA.</p>	<p>DESCRIPCION: El problema educativo en el área de influencia se caracteriza por el insuficiente y deficiente calidad educativa en la institución educativa N°019 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del distrito de Corrales, debido fundamentalmente a problemas de infraestructura, inadecuado</p>	



equipamiento y mobiliario (carpetas, pupitres, sillas, pizarra, sala de cómputo, entre otros), limitan el desempeño y desarrollo de los alumnos, la ausencia de algunos servicios administrativos y complementarios, así como los bajos niveles de seguridad que brinda el entorno educativo, finalmente la falta de capacitación de los docentes repercute directamente en la enseñanza escolar.

METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al 76.42%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA I.E. MAFALDA LAMA, EN EL A.H. MAFALDA LAMA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2020 FIN DE PLAZO: EN ANÁLISIS POR INTERVENCIÓN ECONÓMICA</p> <p>LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN, BAJO INTERVENCIÓN ECONOMICA.</p>	<p>OBJETIVO: Se propone ambientes con áreas reglamentarias, altura de piso a techo de 2.80 a 3.20 m, techo aligerado, ventanas cobertura de fibra vegetal (zona urbana), para evacuación pluvial, sistema de drenaje, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y sistema de drenaje, etc.</p> <p>DESCRIPCION: El problema educativo en el área de influencia se caracteriza por la insuficiente y deficiente calidad educativa en la institución educativa N°019 Isabel Salinas Cuenca de Espinoza del distrito de Corrales, debido fundamentalmente a problemas de infraestructura, inadecuado</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Alumnos, profesores y demás trabajadores de la mencionada institución.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 2,170,157.42.</p>



equipamiento y mobiliario (carpetas, pupitres, sillas, pizarra, sala de cómputo, entre otros), limitan el desempeño y desarrollo de los alumnos.

METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al 84.42%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: EJECUCIÓN DE OBRA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E N° 031 VIRGEN DEL CARMEN DEL DISTRITO DE LA CRUZ - TUMBES – TUMBES</p>	<p>OBJETIVO: La intervención de rehabilitación, planteándose la demolición y restitución de los pabellones a, c, f, h; la rehabilitación de los pabellones b, d, e y/o desinstalación de la infraestructura del pabellón g. con una antigüedad mayor a los 50 años y/o autoconstruidos.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Alumnos, profesores y demás trabajadores de la mencionada institución.</p>
<p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 01 DE JULIO DEL 2021.</p>	<p>DESCRIPCION:</p>	<p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 8,052,591.24.</p>
<p>FIN DE PLAZO: 07 DE JUNIO DEL 2022. LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.</p>	<p>Corresponde puesto que cuenta con pabellones de material noble con una antigüedad que superan los 50 años, según se indica en la declaración jurada de autoconstrucción suscrito por el director(a) de la institución educativa y el informe técnico de diagnóstico elaborado</p>	



por el Gobierno Regional de Tumbes
como resultado de la verificación insitu de
la infraestructura existente.

METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al
52.99%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: REHABILITACIÓN DEL SERVICIO EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 085 DEL CENTRO EDUCATIVO FERNÁNDEZ DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR – TUMBES	OBJETIVO: El primer objetivo es identificar las estructuras que han sido afectadas por el fenómeno 2017 y su grado de riesgo. Establecer ciertas recomendaciones y conclusiones para la intervención en la institución educativa, siguiendo los lineamientos del programa reconstrucción con cambios.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Alumnos, profesores y demás trabajadores de la mencionada institución. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 3,870,148.12.
ESTADO: INICIO DE PLAZO: 21 DE JULIO DEL 2021. FIN DE PLAZO: EN ANÁLISIS POR SUSPENSIÓN DE PLAZO. LA OBRA SE ENCUENTRA SUSPENDIDA, POR LA DEMORA EN	DESCRIPCION: La inspección ocular que se ha realizado a la I.E N° 085 Norman Simmons de Boyland, pretende establecer algunas recomendaciones para intervenir en la infraestructura dañada como	

LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL DE ARCC PARA LA CONTINUIDAD DEL SALDO DEL PROYECTO. consecuencia directa de su afectación por efecto del niño costero 2017.

METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al 63.22%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: REHABILITACION DE LA CARRETERA TRAMO RICA PLAYA- BOCANA EN LOS DISTRITOS DE SAN JACINTO – CASITAS</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 24 DE ENERO DEL 2021. FIN DE PLAZO: 21 DE MAYO DEL 2022.</p> <p>LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.</p>	<p>OBJETIVO: Su principal objetivo es mejorar la accesibilidad a los distritos en los que se encuentra comprendido el proyecto.</p> <p>DESCRIPCION: La carretera Rica Playa – Bocana, de 20+562.51 km de longitud, se encuentra a nivel de trocha, se encuentra en mal estado de conservación. En general, el ancho de la plataforma varía entre los 3.5 a 6.00 metros. Cabe destacar que toda la carretera no cuenta con obras de drenaje, debido a la ausencia de cunetas alcantarillas badenes de desfogue; deficiencia que ocasiona el deterioro de la superficie de rodadura de la carretera.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población a lo largo de la ejecución del tramo comprendido desde rica playa-bocana.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 20,035,552.52.</p>



METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al 88.90%.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL URBANA EN LA CALLE SEÑOR DE LA MISERICORDIA Y PASAJE MIRAFLORES EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPA GRANDE, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - REGION TUMBES</p> <p>ESTADO: INICIO DE PLAZO: 29 DE ENERO DEL 2020</p>	<p>OBJETIVO: Su principal objetivo es mejorar la infraestructura vial de la calle señor de misericordia, brindar mejor accesibilidad e incrementar la calidad de vida del centro poblado pampa grande.</p> <p>DESCRIPCION: Debido al mal estado de las vías de comunicación y accesibilidad se estimó conveniente ejecutar el proyecto mejoramiento del servicio de transitabilidad vial urbana en la calle señor</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población del centro poblado de pampa grande y demás alrededores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Valor actualizado (Incluye Los 02 adicionales de obra): Monto Parcial de Obra: S/ 1,253,639.27.</p>



**OBRA SE ENCUENTRA LIQUIDADADA
CON R.G.R N° 033-
2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.**

de la misericordia y pasaje Miraflores en el centro poblado de Pampa Grande, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes - región Tumbes.

METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al 100%.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y CONCRETOS DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES	OBJETIVO: El objetivo general de la política de modernización es orientar, articular e impulsar en el gobierno regional tumbes el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo de la región.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Población de Tumbes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 613,058.69.



ESTADO:

**LA OBRA SE ENCUENTRA EN
PROCESO DE RECEPCIÓN**

DESCRIPCION:

El presente expediente técnico consta de tres componentes:

Componente 01: Infraestructura.

Componente 02: Equipamiento.

Componente 03: Capacitación.

METAS EJECUTADAS:

Componente de infraestructura: 72.05%.

Componente de equipamiento: 100%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DE LA RUTA DEPARTAMENTAL TU - 111 TRAYECTORIA EMP.PE - IN. (OVALO ZARUMILLA) - PTE. ZARUMILLA - DV. EL BENDITO - PTE. PIEDRITAS - PTE. BOLSICO DE LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA - AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGIÓN TUMBES</p> <p>ESTADO: LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.</p>	<p>OBJETIVO: Su principal objetivo es mejorar la infraestructura vial de la del Ovalo Zarumilla, y toda la ruta a ejecutarse en el cual está enmarcado el proyecto.</p> <p>DESCRIPCION: Debido al mal estado de las vías de comunicación y accesibilidad se estimó conveniente ejecutar el proyecto mejoramiento de la ruta departamental en los diversos tramos en los que se ejecutará el proyecto, el cual presenta desgaste en la pista asfaltada y muchos huecos y grietas en toda su extensión del proyecto.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 5,830,702.47.</p>



METAS EJECUTADAS:

La obra cuenta con un avance físico al
90.77%.



**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS**

SERVICIO DE SALUD

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES ANDRES ARAUJO, MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02, CALLE 03, CALLE 04, PROLONGACIÓN CALLE 04, PASAJE 5 Y PASAJE COAR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - PROVINCIA DE TUMBES DEPARTAMENTO DE TUMBES</p> <p>ESTADO: EN LICITACION PUBLICA INICIO DE PLAZO: 15/09/2021 FIN DE PLAZO: 20/12/2021</p>	<p>OBJETIVO: Adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular y peatonal de la calle Andrés Araujo, Maximiliano Moran, Calle 02, Calle 03, Calle 04, Prolongación Calle 04, Pasaje 5 y Pasaje COAR del distrito de San Juan de la Virgen.</p> <p>DESCRIPCION: - Porcentaje de la población de San Juan de la Virgen accede a infraestructura vial y peatonal confortable, diseño técnico con normas vigente CE - 010 pavimentos urbanos.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Población asentada en las calles a intervenir – adyacentes a COAR.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Para componente de Infraestructura: Rehabilitación de pavimento rígido: S/ 5,002,360.02. Cambio de redes de agua potable y redes de alcantarillado: S/ 1,192,265.33. Red secundaria, acometidas e iluminación: S/ 217,791.52.</p>



<p>A BASE DE EXPEDIENTE TECNICO: [18/05/2022] 1- SE REALIZO LA LICITACION AL LP1 A BASE DE EXPEDIENTE TECNICO PLAZO DE EJECUCION: 300 DIAS CALENDARIO.</p>	<p>METAS EJECUTADAS: Al 100% de elaboración de expediente técnico. Aprobado.</p>	<p>Monto parcial de obra: S/ 6,412,416.87.</p> <p>Para componente del bien: S/ 9,604,782.30.</p>
---	---	--



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E No 133 SUSANA HIGUSHI HIGUSHI CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO - EL TUTUMO - DISTRITO DE MATAPALO - PROVINCIA DE ZARUMILLA - REGIÓN TUMBES" - CÓDIGO ÚNICO 2402494 CÓDIGO SNIP 2402494</p> <p>ESTADO: EN LICITACION DE LA BUENA PRO.</p> <p>INICIO DE PLAZO: 05/09/2021</p> <p>FIN DE PLAZO: 05/01/2022</p> <p>A BASE DE EXPEDIENTE TECNICO PLAZO DE EJECUCION:365 DIAS CALENDARIO.</p>	<p>OBJETIVO: Inicial de nivel primario y secundario sector rural, atendidos, en adecuada infraestructura educativa, cumple normas vigentes del sector educación.</p> <p>DESCRIPCION: La población estudiantil accede a servicios que cumplen estándares sectoriales adecuados (infraestructura, equipamiento).</p> <p>METAS EJECUTADAS: Al 100% de elaboración de expediente técnico. - el expediente técnico fue aprobado el 04 de marzo de 2021 con resolución gerencial regional N° 000088 – 2021 / GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 700 estudiantes de nivel inicial, primario y secundario y personal administrativo.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 13,759,942.52.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES 24 DE JULIO, ABAD PUELL, AV. ARICA Y PROLONGACIÓN AV. TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSÉ DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – TUMBES</p> <p>ESTADO EN ELABORACION INICIO DE PLAZO: 15/04/2022 FIN DE PLAZO: 25/06/2022</p> <p>A BASE DE EXPEDIENTE TECNICO [18/015/2022] 1-ESTUDIOS COMPLEMENTARIO PARA AMPLIACION DE MAYOR ALCANCE EN PROG. TARAPACA (VIA CANAL) ANTE LA ARCC</p>	<p>OBJETIVO: Adecuadas condiciones transitabilidad vehicular y peatonal en las calles 24 de Julio, Abad Puell, Av. Arica y Prolongación Av. Tarapacá del Barrio San José distrito de Tumbes, provincia De Tumbes - Tumbes.</p> <p>DESCRIPCION: La población accede a servicios que cumplen estándares sectoriales. CE - 10 pavimentos urbanos y RNE.</p> <p>METAS EJECUTADAS: En elaboración al 30%.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 8,320 (N° de personas).</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Monto Aprox Total: S/ 12,196,424.13.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROYECTO: EXPEDIENTE TECNICO: MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CERCADO DE TUMBES - DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES – TUMBES</p> <p>ESTADO EN ELABORACION INICIO DE PLAZO: 15/04/2022 FIN DE PLAZO: 25/06/2022</p> <p>[18/05/2022] EN CIERRE DE VALOR REFERENCIAL Y COORDINACION PARA LA CARPETA DE FINACIAMIENTO ANTE LA ARCC.</p>	<p>OBJETIVO: Adecuadas condiciones transitabilidad vehicular y peatonal en las calles del cercado de Tumbes - distrito de Tumbes, provincia De Tumbes – Tumbes.</p> <p>DESCRIPCION: La población accede a servicios que cumplen estándares sectoriales. CE - 10 pavimentos urbanos y RNE.</p> <p>METAS EJECUTADAS: En elaboración al 95%.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 11,500 (N° de personas).</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Monto para confirmación de evaluadora por el ARCC.</p> <p>Total: S/ 2,357,179.41.</p>



INSTITUCIONES ESDUCATIVAS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: EXPEDIENTE TECNICO: EQUIPAMIENTO Y CONTINGENCIA PARA LA RECONSTRUCCION DEL HOSPITAL SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES</p> <p>ESTADO: EN ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO EN PROCESO DE ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO POR CONSULTORIA EXTERNA CONSORCIO SAUL GARRIDO AVANCE FINACIERO AL 40% AVANCE FISICO: AL 90% FASE DEL TERCER ENTREGABLE DE 5.</p>	<p>OBJETIVO: El objetivo principal es diseñar el sistema estructural sismorresistente del proyecto "Reconstrucción del Hospital Saúl Garrido Rosillo II-1, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes".</p> <p>DESCRIPCION: La población accede a servicios que cumplen estándares sectoriales. CE - 10 urbanos y RNE.</p> <p>METAS EJECUTADAS: En elaboración al 90%.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 800 (N° de personas).</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Costo aproximado de S/ 190.000,000 millones de soles.</p>



FASES FECHA DE ENTREGA DE EXP.

TEC. 05/06/2022.

INICIO DE PLAZO: 11/04/2021

FIN DE PLAZO: 05/06/2022

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: EXPEDIENTE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°093 EFRAÍN ARCAYA ZEVALLOS DEL DISTRITO DE ZARUMILLA - PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES ESTADO SE DERIVO A GRI PARA APROBACION MEDIANTE ACTO</p>	<p>OBJETIVO: Inicial de nivel primario y secundario sector rural, atendidos, en adecuada infraestructura educativa, cumple normas vigentes del sector educación.</p> <p>DESCRIPCION: Alumnos de la I.E Inmaculada Concepción reciben un servicio educativo que cumple con las normas técnicas del sector educación.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Los beneficiarios directo del proyecto son alumnos de la I.E Efraín Arcaya Zevallos 093 en los niveles primaria y secundaria.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Costo estimado de la obra: S/ 34,665,026.51.</p>



RESOLUTIVO. CON INFORME N.º 030- METAS EJECUTADAS:

2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES- En elaboración al 100%.

GRI-SGE-SG

FECHA: 18/01/2022.

INICIO DE PLAZO: 05/05/2021

FIN DE PLAZO: 15/12/2021



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: EXPEDIENTE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUVACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PERU CANADA DEL DISTRITO DE TUMBES.</p> <p>ESTADO: EN FASE DE ELABORACION. DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA FECHA DE CULMINACION DE EXPEDIENTE.</p> <p>TECNICO 17/06/2022. INICIO DE PLAZO: 15/04/2022. FIN DE PLAZO: 17/06/2022.</p>	<p>OBJETIVO: Nivel primario y secundario sector rural, atendidos, en adecuada infraestructura educativa, cumple normas vigentes del sector educación.</p> <p>DESCRIPCION: Alumnos de la I.E Perú Canadá reciben un servicio educativo que cumple con las normas técnicas del sector educación.</p> <p>METAS EJECUTADAS: En elaboración al 80%.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Los beneficiarios directo del proyecto son alumnos de la I.E Perú Canadá en los niveles primaria y secundaria.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Costo estimado de la obra: S/ 4,000,000.00</p>





GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE MEDIO AMBIENTE

SUB GERENCIA DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACION AMBIENTAL - 2022.</p>	<p>OBJETIVO: Desarrollar acciones de supervisión y fiscalización a los administrativos que realizan actividades productivas de acuerdo a las competencias de ley, estando facultados para dictar medidas administrativas y recomendar el inicio del procedimiento sancionador.</p> <p>DESCRIPCION: Supervisar las obligaciones ambientales de los administrados en los sectores de salud, producción, agricultura (forestal y fauna), minería y turismo, en el marco de</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Región Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 20,000.00.</p>



sus competencias. Evaluar las actividades que se desarrollan en la región preservando la calidad ambiental. Desarrollar acciones de fiscalización y sanción, sobre la base del análisis de los incumplimientos detectados en las acciones de supervisión. Fortalecimiento de la conciencia ambiental de los administrados.

METAS EJECUTADAS:

Se han realizado 17 supervisiones ambientales regulares y especiales en cinco direcciones regionales (Dirección Regional de Salud, Dirección Regional Producción, Dirección Regional de Agricultura (forestal y fauna), Dirección Regional de Energía y Mina, Dirección Regional de Comercio Exterior y



Turismo). Dentro de las actividades señaladas se ha realizado de manera constante el monitoreo de los pasivos ambientales en la región Tumbes, para el proceso de cierre y remediación.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: PROYECTO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO DEL PIP: MEJORAMIENTO CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LAS DIRECCIONES SECTORIALES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LA REGIÓN TUMBES CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2349102.	OBJETIVO: Brindar el adecuado servicio y coordinación con las direcciones regionales: Salud, Producción, Agricultura, Energía y Minas y Comercio Exterior y Turismo, en función de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental como autoridad instructora (Sub Gerencia Evaluación y Fiscalización Ambiental). DESCRIPCION: Conforme a lo señalado en los artículos 46° al 64° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente cuentan con competencias en fiscalización	POBLACIÓN BENEFICIADA: Región Tumbes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 0.00 Se está gestionando el recurso.



ambiental en las direcciones regionales de salud, producción, agricultura, energía y minas y comercio exterior y turismo.

METAS EJECUTADAS:

Se ha solicitado a la Gerencia General Regional, asignación de marco presupuestal e incorporación no prevista a la Programación Multianual de Inversiones correspondiente al periodo 2020 al 2022 del proyecto antes señalado con código único de inversiones N.º 2349102.



GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE MEDIO AMBIENTE

SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CONTROL Y VIGILANCIA EN EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL ANGOSTURA FAICAL EN LA REGIÓN TUMBES” - CUI 2304071.</p>	<p>OBJETIVO: Mejorar el servicio del control y vigilancia en el área de conservación regional Angostura Faical</p> <p>DESCRIPCION: El mencionado proyecto, se ubica en el área natural protegida, el cual se encuentra ubicada en el departamento de Tumbes, se extiende sobre las jurisdicciones de los distritos de Pampas de Hospital, San Juan de la Virgen de la provincia de Tumbes y en el distrito de Matapalo de la provincia de Zarumilla. El área de conservación regional - Angostura</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 15,534 (Nº de personas).</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/.3,141,743.60 (Tres Millones Ciento Cuarenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Tres con 60/100 soles), incluye gastos gestión del proyecto, gastos de supervisión y elaboración de expediente técnico.</p>



Faical tiene una superficie de 8,794.50 hectáreas. La ejecución de las actividades y/o acciones contempladas en el proyecto busca disminuir la presión antrópica en el área de conservación regional Angostura Faical, controlando la tala, caza, incendios forestales; así mismo el cuidado del suelo, evitando el sobre pastoreo, manteniendo así la cobertura forestal en el área de conservación.

METAS EJECUTADAS:

- La Gerencia de Infraestructura, viene desarrollando acciones para la ejecución de la acción 01:01 construcción de puestos de control y vigilancia del ACR Angostura Faical.
- Se ha tramitado el certificado de inexistencia de restos arqueológicos



CIRA, ante el Ministerio de Cultura, el cual fue emitido con el Oficio N° 00101-2022-DDC TUM/MC.

- Se han adquirido parcialmente algunos equipos y accesorios para el personal de vigilancia.
- Se viene implementando el programa de monitoreo y vigilancia del ACR.
- Se viene ejecutando el plan de bioseguridad frente al COVID 19.
- Se han realizado un total de 9 talleres de capacitación con un total de 384 participantes, así mismo se viene realizando actividades de sensibilización a la población con un estimado de 3,820 personas.
- Se ha reforestado un total de 3,718 plantas en el interior del ACR AF, recuperando 5 áreas identificadas.



- +8/Se ha tramitado la inscripción del ACR AF, ante SUNARP, estando a la espera de la respuesta del área legal para completar con la inscripción.





OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



**OFICINA REGIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
(OFREGERD)**

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068: “REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES” EN LA ACTIVIDAD DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES -ELABORACION DEL PLAN REGIONAL DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL RIESGO DE DESASTRES 2020-2022”.</p>	<p>OBJETIVO: Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el departamento de Tumbes, basándonos para ello en la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la GRD en el departamento de Tumbes, que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de peligros generados por fenómenos de</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 224,863 personas de la región Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 569,069.00.</p>



origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan el desarrollo seguro y sostenible de Tumbes. En ese contexto el presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, busca reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el departamento de Tumbes, basándonos para ello en la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres.

METAS EJECUTADAS:

Avance físico y financiero 94%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068: "REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES" EN LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	OBJETIVO: Ejecutar 03 ejercicios de simulacro nacional multipeligro en contexto de Pandemia por la COVID-19, con la finalidad que la población de respuesta inmediata para evacuar a las zonas internas seguras ante la presencia de un fenómeno natural. DESCRIPCIÓN: Elaboración de oficios múltiples para la invitar a reunión virtual de la plataforma regional de Defensa Civil a los secretarios técnico y sus alcaldes, organismo de primera respuesta, con la finalidad de elegir varios escenarios de riesgo para la ejecución del ejercicio de simulacro	POBLACIÓN BENEFICIADA: 134,917 habitantes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 14,300.



nacional multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19, y preparar a la población ante la presencia de un fenómeno natural.

METAS EJECUTADAS:

Se ejecutará 01 simulacro nacional multipeligro en contexto de pandemia por la COVID-19, el día 31 de mayo del presente año, con un avance físico y financiero por certificar del 33%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: ELABORACIÓN e IMPLEMENTACIÓN o EJECUCIÓN DEL “PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS CON PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES 2021”.	OBJETIVO: Disponer con fines de implementación de un “ PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS CON PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES 2021 ”, liderado por el Gobernador Regional, para orientar las actividades de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación (consignados en la ley del SINAGERD), con el fin mitigar los daños generados en las zonas urbanas y rurales bajas e inundables, por efecto de las lluvias intensas de años anteriores y que con menor magnitud han ocurrido durante el	POBLACIÓN BENEFICIADA: 224,863 personas de la región Tumbes. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 20,500.00.

presente año 2019, 2020 y 2021; garantizando que la población esté protegida y responda en forma adecuada ante los impactos negativos del fenómeno “Niño”.

DESCRIPCIÓN:

Formulación e implementación o ejecución de una versión actualizada del **“PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS CON PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES 2021”**, elaborado en base a los lineamientos técnicos aprobados mediante Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, para enfrentar el peligro de “Lluvias Intensas” y los peligros consecuentes de



inundaciones, erosión hídrica, deslizamientos y derrumbes.

METAS EJECUTADAS:

Un (01) “PLAN REGIONAL DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS CON PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES 2021”, con alcance regional, actualizado; que ha sido elaborado en forma consensuada, con los aportes de los planes de contingencia de casi todas las direcciones regionales sectoriales, de municipios provinciales y distritales y de entidades privadas.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068: “REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES” EN LA ACTIVIDAD: DE DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.</p>	<p>OBJETIVO: La operatividad y buen funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia Regional Tumbes – COER brindado información de manera oportuna y adecuada a la plataforma regional de defensa civil; con la finalidad de tomar decisiones de manera inmediata ante la presencia de un fenómeno natural.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 224,863 personas de la Región Tumbes.</p>
	<p>DESCRIPCIÓN: Mantener la operatividad del COER, con personal profesional especialista en gestión del riesgo de desastres – GRD, con la logística adecuada y el sistema de información actualizado y operativo, para transmitir la información de manera</p>	<p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 149,606.96.</p>



adecuada y oportuna a las entidades correspondientes para la toma de decisiones.

METAS EJECUTADAS:

Se han elaborado 04 informes técnicos en el seguimiento y Monitoreo de peligros emergencias y desastres de manera continua, así como en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales. Hasta la fecha se cuenta con un avance físico cerca del 53%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.</p>	<p>OBJETIVO: Elaborar el plan de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, con la finalidad reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, a través de una generación de conocimientos en los integrantes del Sistema Regional de la Gestión del Riesgo de Desastres y el fortalecimiento en el desarrollo de capacidades en la población y sociedad civil organizada.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres– OFREGERD, en lo que respecta al primer semestre del año 2022</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 70 personas capacitadas en materia de gestión del riesgo de desastres.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 36,616.00.</p>



y dentro del marco del **“PLAN DE EDUCACION COMUNITARIA EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES”**, se está realizando una serie de talleres y cursos en relación a normativa del SINGAERD, conceptos básicos de GRD, instrumentos del SINAGERD, almacén de alimentos en emergencias, asistencia alimentaria en emergencias, fortalecimiento a las brigadas institucionales y finalmente, formación e implementación de brigadas comunitarias. Estos eventos, se van a desarrollar en zona vulnerables, con la finalidad de lograr mediante estas prácticas educativas, la solidaridad, la protección humanitaria, la primacía del interés colectivo, autoayuda y la participación de la población en la



reducción del riesgo, en casos de desastres permitiendo reducir el número de víctimas, daños y las pérdidas que podrían ocurrir a consecuencia de un fenómeno natural o generado por el ser humano, potencialmente dañino.

METAS EJECUTADAS:

Se han conformado e implementado 2 brigadas comunitaria en la provincia de Zarumilla y Contralmirante Villar, con un avance de la meta física y financiera del 73%, de ejecución del presupuesto asignado para este año fiscal 2022, elaboración de un plan de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL POR RESULTADOS 068: “REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIA POR DESASTRES” EN LA ACTIVIDAD: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A LA EMERGENCIA</p>	<p>OBJETIVO: Elaboración del plan logístico regional de Bienes de Ayuda Humanitaria–BAH, tales como techo, abrigo, enseres, herramientas; como medida de preparación y respuesta inmediata para que el Gobierno Regional Tumbes a través de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres-OFREGERD, atienda a los gobiernos locales con BAH, para que asistan a las personas afectadas o damnificadas por una emergencia o desastre, en el ámbito de su jurisdicción. Los convenio interinstitucional para la instalación y operatividad del almacén adelantado, tiene como finalidad que lo gobiernos locales garanticen la atención</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 87,516 personas (aprox. 17,503 familias).</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,084,918.57.</p> <p>TOTAL DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA: 108 toneladas.</p>



oportuna y adecuada a los afectados o damnificados de su jurisdicción.

DESCRIPCIÓN:

Se firmó seis (10) convenios interinstitucionales para la instalación y operatividad de los almacenes adelantados, con gobiernos locales, tales como: Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, Municipalidad Distrital de Casitas, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Municipalidad Distrital la Cruz, Municipalidad Distrital de Corrales, Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen, Municipalidad Distrital de Pampas de Hospital y Municipalidad Distrital Aguas Verdes, Municipalidad Provincial de zarumilla y Municipalidad Provincial de Tumbes.



Actualmente, solo se han abastecido a 8 almacenes adelantados, los mismos que cuentan con bienes de ayuda humanitaria (Techo, Abrigo, Herramientas, Enseres y otros).

METAS EJECUTADAS:

Cuenta con un avance del 94%.





SECRETARIA GENERAL REGIONAL



SECRETARIA GENERAL REGIONAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>1. EMISIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DEL GORE TUMBES.</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer procedimientos para la emisión, recepción y tramitación de expedientes administrativos y documentos resolutivos; así como, para el acceso a la información pública en el GORE Tumbes. 	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA:</p> <p>Directamente: 7,000 servidores civiles del GORE Tumbes.</p> <p>Indirectamente: La población Tumbesina.</p>
<p>2. RECEPCIÓN Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES EN GORE TUMBES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los procedimientos para la apreciación de los servicios que se brindan a los administrados en el GORE Tumbes. 	<p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/.120,000.00 aproximadamente.</p>
<p>3. RER EMITIDAS POR EL GORE TUMBES.</p>		
<p>4. RGGR EMITIDAS EN EL GORE TUMBES.</p>		
<p>5. RGR EMITIDAS EN EL GORE TUMBES.</p>		
<p>6. R. ADM. EMITIDAS EN EL GORE TUMBES</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fijar la Agenda Académico - Cultural Regional de conmemoración del Bicentenario de la Independencia del departamento de Tumbes. 	
<p>7. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA, CONFORME LA TUO DE</p>		



LA LEY 27806, APROBADO CON DS	DESCRIPCIÓN:
N° 043-2003-PCM.	En el GORE Tumbes, hemos establecido
8. APRECIACIÓN DE SERVICIOS POR ADMINISTRADOS EN GORE TUMBES.	los procedimientos para la emisión, recepción y tramitación de la documentación y expedientes
9. FORMULACIÓN DE LA AGENDA ACADÉMICO-CULTURAL REGIONAL DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA	administrativos, orientados a efectuar en forma eficiente y eficaz todas las acciones administrativas para el logro de los objetivos institucionales.
DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.	De igual forma, hemos fijado los procedimientos para atender sin ninguna restricción todas las solicitudes de información pública de los administrados, en cumplimiento de lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por D.S N° 043-2003-PCM; del mismo modo, a fin de luchar frontalmente contra la corrupción.



Asimismo, a efectos de que los administrados aprecien la calidad de servicios ofrecidos en los diferentes órganos y unidades orgánicas del Ente Regional.

Además, mediante la Agenda Académico - Cultural Regional de conmemoración del Bicentenario de la Independencia del departamento de Tumbes, se rescata lo mejor de nuestra historia en la región; apreciándose lo más valioso de nuestra cultura diversa y trabajando en nuestros valores ciudadanos, para fortalecer la búsqueda de nuestra identidad, haciendo frente a los retos que nos plantea el futuro y formando una región unida y orgullosa de su pasado, con la esperanza que se convierta en un activo que incida



directamente en el bienestar de sus habitantes.

META EJECUTADA:

- 110 solicitudes de acceso a información atendidas.
- 4000 expedientes tramitados hacia el interior del GORE Tumbes.
- 3000 expedientes tramitados (vía mesa de partes virtual) hacia el interior del Gobierno Regional Tumbes
- 3000 expedientes tramitados hacia el exterior del GORE Tumbes.
- 253 RER emitidas en el GORE Tumbes.
- 227 RGGR emitidas en el GORE Tumbes.



- 202 RGR emitidas en el GORE Tumbes.
- 06 R. ADM. emitidas en el GORE Tumbes.
- 02 reclamos presentados de los administrados respecto a calidad de los servicios brindados en nuestra prestigiosa entidad regional.
- 06 reuniones presenciales y 06 reuniones virtuales, asimismo 1600 capacitaciones; debidamente certificadas y acreditadas para la formulación de la Agenda Académico – Cultural Regional de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia de la jurisdicción del GR - Tumbes.





SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL



SESIONES ORDINARIAS

N°	FECHA
01	06/01/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Dictamen N° 005-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CRNGMA, "Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 Región Tumbes".
2. Tratamiento del Oficio Múltiple N° 080-2021/GOB. REG. TUMBES-DRTPE-DR, sobre requerimiento de representante del Consejo Regional de Tumbes ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo creado con la Ordenanza Regional N° 009-2009-GOB. REG. TUMBES-CR.
3. Informe verbal y escrito del Gobernador Regional de Tumbes encargado, sobre sus viajes realizados en representación del Gobierno Regional Tumbes.
4. Informe del Director Regional de Educación Tumbes, sobre acciones adoptadas para el retorno a clase de los alumnos de las instituciones educativas del Departamento de Tumbes.
5. Informe del Director Regional de Transporte y Comunicaciones de Tumbes, sobre el estado. situacional de la Ordenanza Regional N° 014-2015 y la Ordenanza Regional N° 021-2007.
6. Informe del Gerente Regional de Infraestructura, sobre lo siguiente:
 - a) Estado actual de las obras que se encuentran pendientes de culminar.
 - b) Estado actual de la Obra "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud en el P.S el Limón de la Micro Red Pampa Grande, Distrito de Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes".



N°	FECHA
02	09/02/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Informe Anual del Jefe del Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, acerca del ejercicio de sus funciones y del Estado del control del uso de recursos y fondos públicos, en el marco del Artículo 77° de la LOGR.
2. Informe del Director Regional de Salud Tumbes, sobre lo siguiente:
 - a) Abastecimiento de medicamentos en los establecimientos de salud de Tumbes.
 - b) Personal contagiado por COVID 19.
3. Informe del Director de UGEL Tumbes, sobre lo siguiente:
 - a) Estado actual del Proceso de Ascenso para el Personal Administrativo Nombrado de Educación de la Región Tumbes.
 - b) Estado actual del Proceso de Contratación Docente para el año escolar 2022.
4. Informe del Director Regional de Educación Tumbes, sobre acciones adoptadas para el retorno a clase de los alumnos de las instituciones educativas del Departamento de Tumbes.
5. Tratamiento y evaluación del Proyecto de Ley que Fortalece la Función Fiscalizadora de los Consejos Regionales y Consejo Municipales "Proyecto de Ley N° 627/2021-CR.



N°	FECHA
03	15/03/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Tratamiento del Oficio N° 366-2021/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GGR, del 01 de diciembre del 2021, con el cual se solicita la acreditación del Gobernador Regional de Tumbes en la Junta de Administración de la Zona Especial de Desarrollo - ZED - Tumbes.
2. Tratamiento del DICTAMEN N° 001 -2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS, "CONFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD TUMBES Y DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 009-2003/GOB. REG. TUMBES-CR-P, QUE INSTAURO EL CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE LA REGIÓN TUMBES".
3. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico y del Coordinador de PROCOMPITE de la Sede del Gobierno Regional Tumbes sobre implementación del anterior y actual PROCOMPITE REGIONAL.

N°	FECHA
04	08/04/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Informe de la Jefa de la Oficina Regional de Administración sobre los Estados Financieros, Presupuestarios- Cierre Contable 2021.
2. Estado actual del procedimiento de publicación de la Ordenanza Regional N° 011 2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.
3. Informe del Director Regional de Agricultura Tumbes, sobre estado actual del Proyecto de Titulación de Tierras.



N°	FECHA
05	12/05/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Informe del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, sobre estado actual y situacional del inicio de la presencialidad educativa, así como estado situacional de la infraestructura de las aulas en las Instituciones Educativas de la Región Tumbes.
2. Informe verbal y escrito del Gobernador Regional de Tumbes, sobre su viaje realizado al País de la República del Ecuador - Ciudad de Loja, al Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador, llevado a cabo el día 29 de abril del 2022.
3. Tratamiento de la CARTA N° 001-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR, de fecha 29 de abril del 2022, suscrito por el Abg. Christian Omar Sosa Casariego, sobre su renuncia irrevocable a encargatura de la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



SESIONES EXTRAORDINARIAS

N°	FECHA
01	06/01/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Tratamiento del Escrito S/N, de Registro SIGEDO N° 1122200, con el que el Sr. Wilmer Florentino Dios Benites interpone recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 060-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.

N°	FECHA
02	26/01/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Tratamiento del pedido de modificación del PIA 2022 del Pliego 461 - Gobierno Regional Tumbes, para incorporar y financiar inversiones hasta por el monto de 21'190,955.00 VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO, solicitado por el Gobernador Regional (e) a través del Oficio N° 032 2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR.
2. Declaratoria del consentimiento del Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD que desaprobó el recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 060-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD. presentado



por el Sr. Wilmer Florentino Dios Benites con el Escrito S/N, de Registro SISGEDO N° 1122200, Solicitado con el Oficio N° 001-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-DESA.

N°	FECHA
03	15/02/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Tratamiento del Dictamen N° 001-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CI, "DEROGAR LA ORDENANZA REGIONAL N° 022-2008-GOB. REG. TUMBES CR, Y ESTABLECE ANTIGÜEDAD PARA OBTENER RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN VEHICULAR" formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura.

N°	FECHA
04	22/02/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Tratamiento del Dictamen N° 001-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, "APROBAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES POR EL MONTO DE S/ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) Y SE AUTORIZA AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
2. Designación de Consejeros Regionales para representar al Consejo Regional de Tumbes ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú.



N°	FECHA
05	22/03/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Tratamiento del Dictamen N° 002-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, "APROBAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA a favor la Contraloría General de la Republica para la contratación de la Sociedad de Auditoria, por el Monto de S/ 341,350.00 (Trescientos Cuarenta y un Mil trescientos cincuenta con 00/100 soles), para efectuar la auditoría financiera gubernamental al Gobierno Regional Tumbes, correspondiente al periodo anual 2020", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
2. Propuesta y presentación de consejeros regionales como candidatos para el cargo de Vicegobernador Regional Provisional del Gobierno Regional de Tumbes.
3. Elección del Vicegobernador Regional Provisional del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
06	01/04/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Tratamiento del Dictamen N° 003-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, "APROBAR el Reglamento, Cronograma de Actividades y la Conformación del Equipo Técnico del Proceso Presupuesto Participativo basado en Resultados del Gobierno Regional Tumbes para el Año Fiscal 2023", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.



2. Tratamiento del Dictamen N° 002-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CI, "Aprobar la Donación de Combustible (Diésel y Gasolina) a favor del Gobierno Regional Tumbes adjudicado por la Superintendencia Nacional de ADUANAS y de Administración Tributaria - SUNAT", formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura.
3. Informe de la Jefa de la Oficina Regional de Administración sobre los Estados Financieros, Presupuestarios - Cierre Contable 2021.

N°	FECHA
07	28/04/2022

1. Informe del Director Regional de Agricultura Tumbes, sobre lo siguiente:
 - a) Estado actual del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD RURAL AGROPECUARIA EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES"
 - b) Estado actual del Proyecto: "CREACION DE UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LIMONERO Y OTROS CITRICOS EN LA REGION TUMBES".
 - c) Estado actual del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL EL HUACHAPELI SECTOR EL DORNAJO DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO TUMBES".
2. Tratamiento del Informe N° 001-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CI-ACR. N° 051-2021, sobre Informe Final, relacionado a la evaluación al expediente que justifica la Contratación Directa en vías de regularización del SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA AISLAR PERSONAS, con las Empresas Hoteleras, aprobado con el Acuerdo de Consejo Regional N° 029 2020/GOB. REG. TUMBES-CR.CD, de fecha 05 de junio del 2020.
3. Informe de la Jefa de la Oficina Regional de Administración y del Jefe de la Oficina de Contabilidad sobre sustento de los Estados Financieros y Presupuestarios - Cierre Contable 2021.
4. Tratamiento de solicitud formulada por el Gobernador Regional de Tumbes sobre autorización para viajar al país de Ecuador desde los días 28 al 30 de abril del 2022.



N°	FECHA
08	04/05/2022

Se trató los siguientes puntos de Agenda:

1. Propuesta del Consejo Regional sobre el profesional que ocupe el cargo de secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, ante la renuncia irrevocable del Abog. Christian Omar Sosa Casariego, y en aplicación al Reglamento Interno del Consejo Regional.
2. Elevar a votación el sustento de los Estados Financieros y Presupuestarios - Cierre Contable 2021, mismo que fue tratado y debatido en la sesión extraordinaria N° 07-2022.
3. Tratamiento del DICTAMEN No 001-2022/GOB.REG.TUMBES-CR-CDE: IMPLEMENTACIÓN DEL PROCOMPITE REGIONAL 2022 DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, EN APLICACIÓN A LA LEY N° 29337-LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES REGIONPARABAPOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA dictamen formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.



ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

N°	FECHA
01	06/01/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - ACEPTAR los descargos realizados por el Consejero Ruddy Fiestas Girón, en relación a la observación planteada en el recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Consejo Regional N°060-2021/ GOB. REG. TUMBES-CR-CD, interpuesto por el señor Wilmer Florentino Dios Benites a través del Escrito S/N, de Registro SISGEDO N° 1122200.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
02	06/01/2022

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESAPROBAR el recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 060-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, presentado por el Sr. Wilmer Florentino Dios Benites con el Escrito S/N, de Registro SISGEDO N° 1122200.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPENSAR del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

ARTICULO TERCERO. PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



N°	FECHA
03	18/01/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la propuesta formulada por el Director Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes - Ing. Carlos David Farfán Mariñas, debiendo citada autoridad alcanzar en el Plazo no mayor de 20 días calendarios el Plan de Trabajo en el cual se establezca la ruta para conseguir la solución a los problemas generados ante la vigencia e irregular aplicación a la Ordenanza Regional N° 014-2015-GOB. REG. TUMBES-CR, y por la no publicación de la Ordenanza Regional N° 011-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
04	18/01/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 05-2021/GOB. REG. - TUMBES-CR-CRNGMA, "APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DEL CORESEC REGION TUMBES", Dictamen formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.



N°	FECHA
05	18/01/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - ELEGIR a los consejeros regionales que representaran al Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes ante el Consejo Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, tal y como sigue:

- José Albino Ortiz Zarate - Consejero Delegado – Titular.
- Daniel Edgar Sanjinés Alarcón - Consejero Delegado Alterno – Suplente.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
06	06/01/2022

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO.- ARCHIVAR el Oficio No 001-2022/GOB. REG.TUMBES-CR-RFG, del 12 de enero del 2022, mediante el cual el Consejero Regional Rudy Fiestas Girón alcanzó descargos en relación a lo solicitado con el Oficio N° 129-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD-AMES, sobre la nota periodística, difundida a través de Latina Noticias, en la cual se dio a conocer que, el Consejero Regional Rudy Fiestas Girón se encontraba jugando videojuegos en su celular en plena Sesión de Consejo Regional N° 021-2022, cuando se debatía el proceso de suspensión del Gobernador Regional de Tumbes - Ing. Wilmer Florentino Dios Benites.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



N°	FECHA
07	26/01/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, autorizando incorporar presupuesto con cargo a FONCOR, por un monto de 21,190,955.00 VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES, en el marco de lo establecido en la Ley N°31069 - Ley que Fortalece los Ingresos y las Inversiones de los Gobiernos Regionales a través del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), la Ley N° 31365 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 y la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01., a los siguientes proyectos de inversión pública:

CUI	PROYECTO	MONTO
2402494	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE N° 133 SUSANA HIGUSHI CENTRO POBLADO DE NUEVO PROGRESO-EL TUTUMO DISTRITO DE MATAPALO PROVINCIA DE ZARUMILLA- REGION TUMBES	S/ 12,458,240.75
2481058	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES ANDRES ARAUJO, MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02, CALLE 03, CALLE 04, PROLONGACIÓN CALLE 04, PASAJE 5 Y PASAJE COAR DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN PROVINCIA DE TUMBES	S/ 8,093,235.81
2490993	CREACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA 4 DISTRITOS DE LA	S/ 639,478.44



PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES	
TOTAL	S/ 21,190,955.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
08	09/02/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. -DERIVAR el Informe Anual para el Consejo Regional - Año 2021, formulado por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, al Gobernador Regional de Tumbes, para que en su condición de Gobernador Regional de Tumbes realice acciones inmediatas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de la Entidades del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes inste a los funcionarios y servidores de la Entidad, agoten las acciones administrativas y/o legales que permitan la implementación de las recomendaciones que se encuentran en proceso y pendientes; así como también, concreten la mitigación de los riesgos comunicados en los informes de los servicios de control simultáneo, emitidos por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO TERCERO.- RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes disponga la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional, respecto al apoyo logístico permanente, con la finalidad de asegurar la ejecución de las labores de control, en concordancia a lo establecido en el artículo 17° de la Ley n. 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y numeral 6.2.2 de la Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobado con la Resolución de Contraloría n° 392-2020-CG.



ARTICULO CUARTO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
09	09/02/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

PRIMERO. - RESPALDAR el Proyecto de Ley N° 627/2021-CR "Proyecto de Ley que Fortalece la Función Fiscalizadora de los Consejos Regionales y Concejos Municipales".

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
10	15/02/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 001-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CI, "DEROGAR LA ORDENANZA REGIONAL N° 022-2008-GOB. REG. TUMBES CR, Y ESTABLECE ANTIGÜEDAD PARA OBTENER RENOVACIÓN DE HABILITACIÓN VEHICULAR", formulado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura".

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
11	22/02/2022



SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 001-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CPPAT, "APROBAR LA TRANSFERENCIA FINANCIERA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES POR EL MONTO DE S/ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES) Y SE AUTORIZA AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", formulado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR la transferencia financiera realizada por el Ministerio de Energía y Minas a favor del Gobierno Regional Tumbes por el monto de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles).

ARTÍCULO TERCERO. - AUTORIZAR al Gobernador Regional de Tumbes suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Tumbes, en cual se estipula la transferencia financiera realizada por el Ministerio de Energía y Minas a favor del Gobierno Regional Tumbes por el monto de S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 soles).

ARTICULO CUARTO. - Una vez suscrito el CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS Y EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, **DISPONGASE** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario Oficial El Peruano de conformidad con el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley N° 361365 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2022.

ARTÍCULO QUINTO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



N°	FECHA
12	22/02/2022

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR los Consejeros Regionales a representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes titulares y suplente, respetivamente ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional MACROREGIÓN NOR ORIENTE DEL PERÚ, tal y como se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES

José Albino Ortiz Zarate - Consejero Delegado

Alexis Santamaria Pupuche - Consejero Regional

Rudy Fiestas Girón - Consejero Regional

MIEMBROS SUPLENTE

George Gover Diaz Cruz - Consejero Regional

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER la publicación del presente Acuerdo en - el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
13	15/03/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - ACREDITAR al Med. José Antonio Alemán Infante ante la Junta de Administración de la Zona Especial de Desarrollo (ZED).



ARTÍCULO SEGUNDO. - Dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N°022-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, y demás dispositivos que se opongan al presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
14	15/03/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el Dictamen N° 001-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CDS, "CONFORMACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE SALUD TUMBES Y DEROGA LA ORDENANZA REGIONAL N° 009 2003/GOB. REG. TUMBES-CR-P, QUE INSTAURO EL CONSEJO REGIONAL DE SALUD DE LA REGION DE TUMBES", formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar el presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.



N°	FECHA
15	15/03/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR la Comisión Especial que llevara a cabo las acciones pertinentes para Modificar el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, quedando integrado por los siguientes consejeros regionales:

1. FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO - Presidente
2. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE - Secretario
3. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE - Vocal 1
4. RUDDY FIESTAS GIRÓN - Vocal 2

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
16	15/02/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR del plazo por veinte (20) días hábiles, para que la Comisión Investigadora conformada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 051-2020, de fecha 18 de septiembre del 2020, concluya con la investigación encomendada y emita el informe final sobre la evaluación al expediente de Contratación Directa en vías de regularización del SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA AISLAR PERSONAS, con las empresas hoteleras, aprobado con el Acuerdo de Consejo Regional N°029-2020/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AMPLIAR el plazo por diez (10) días hábiles, para que la Comisión Investigadora conformada con el Acuerdo de Consejo Regional N° 030-2021, de fecha 04 de junio del 2021, concluya con la investigación encomendada y emita el



informe final sobre las presuntas irregularidades en la Adquisición y Entrega de ganado vacuno (Toros), para la Cadena Productiva de Ganado Vacuno del Programa **PROCOMPITE**, desarrollado en el año 2019.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar el presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N°	FECHA
17	22/03/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** la Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la Republica para la Contratación de la Sociedad de Auditoria, por el monto de S/. 341,350.00 (trescientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta con 00/100 soles), para efectuar la Auditoria Financiera Gubernamental al Gobierno Regional Tumbes, correspondiente al periodo anual 2020, debido a que se enmarca dentro de los supuestos de la Ley N° 30742 y la Ley N° 31365, y por los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
18	22/03/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. **ELEGIR** a Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, identificado con DNI N° 03852760, para que asuma provisionalmente el cargo de Vicegobernador Regional provisional del Gobierno Regional de Tumbes, en tanto se resuelve la situación jurídico - penal de Wilmer Florentino Dios Benites.



ARTÍCULO SEGUNDO. - ELEVAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Jurado Nacional de Elecciones, para que acredite al Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo como Vicegobernador Regional Provisional del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO TECERO. - DISPENSAR del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
19	22/03/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.- SOLICITAR al Jurado Nacional de Elecciones - JNE, que en el marco de la normatividad legal vigente evalúe otorgar la credencial respectiva al accesitario del Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo representante de la Provincia de Contralmirante Villar, toda vez que al asumir de manera provisional el cargo de Vicegobernador Regional del Gobierno Regional Tumbes, la Provincia de Contralmirante Villar quedaría sin representación por parte del Consejo Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ELEVAR, el presente Acuerdo de Consejo Regional al Jurado Nacional de Elecciones, para las acciones competentes.

ARTÍCULO TECERO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.



N°	FECHA
20	01/04/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el DICTAMEN N° 03 - 2022/GOB REG. TUMBES-CR-CPPAT, "Aprobar el Reglamento, Cronograma de Actividades y la Conformación del Equipo Técnico del Proceso Presupuesto Participativo basado en resultados del Gobierno Regional Tumbes para el año fiscal 2023", formulado por la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EMITIR la Ordenanza Regional Respectiva.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
21	01/04/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR la Donación de Combustible (Diésel) adjudicados a favor del Gobierno Regional Tumbes por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), detallados en el Artículo 1° de la Resolución de Oficina N° 000059-2021 SUNAT/3J0300, (Adjudicación de Mercancía), el 26 de mayo del 2021; entregados al Gobierno Regional Tumbes con el Acta de Entrega N° 019312021-000108, del 08 de junio del 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes Med. José Antonio Alemán Infante ordene a las oficinas competentes dar el uso de los bienes detallados en el Artículo 1° de la Resolución de Oficina N° 000059-2021-



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SUNAT/3J0300 (Adjudicación de Mercancía), en el fin para el cual ha sido adjudicado a favor de esta entidad, y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO TERCERO. - Publicar el presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
22	28/04/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizar con eficacia anticipada desde el día 27 de abril del 2022 al Gobernador Regional de Tumbes - Med. José Antonio Alemán Infante a viajar al país de la República del Ecuador, para participar en el Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú - Ecuador, y a llevarse a cabo el día viernes 29 de abril del 2022, en la ciudad de Loja de la República del Ecuador.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
23	28/04/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Informe N° 001-2022/GOB.REG. TUMBES CR-CI-ACR. N.° 051-2021, sobre Informe Final, relacionado a la evaluación al expediente que justifica la Contratación Directa en vías de regularización del SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA AISLAR PERSONAS, con las Empresas Hoteleras, aprobado con el Acuerdo de Consejo Regional N.° 029 2020/GOB REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 05 de junio del 2020.



ARTICULO SEGUNDO. - REMITIR el presente informe al Gobernador Regional de Tumbes para que en el marco de sus funciones y atribuciones realice las acciones administrativas pertinentes.

ARTICULO TERCERO. - Disponer la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
24	04/05/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la implementación del PROCOMPITE Regional 2022 del Gobierno Regional Tumbes en aplicación a la Ley N° 29337 Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, para cofinanciar propuestas productivas de Categoría A, B Y C por un monto de S/ 2'000,000 00 (Dos millones con 00/10 soles), que representa el 2.19% del PIM del año 2022, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico

ARTÍCULO SEGUNDO, ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico o la que haga sus veces del Gobierno Regional de Tumbes. la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) o la que haga sus veces del Gobierno Regional de Tumbes, el desarrollo de las fases de autorización implementación, y ejecución del PROCOMPITE con el debido cumplimiento de la Ley 29337.

ARTICULO TERCERO. Disponer la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.



N°	FECHA
25	04/05/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los Estados Financieros y Presupuestarios - Cierre Contable 2021 del Gobierno Regional Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes.

N°	FECHA
26	12/05/2022

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – DECLARAR de Necesidad Pública Regional el Saneamiento Físico Legal de las Instituciones Educativas, así mismo de los Centros y Puestos de Salud de la Región Tumbes

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes.



ORDENANZAS REGIONALES

N°	FECHA
01	18/01/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, validado por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022 (CORESEC) mediante Acta de validación de fecha 21 de mayo del 2021, y declarado apto para su implementación, según el informe N°000071-2021/IN/DGSC/DEPSC/ETPP/CCL, de fecha 13 de noviembre del 2021, formulado por el equipo de Trabajo de Planes y Programas-DGSC del Ministerio del Interior.

ARTICULO SEGUNDO. - INCORPORAR el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 al Plan Operativo Institucional (POI) del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial evalúe en el marco de la normatividad legal vigente y en base al presupuesto del Gobierno Regional de Tumbes, la asignación del recurso económico necesario para implementar y ejecutar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, adoptar las medidas necesarias para la implementación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

ARTICULO QUINTO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.



ARTÍCULO SEXTO. - La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al di siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

N°	FECHA
02	15/02/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO, DEROGAR la Ordenanza Regional N° 022-2008/GOB.REG.TUMBES-CR

ARTÍCULO SEGUNDO, AUTORIZAR por única vez y de manera excepcional que por el plazo de tres (03) años luego de entrada en vigencia la presente Ordenanza Regional se renueve la habilitación vehicular a vehículos que excedan los 20 años de antigüedad, destinados al servicio de transporte terrestre de personas en sus distintas modalidades en el ámbito regional, y cumplan con las condiciones técnicas y demás requisitos establecidos en el Reglamento Nacional de Administración de Transportes.

ARTICULO TERCERO, ESTABLECER, que previo a la habilitación vehicular precisadas en el Artículo Segundo de la presente Ordenanza Regional se deberá acreditar que los vehículos han aprobado la Inspección Técnica Vehicular cada cuatro meses, para cuyo efecto el Certificado de Inspección Técnica Vehicular que se expida en estos casos tendrá una vigencia de cuatro (04) meses.

ARTÍCULO CUARTO, ORDENAR a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Tumbes emita las disposiciones complementarias para el adecuado cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial el peruano, de lo cual una vez entrada en vigencia se dispondrá su publicación en el Portal Web del Gobierno.



Nº	FECHA
03	15/03/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR el Consejo Regional de Salud Tumbes, como una Instancia de Coordinación Interinstitucional del Sistema Nacional de Salud, que estará integrado por representantes de las siguientes instituciones:

1. Director Regional de Salud, quien lo Preside
2. Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes
3. Director Regional de Educación Tumbes
4. Director del Hospital Regional José Alfredo M. Olavarría JAMO 11-2
5. Director Médico de la Red Asistencia Essalud Tumbes.
6. Director del Instituto Nacional Penitenciario de Tumbes.
7. Defensor del Pueblo – Tumbes
8. Coordinador de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
9. Vicario General de Tumbes
10. Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Tumbes
11. Decanos de los Siete (07) Colegios Profesionales de la Salud
12. Un (01) funcionario representante de la DIRESA Tumbes.
13. Un (01) representante de los Trabajadores del Sector Salud
14. Un (01) representante de Servicios de Salud Privados
15. Un (01) representante de las Organizaciones Sociales de la Comunidad
16. El Jefe del Frente Policial PNP – Tumbes
17. Un (01) representante del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de Tumbes
18. Alcalde Provincial de Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

19. Alcalde Provincial de Zarumilla

20. Alcalde Provincial de Contralmirante Villar En relación al funcionario representante de la DIRESA, es designado por el Director Regional de Salud.

En relación al representante de los trabajadores del Sector Salud, el representante de los Servicios de Salud Privados y de las Organizaciones Sociales de la Comunidad. se elegirán mediante elección en convocatoria por el Comité Electoral del Consejo Regional de Salud. En cuanto a la forma de acreditar la representatividad del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas-Tumbes, está será descrita en el Reglamento de la presente Ordenanza Regional.

Con los representantes acreditados se establece el quórum, el cual es el número entero superior a la mitad de los miembros. Los consejos provinciales y distritales de salud, se promoverán desde los gobiernos locales de acuerdo a la normativa.

ARTICULO SEGUNDO. DISPONER, que los miembros designados del Consejo Regional de Salud, pueden delegar su representación en un alterno, quien asiste en caso de ausencia. Los miembros electos por convocatoria del Consejo Regional de Salud de Tumbes (trabajadores del sector salud, servicios privados de salud y organizaciones sociales de la comunidad) son sustituidos por su suplente, únicamente en caso de vacancia.

ARTICULO TERCERO. - DISPONER que un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles a partir del día siguiente de su publicación de la presente Ordenanza Regional, se instale el Consejo Regional de Salud Tumbes, previo acto resolutivo ejecutivo de instalación siendo su naturaleza de carácter permanente.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente de su instalación, el Consejo Regional de Salud Tumbes, elabore su Reglamento de Funcionamiento Interno, el misma que será evaluado y visado por el Gerente Regional de Desarrollo Social, si estuviera conforme con lo dispuesto en el mismo, debiendo ser aprobado por decreto regional, en el cual comprenda dentro de su estructura a las comisiones de trabajo.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Consejo Regional de Salud Tumbes efectúe la convocatoria del de elecciones para la incorporación de sus siguientes integrantes: un (01) representante de los servicios de salud del sector privado, un (01) representante de los trabajadores de la salud, y, un (01) representante de las organizaciones sociales de la comunidad, dentro de los noventa (90) días siguientes de instalado, conforme al procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 032 2020-SA en lo que sea aplicable.



El proceso de elecciones sólo se realiza en caso de existir más de una institución por estamento, caso contrario, su incorporación es directa.

ARTICULO SEXTO. - CONSTITUIR la Secretaria de Coordinación del Consejo Regional de Salud Tumbes, como su órgano de apoyo técnico especializado y administrativo, el mismo que recaerá en un servidor público de la Dirección Regional de Salud Sus funciones son análogas a las de la Secretaria de Coordinación del Consejo Nacional de Salud, debiendo adecuar las normas regionales existentes, pudiendo el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Salud establecer funciones adicionales

ARTICULO SEPTIMO. ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el financiamiento del presupuesto requerido para la implementación y funcionamiento del Consejo Regional de Salud y de su Secretaria de Coordinación.

ARTÍCULO OCTAVO. - DEROGAR la Ordenanza Regional N° 009-2003 GOBIERNO REGIONAL-CR-P, que instauró el Consejo Regional de Salud de Tumbes e implementó la Secretaría Técnica de los Consejos Regionales, Provinciales y Distritales, y las demás normas de alcance regional relativas al cumplimiento del mismo dispositivo legal que se está derogando.

ARTICULO NOVENO. ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" la misma que una vez entrado en vigencia dispondrá su inclusión en el portal web del Gobierno Regional Tumbes

ARTÍCULO DECIMO. - DISPONER a la Oficina Regional de Comunicaciones, que una vez entrada en vigencia la presente Ordenanza Regional, publique a la misma en los medios disponibles por el Gobierno Regional de Tumbes.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. - La presente Ordenanza Regional entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial el peruano.

N°	FECHA
04	01/04/2022

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO, APROBAR, el Reglamento del Proceso Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados del Gobierno Regional de Tumbes para el Año Fiscal 2023, el mismo que consta de 34 Artículos, 04 Títulos, entre los cuales el Título I cuenta con 03 Capítulos, el Titulo II cuenta con 05 Capítulos y el Titulo III cuenta con 01 Capitulo, y finalmente cuenta con 03 Disposiciones Transitorias cuyo texto como Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO, APROBAR el Cronograma de Actividades del Reglamento del Proceso Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados del Gobierno Regional de Tumbes para el Año Fiscal 2023.

CRONOGRAMA DEL PROCESO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1	Aprobación del Reglamento y Ordenanza Regional	01 de abril
2	Publicación de Ordenanza	04 al 07 de abril
3	Entrega de invitaciones	07 al 08 de abril
4	Acreditación de Agentes Participantes y publicación en Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes	11 al 12 de abril
5	Proceso de Inscripción, verificación de información y observaciones por los Agentes Participantes.	12 de abril
6	Recepción de observaciones y/o tachas.	13 de abril
7	Traslado de observaciones y/o tachas.	14 de abril
8	Recepción de descargos	15 de abril
9	Levantamiento de observaciones y tachas	18 de abril
10	Entrega de credenciales a los Agentes Participantes Aptos	19 de abril



11	1) Taller: Taller de Capacitación de Agentes Participantes - Identificación y priorización de resultados y propuestas de ideas de proyectos - Auditorio Gobierno Regional Tumbes.	20 de abril
12	2) Taller: Presentación de objetivos del PDRC; Priorización de Proyectos y Formación de Acuerdos - Auditorio Gobierno Regional Tumbes.	21 de abril
13	Rendición de Cuentas.	22 de abril
14	Coordinación para inclusión de los PIP al PIA	25 de abril
15	Coordinación entre Gobiernos Locales y Gobierno Regional.	25 al 28 de abril
16	Cumplimiento de Acuerdos y Compromisos.	28 de abril al 31 de diciembre

ARTÍCULO TERCERO. - El Equipo Técnico estará conformado de la siguiente forma:

1. Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
2. Gerente Regional de Infraestructura
3. Gerente Regional de Desarrollo Social.
4. Gerente Regional de Desarrollo Económico
5. Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
6. Sub Gerente de Planeamiento Estratégico (Secretario Técnico)
7. Sub Gerente de Presupuesto
8. Sub Gerente de Programación de Inversiones
9. Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial
10. Jefe de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
11. 02 representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional Tumbes



ARTICULO CUARTO. - ENCARGAR al jefe de la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional Tumbes la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, disponiendo posteriormente su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

ARTICULO QUINTO. - La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.



ANEXOS

RESUMEN GENERAL:

Descripción	N° Total
Sesiones Ordinarias Regionales	5
Sesiones Extraordinarias Regionales	8
Acuerdos de Consejo Regionales	26
Ordenanzas Regionales	4
Informes	5
Dictamen de Comisión	6
GLOBAL	54





OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL



OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CORESEC TUMBES – 2022.	OBJETIVO: Cumplir con el mandato de la Ley 27933. DESCRIPCION: A fin de que exista una plataforma de coordinación interinstitucional se instala el Comité Regional de Seguridad Ciudadana.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 12 instituciones. MONTO DE LA INVERSION: <i>Gestión.</i>
	META EJECUTADA: 100%.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.	OBJETIVO: Planificar acciones para fortalecer la Seguridad Ciudadana. DESCRIPCION: El Plan indica las acciones a seguir en forma anual para mejorar la Seguridad Ciudadana. META EJECUTADA: 100%.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 10 instituciones. MONTO DE LA INVERSION: <i>Gestión.</i>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: GESTIONAR DONACIONES POR PARTE DE LA SUNAT - 2022.	OBJETIVO: Planificar e implementar las Juntas Vecinales en conjunto con la PNP. DESCRIPCION: Trabajar en conjunto con la PNP, Junta Vecinales de las 3 Provincias y los programas de club de Menores y Patrulla Juvenil para mejorar en nuestro Departamento la Inseguridad Ciudadana. META EJECUTADA: 100%.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 1500 pobladores. MONTO DE LA INVERSION: <i>Gestión.</i>





DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO



DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: SUPERVISIONES A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. (PST) DE LA REGIÓN TUMBES.	OBJETIVO: Desarrollar los Niveles de Competitividad de los Agentes Económicos. DESCRIPCION: Vigilar la calidad de los servicios turísticos y combatir la informalidad. METAS EJECUTADAS: 10.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 1000 (personas). MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 60,000.00.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: CERTIFICACIÓN DE OSTENTAR DEL SELLO INTERNACIONAL SAFE TRAVEL OTORGADO POR CONSEJO MUNDIAL DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO A LOS PST.	OBJETIVO: Desarrollar los Niveles de Competitividad de los Agentes Económicos. DESCRIPCION: Vigilar la calidad de los servicios turísticos y combatir la informalidad.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 2000 (personas). MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 500.
	METAS EJECUTADAS: 83.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE RECURSOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN TUMBES.	OBJETIVO: Desarrollar los Niveles de Competitividad de los Agentes Económicos. DESCRIPCION: Vigilar la calidad de los servicios turísticos y combatir la informalidad. METAS EJECUTADAS: 18.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 2000 (personas). MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 5,000.00.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN LAS OPERACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MARCO DE PLANEFA.	OBJETIVO: Desarrollar los Niveles de Competitividad de los Agentes Económicos. DESCRIPCION: Vigilancia de la Fiscalización Ambiental a los prestadores de Servicios Turísticos de la Región Tumbes.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 240,000 (personas). MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 10,000.00.
	METAS EJECUTADAS: 12.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA POR CELEBRACIÓN DE FIESTA DE CARNAVALES ECUATORIANOS, SEMANA SANTA EN PUENTE INTERNACIONAL, CEBAF Y PLAZA MAYOR DE TUMBES.	OBJETIVO: Desarrollar los Niveles de Competitividad de los Agentes Económicos. DESCRIPCION: Brindar información Turística sobre la diversidad de los atractivos turísticos de la Región Tumbes.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 15,000 (personas). MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 4,000.00.
	METAS EJECUTADAS: 2.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: REALIZAR INVESTIGACIONES DE CADMIO PRESENTE EN NUESTRA AGRICULTURA PARA LA MEJOR PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIONES EN NUESTRA REGIÓN TUMBES.	OBJETIVO: Investigar la presencia de cadmio en nuestra agricultura. DESCRIPCION: La finalidad de esta investigación es saber los niveles de presencia de cadmio en la margen derecha e izquierda del rio Tumbes de nuestra región, en la agricultura y así poder buscar una solución, así mismo seguir comercializando con Europa que es uno de nuestros principales compradores y aperturarnos con nuevos mercados de exportación.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 206 productores de cacao de la región. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 4,000.00.



METAS EJECUTADAS:

Gracias a SENASA se pudo obtener los niveles de cadmio en la agricultura de tumbes por diferentes zonas.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: IMPULSAR EL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE EXPORTACIÓN (CERX).	OBJETIVO: Lograr actualizar este Comité Ejecutivo Regional Exportador y las actividades que se asignaran para el año 2022 ya que se encontraba desactualizado.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 250. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 700.00.
	DESCRIPCION: Gracias a la nueva directiva del Comité Ejecutivo Regional Exportador (CERX), se realizaron las coordinaciones con los integrantes y así se podrán llegar a acuerdos para lograr objetivos en el presente año. Los cuales beneficiaran a nuestra región sobre todo en área de las exportaciones, ya que estas se han visto afectado por diversos factores tanto ambientales como económicos. Internacional.	



METAS EJECUTADAS:

- Elección de la nueva directiva del Comité Ejecutivo Regional Exportador.
- El 31 de mayo se ha convocado a una reunión con todos los representantes de cada una de las instituciones público y privadas para poder realizar la agenda que se va desempeñar en el presente año.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: PROMOVER CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR.	OBJETIVO: Actualizar a nuestros agricultores y exportadores de la vanguardia del mercado nacional e internacional para que puedan ser más competitivos.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 380. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,500.00.
	DESCRIPCION: La finalidad de este es poder capacitar tanto a los socios del sector: cacaoero, limonero, bananero, arrocerero y langostinero, para de esta manera mejorar la comercialización. Así mismo reforzar las empresas, en la salud ocupacional, en plagas, temas de atención al cliente, etc. Estamos programando lo que son ruedas de negocios, esto permite al agricultor y	



futuro exportador a tener una mejor visión respecto a las exigencias del mercado.

METAS EJECUTADAS:

Que gracias a que ya tenemos una alianza estratégica con el Instituto Peruano De Negocios, se pueden realizar webinar, capacitaciones, talleres y cursos.

Cabe resaltar que gracias a MINCETUR y PROMPERU estamos dictando charlas y capacitaciones gratuitas. Por otro lado, la Dirección De Comercio Exterior y Turismo, está programando con algunos profesionales para poder reforzar temas que han podido quedar con algunas dudas.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: FERIA Y/O EVENTOS REGIONALES PARA PROMOVER EL POSICIONAMIENTO DE LA ARTESANÍA REGIONAL.</p>	<p>OBJETIVO: Lograr el Posicionamiento de la Artesanía en el Mercado, Turístico y Local y mejorar la economía de los artesanos.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 100 artesanos a nivel regional.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 3,000.00.</p>
	<p>DESCRIPCION: Apoyo articulado y descentralizado entre La DIRCETUR y la Municipalidad de Contralmirante Villar, llevaron a cabo acciones para la realización de la Feria “Cómprale a Tumbes 2022”, realizado en Zorritos; Feria Cultural por el Día de los Museos, con la participación de Asociaciones Artesanales y artesanos independientes de la Región de Tumbes.</p>	



METAS EJECUTADAS:

Posicionamiento de la Artesanía y la
Reactivación de la actividad artesanal.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: CAMPAÑA DE FORMALIZACIÓN Y RENOVACION DEL REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO PARA ARTESANOS EN LA REGION.	OBJETIVO: Impulsar la formalización y renovación del Registro Nacional del Artesano de los artesanos de la región que aún se encuentran trabajando de manera informal, así como actualizar su RNA.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 88 artesanos a nivel regional. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,000.00.
	DESCRIPCION: La DIRCETUR en coordinación con las Municipalidades de Tumbes, Zorritos y Canoas de Punta Sal; así como también a través de la difusión de medios digitales, en cumplimiento al POI 2022, ha logrado formalizar nuevos artesanos y otros han renovado sus registros con información actualizada y veraz, obteniendo información del sector artesanía regional	



en forma integrada y descentralizada.

METAS EJECUTADAS:

Formalización de los Artesanos en el
Registro Nacional del Artesano.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: ALIANZAS CON LOS CETPROS, PARA MEJORAR LA PRODUCCION ARTESANAL CON PRODUCTOS INNOVADORES Y DE CALIDAD.	OBJETIVO: Impulsar la innovación, la calidad y la productividad de la oferta artesanal de acuerdo a los requerimientos del mercado para artesanos formalmente organizados en la región Tumbes.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 80 artesanos a nivel regional. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,500.00.
	DESCRIPCION: La DIRCETUR en un trabajo articulado con el CETPRO 002 – Tumbes, suscribieron el convenio de Cooperación Interinstitucional en beneficio del artesano de la Provincia de Tumbes, a fin de fortalecer sus capacidades productivas y competitivas en las especialidades de computación e informática, artesanía y Administración y	



Comercio.

METAS EJECUTADAS:

Fortalecer las capacidades productivas y competitivas.





DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN



DIARINA N°200 – TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

DIRECCION DE ACUICULTURA

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
NOMBRE: PROMOCIÓN, ORDENAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA ACUICULTURA DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (AMYPE).	OBJETIVO: Mejorar la efectividad y acciones de promoción de la acuicultura formal de la categoría productiva de la acuicultura de micro y pequeña empresa - AMYPE, de recursos limitados - AREL y de investigación, en un entorno de respeto al medio ambiente.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 90 empresas AMYPES y AMYGES. MONTO DE LA INVERSIÓN: Inversión privada. S/ 6,000,369.60 (Importación de Larvas). S/ 12,820,875.60 (producción de post larvas langostino nacional). S/ 40,150.00.
	DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Inspección y supervisión de los derechos otorgados. • Resolución de autorización y/o concesión, renovación. 	



- Otorgamiento de certificado y permiso para la importación de post larvas de langostino.

METAS EJECUTADAS:

- 88 certificados otorgados para importación de post larvas de langostino (495,080 millares) y 821,850 millares producción nacional.
- Se otorgaron seis (06) resoluciones de autorización de categoría productiva de micro y pequeña empresa - AMYPE.
- Se efectuaron dos (02) cambios de titular de AMYPE.
- Se otorgaron ocho (08) declaraciones de impacto



ambiental (DIA) a empresas
acuícolas.

- En proceso de aprobación por el
Gobierno Regional el Plan
Regional de Acuicultura.



DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
NOMBRE: ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS MARINOS Y CONTINENTALES, MEDIANTE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PLANES DE ORDENAMIENTO PESQUERO.	OBJETIVO: Mejorar el cumplimiento del ordenamiento pesquero que incluya la normatividad ambiental, por parte de las embarcaciones pesqueras, los establecimientos pesqueros industriales y centros de comercialización de productos hidrobiológicos. Asegurar la calidad sanitaria de los recursos pesqueros y acuícolas.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 500 familias con las donaciones. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 5,565.00; en productos hidrobiológicos en donación. S/. 4,340.00 en peces ornamentales.
	DESCRIPCIÓN: Control de vedas (concha negra y cangrejo del manglar), control de tallas mínimas de extracción (moluscos, crustáceos y peces), control de extracción	



de RRHH en áreas prohibidas, control satelital, y otros.

METAS EJECUTADAS:

Se efectuaron veintidós (22) acciones de control para verificación el cumplimiento de la talla mínima reglamentaria de la especie cangrejo rojo del manglar *Ucides occidentales*, decomisándose 404 unidades de cangrejos, 270 Kg de langostino; que fueron donados a cinco (05) comedores populares de la región; así mismo 1,005 unidades de peces ornamentales, donados al Instituto Superior Tecnológico de Contralmirante Villar.



DIRECCIÓN DE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO PESQUERO

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: AUTORIZACIÓN PARA LA EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS DE CONSUMO HUMANO DIRECTO, ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN DE LOS DERECHOS OTORGADOS.</p>	<p>OBJETIVO: Fomentar el desarrollo sostenible de la actividad pesquera promoviendo el liderazgo de buenas prácticas en la extracción y procesamiento pesquero con mayor valor agregado en un entorno de respeto al medio ambiente y a la biodiversidad.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Procedimiento empleado para aquellas embarcaciones pesqueras artesanales hasta 6,48 de arqueo bruto., en el sistema de Formalización de la Pesca Artesanal (SIFORPA). Requisitos: -Contar con correo electrónico - Fotos de babor y</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 840 familias.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: Van a capturar 750 T.M. de Pescado X S/. 5,000 T.M. S/. 3'750,000.00.</p> <p>14,400 pescadores.</p>



estribor y N° de serie de motor. –Medidas principales de la embarcación.

METAS EJECUTADAS:

- Se efectuó cuarentaiuno (41) inspecciones: a extractores (04), comerciantes (18) y procesadores artesanales (09).
- Se otorgaron 27 permisos de pesca a embarcaciones artesanales.
- Se han efectuado 08 cambios de titular del permiso de pesca, 03 cambio de nombre de embarcación pesquera artesanal.
- Se otorgó seis (06) permisos de pesca a pescador no embarcado.
- Se realizó el inventario de la flota pesquera de la región Tumbes (2063 E/P), de las cuales 149 de



Pinta, 1578 de Cortina, 77 de espinel, 96 de Cortina/espinel, 63 de pinta/cortina, 07 de buceo y 02 de trampa. Así mismo catorce (14) de arrastre y 77 de boliche o cerco, para cual cuentan con permiso de pesca de menor escala y pueden operar en el litoral de Tumbes con el uso del SISESAT.

- Se emitieron 06 Resoluciones Directorales.pescador no embarcado.



DIRECCIÓN REGIONAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LOS TRABAJADORES DE LOS SUBSECTORES DE PESCA, INDUSTRIA Y MYPE.</p>	<p>OBJETIVO: Promover el aprovechamiento sostenible de los recursos con énfasis en los recursos hidrobiológicos.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Marco normativo actualizado para el ordenamiento de la pesca artesanal, establecimientos pesqueros industriales y artesanales, centros de comercialización de productos hidrobiológicos y la acuicultura.</p> <p>METAS EJECUTADAS: Desarrollo e implementación de sistemas informáticos para la gestión de procesos de la DIREPRO Tumbes con una</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 3,212 familias.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 34,243.00.</p>



inversión entre la consultoría y la implementación.

Dentro del **Programa Nacional “A comer Pescado”** del Ministerio de la Producción, en coordinación con esta DIREPRO, se realizaron cuatro (04) ferias de “Mi Pescadería”, en diferentes localidades de la región Tumbes ofreciendo productos hidrobiológicos de calidad, como a continuación se detalla:

Pescado fresco = 3,310 Kg.

Conservas = 2842 unidades.

Congelado (pescado y mariscos) = 240 Kg.



DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
NOMBRE: POLITICA REGIONAL DE INNOVACION Y TECNOLOGIA.	OBJETIVO: Promover la innovacion y el uso de tecnologias, para el uso de cultivos alternativos en la región.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Se han beneficiado a 1,500 personas de la región Tumbes.
	DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de proyectos alternativos con fines de repoblamiento y sostenibilidad de los recursos, con alianzas estrategicas- PNIPA. • Apoyo a mejorar las actividades de control y vigilancia en los desembarcaderos pesqueros artesanales. 	MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 102,746.41 S/ 41,400.00. S/ 8,280.00. S/. 100.



METAS EJECUTADAS:

- En el desarrollo e implementación del sistema TRAZAT ejecutado en el DPA puerto Pizarro.
- Dos (02) repoblamiento con un total de 10,000 peces alevines de periche (*Diapterus peruvianus*) son liberados en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes Isla Chalaquera.
- Repoblamiento de un total de 2000 peces alevines de periche (*Diapterus peruvianus*) son liberados en el Estero La Chepa – Corrales.
- Repoblamiento de 2000 semillas de concha negra (*Anadara tuberculosa*) son liberados en el



Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PESQUERA-IPA's.</p>	<p>OBJETIVO: Modernizar y aumentar el número de Infraestructuras pesqueras artesanales operativas, habilitadas sanitariamente y cumplen con la normativa ambiental.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Marco normativo actualizado para el ordenamiento de la pesca artesanal, establecimientos pesqueros industriales y artesanales, centros de comercialización de productos hidrobiológicos y la acuicultura.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 3,000 pescadores de las localidades de la provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: DPA de Acapulco: S/. 17,526,434.46. DPA de Cancas: S/. 25,775,896.00. DPA La Cruz: S/ 30,453,627.18.</p>



METAS EJECUTADAS:

- Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Cancas.
- Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Acapulco.
- Creación de los servicios del Desembarcadero Artesanal de La Cruz.
- Mejoramiento de los servicios del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Puerto Pizarro.



DIRECCIÓN DE PESCA ARTESANAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL; ADMINISTRACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS ARTESANALES Y PROMOVER EL MAYOR Y DIVERSIFICADO CONSUMO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS.</p>	<p>OBJETIVO: Contribuir a la seguridad alimentaria de la población, promoviendo el consumo de pescado y productos pesqueros, principalmente en zonas rurales. Proteger y/o salvaguardar la salud y medio ambiente de la población dentro de nuestras competencias.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Una PEA de 3,998 pescadores artesanales. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 40,150.00.</p>
	<p>DESCRIPCIÓN: Certificación artesanal a pescadores (embarcados y no embarcados), procesadores y armadores pesqueros artesanales, con fines de formalización y acceso a beneficios como Seguro de salud, seguro de vida, créditos, entre</p>	

otros. Plan Regional de Desarrollo
Pesquero Artesanal.

METAS EJECUTADAS:

En proceso de aprobación por el Gobierno
Regional el Plan Regional de Pesca
Artesanal.



DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y MYPE

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADOS
<p>NOMBRE: PROMOCIÓN, FORMULACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS REGIONALES PARA LA RECUPERACIÓN, REACTIVACIÓN, PARTICIPACIÓN E IMPULSO DE LAS MYPE DE LA REGIÓN TUMBES.</p>	<p>OBJETIVO: Formalización de las MYPE, para que acceden a líneas de crédito promocionales como reactiva Perú y FAE MYPE.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Promover e incentivar la inversión productiva, diversificada, descentralizada y sostenible con mayor valor agregado, así como el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las MIPYME para mejorar la competitividad y calidad productiva, generando un sistema de información útil y relevante en gestión empresarial.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 267 participantes. - Se beneficiaron 754 empresarios. - 800 beneficiarios. - Se beneficiaron los comerciantes dueños de bodegas. <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 2,500.00.</p>



METAS EJECUTADAS

- Se realizaron ocho (08) talleres virtuales a las MYPES.
- Se capacitó a 113 agentes para formalización de las MYPES.
- Se ha brindado asesoramiento a siete (07) empresarios, así como apoyo para inscripción en REMYPE y beneficios de La Ley.
- Se realizaron cuatro (04) eventos virtuales, capacitándose de 316 agentes de las MYPIMES.
- Se realizaron apoyo a 118 agentes en lo relacionado a transferencia tecnológica de las TICS.
- Elaboración y difusión de planes tipo digitales para facilitar la



formulación de planes de vigilancia, control y supervisión del COVID 19 en las MYPE.

- En coordinación con la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, se otorgó treinta y tres (33) licencias provisionales a bodegas.
- Se participó en evaluación de 12 planes de negocios de emprendedores en el marco del concurso capital semilla de ONG COOPI, se otorgó un capital equivalente a S/ 3,710.00 a cinco ganadoras de Tumbes y cinco de Lima de nacionalidad venezolana.
- Se participó en forma presencial con Municipio de Contralmirante Villar para entrega de bienes,



herramientas y maquinarias por PROCOMPITE a asociaciones de pesca artesanal y ganaderos.

- Se participa en comité del programa "hambre cero" de la Municipalidad de Tumbes, para implementar compras directas a agricultores de plátano, banano y limón para ser entregados a estudiantes, ejecutando también la OR 016-2017.



(ANEXO PANEL FOTOGRAFICO)
PROGRAMA MI PESCADERIA “A COMER PESCADO TUMBES”



(ANEXO PANEL FOTOGRAFICO)
INNOVACION Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERA - PNIPA



REPOBLAMIENTO DE PERICHE Y CONCHA NEGRA



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA TRAZAT EN EL DPA DE PUERTO PIZARRO



(ANEXO PANEL FOTOGRAFICO)
DECOMISO Y DONACIÓN DE PRODUCTOS HIROBIOLÓGICOS





DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA



DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

DIRECCION DE COMPETITIVIDAD AGRARIA

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA CADENA PRODUCTIVA PRIORIZADA DEL CULTIVO DE BANANO.</p>	<p>OBJETIVO: Desarrollar los niveles de competitividad de los Agentes Económicos.</p> <p>DESCRIPCION: Este diagnóstico se investiga los antecedentes y la realidad de la problemática del cultivo de Banano con la finalidad de buscar nuevas soluciones que conlleven al desarrollo de este importante cultivo de la región Tumbes.</p> <p>META EJECUTADA: 01 diagnóstico.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 5,500 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 7,000.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: VISITAS TÉCNICAS A LOS AGRICULTORES ORGANIZADOS EN SUS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.</p>	<p>OBJETIVO: Desarrollar los niveles de competitividad de los Agentes Económicos.</p> <p>DESCRIPCION: Asistir técnicamente a los productores en el manejo de su cultivo.</p> <p>META EJECUTADA: 121 visitas.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 726 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 12,100.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN DEL CULTIVO DE ARROZ Y COMISIÓN AD-HOC.	OBJETIVO: Desarrollar los niveles de competitividad de los Agentes Económicos. DESCRIPCION: Supervisar y monitorear el cumplimiento de siembra y trasplante del cultivo de arroz de acuerdo a su reglamento. META EJECUTADA: 03 actas.	POBLACION BENEFICIADA: 4,200 productores. MONTO DE LA INVERSION: S/. 4,500.00.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE OBJETIVO:</p> <p>LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN DEL CULTIVO DE BANANO ORGANICO.</p>	<p>DESCRIPCION:</p> <p>Desarrollar los niveles de competitividad de los Agentes Económicos.</p> <p>La articulación con los sectores públicos, privados lo realizamos a través de las mesas técnicas donde se trata la problemática y la actualidad de la actividad bananera y búsqueda de soluciones de este cultivo de la región Tumbes.</p> <p>META EJECUTADA:</p> <p>01 actas.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA:</p> <p>3,750 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION:</p> <p>S/. 1,600.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: PROMOCIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN DEL CULTIVO DE CACAO.	OBJETIVO: Desarrollar los niveles de competitividad de los Agentes Económicos. DESCRIPCION: La articulación con los sectores públicos, privados lo realizamos a través de las mesas técnicas donde se trata la problemática y búsqueda de soluciones de este cultivo de la región Tumbes. META EJECUTADA: 04 actas.	POBLACION BENEFICIADA: 4,200 productores. MONTO DE LA INVERSION: S/. 6,400.00.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: FESTIVAL DEL CACAO Y CHOCOLATE.</p>	<p>OBJETIVO: Desarrollar los niveles de competitividad de los Agentes Económicos.</p> <p>DESCRIPCION: Dar a conocer y promocionar los derivados del cacao que vienen realizando las diferentes asociaciones agrícolas con los grupos de mujeres emprendedoras.</p> <p>META EJECUTADA: 01 feria.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 3,240 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 6,000.00.</p>



DIRECCIÓN FORESTAL, FAUNA SILVESTRE Y ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN EN TEMAS FORESTALES, PLANTACIONES Y FAUNA SILVESTRE.	OBJETIVO: Concientizar a los usuarios con un mejor manejo adecuado de los recursos Naturales.	POBLACION BENEFICIADA: Población Regional.
	DESCRIPCION: Eventos de sensibilización sobre el uso racional y sostenible de los recursos forestales y de fauna.	MONTO DE LA INVERSION: S/. 472.00.
	META EJECUTADA: 2 eventos.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: APLICACIÓN DE MULTAS Y OTRAS SANCIONES.	OBJETIVO: Supervisar y/o Fiscalizar el uso sostenible y sustentable de los Recursos Naturales de acuerdo a lo estipulado a la legislación forestal y de fauna silvestre. DESCRIPCION: Resoluciones Directorales, que contiene las sanciones y multas que son impuestas a los infractores por Dirección Regional de agricultura. META EJECUTADA: 3 actas.	POBLACION BENEFICIADA: Población Regional. MONTO DE LA INVERSION: S/. 200.00.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: INCAUTACION DEFINITIVA DECOMISO DE PRODUCTOS SUBPRODUCTOS FORESTALES.</p>	<p>OBJETIVO: <input type="radio"/> Supervisar y/o Fiscalizar el uso sostenible y sustentable de los Recursos Naturales, productos o subproductos forestales de acuerdo a lo estipulado a la legislación forestal y de fauna silvestre.</p> <p>DESCRIPCION: Resoluciones Directorales, que contiene las sanciones y multas que son impuestas a los infractores por Dirección Regional de agricultura.</p> <p>META EJECUTADA: 5 resoluciones.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: Población Regional.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 1,250.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: INCAUTACION DEFINITIVA O DECOMISO DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE.</p>	<p>OBJETIVO: Supervisar y/o fiscalizar el uso sostenible y sustentable de los Recursos Naturales, especímenes de fauna silvestre de acuerdo a lo estipulado a la legislación forestal y de fauna silvestre.</p> <p>DESCRIPCION: Resoluciones directorales, que contiene las sanciones y multas que son impuestas a los infractores por Dirección Regional de Agricultura.</p> <p>META EJECUTADA: 05 actas de entrega. 03 oficio de traslado.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: Población regional.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 1,250.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ATENCIÓN A DENUNCIA AMBIENTAL.</p>	<p>OBJETIVO: Supervisar y/o fiscalizar el uso sostenible y sustentable de los Recursos Naturales de acuerdo a lo estipulado a la legislación forestal y de fauna silvestre.</p> <p>DESCRIPCION: Se recepciona vía (llamadas telefónicas, correos, mensajes WhatsApp) para realizar el registro y atención de denuncias que se presentan a la DFFSSAAA.</p> <p>META EJECUTADA: 3 resoluciones.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: Población regional.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 324.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CONTROL DE VIGILANCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (DILIGENCIA).</p>	<p>OBJETIVO: Supervisar en coordinación con la fiscalía ambiental y la policía ambiental -FEMA el uso sostenible de los recursos Naturales en las áreas competentes de acuerdo a lo estipulado a la legislación forestal y de fauna silvestre.</p> <p>DESCRIPCION: Actas de constatación, Atas de inspección.</p> <p>META EJECUTADA: 3 actas.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: Población regional.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 150.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CONTROL DE VIGILANCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (OPERATIVOS).</p>	<p>OBJETIVO: Supervisar en coordinación con la fiscalía ambiental y la policía ambiental - FEMA el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas competentes de acuerdo a lo estipulado a la legislación forestal y de fauna silvestre.</p> <p>DESCRIPCION: Actas de constatación, Atas de inspección.</p> <p>META EJECUTADA: 3 actas.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: Población Regional.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 150.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: CONTROL DE VIGILANCIA FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE (PATRULLAJE).	OBJETIVO: Supervisar en coordinación con la fiscalía ambiental y la policía ambiental - FEMA el uso sostenible de los recursos naturales en las áreas competentes de acuerdo a lo estipulado a la legislación forestal y de fauna silvestre.	POBLACION BENEFICIADA: Población Regional. MONTO DE LA INVERSION: S/. 150.00.
	DESCRIPCION: Actas de constatación.	
	META EJECUTADA: 3 actas.	



ESTADISTICA AGRARIA

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121: "ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO" "ACTIVIDAD: ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LAS EMPRESAS AGROINDUSTRIALES (MOLINOS DE PILAR ARROZ).</p>	<p>OBJETIVO: Contar con una base de datos actualizada de las empresas agroindustriales a fin de mantener a los productores y agentes económicos vinculados al sector, sobre los principales aspectos de la comercialización de los productos agroalimentarios.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Seguimiento de encuestas agroindustrial mensual a las 8 empresas agroindustriales de la región Tumbes (molinos de arroz).</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 2000 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1,000.00.</p>



META EJECUTADA:

Aplicación de 06 encuestas en los meses de enero a mayo del 2022.

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121: "ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO " ACTIVIDAD: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LAS ESTADÍSTICAS COMPLEMENTARIAS.</p>	<p>OBJETIVO: Informar mensualmente y forma oportuna a los productores agropecuarios sobre el mercado de insumos (semillas, plantones, fertilizantes y agroquímicos), precios de alquiler de maquinaria agrícola, mano de obra y yunta.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,200 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 825.00.</p>
	<p>DESCRIPCIÓN: Investigar los precios de mercado de Insumos, alquiler de maquinaria, mano de obra y yunta.</p>	



META EJECUTADA:

Aplicación de 05 formatos en los meses
de enero a mayo del 2022.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121: "ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO"</p> <p>ACTIVIDAD: COMERCIALIZACIÓN Y PRECIOS DE MERCADO.</p>	<p>OBJETIVO:</p> <p>Contar con información oportuna sobre la comercialización y precios de los mercados y difundir a los productores, organizaciones y agentes económicos de sector, a fin de orientar los procesos de producción, comercialización y consumo de alimentos.</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>Investigar los precios al por mayor y al consumidor de los principales productos alimenticios que se expenden en los mercados mayoristas formales, así como en los mercados minoristas de la región Tumbes.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA:</p> <p>2,500 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN:</p> <p>S/. 1,000.00.</p>



META EJECUTADA:

Aplicación de 100 formatos en los meses de enero a mayo del 2022.

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121: "ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO" ACTIVIDAD: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE BENEFICIO DE GANADO EN CAMALES.</p>	<p>OBJETIVO: Conocer la cantidad de animales por especie y sexo que se faenan en forma diaria, mensual y anual, Así mismo conocer la oferta de carcasa para el consumo humano, de las principales crianzas y contar con estadísticas de precios referenciales de carcasa de ganado en gancho.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 800 productores. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 250.00.</p>
	<p>DESCRIPCIÓN:</p>	



Evaluar el faenamiento del ganado a nivel regional y local.

META EJECUTADA:

Aplicación de 05 formatos en los meses de enero a mayo del 2022.



I AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL 2022

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121: "ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO". ACTIVIDAD: ENCUESTA NACIONAL DE INTENCIONES DE SIEMBRA CAMPAÑA AGRÍCOLA 2022-2023 (ENIS).</p>	<p>OBJETIVO: Contar con Información oportuna sobre las intenciones de siembra y difundir a los productores, organizaciones y agentes económicos del sector, a fin de orientar a los productores de producción, comercialización y consumo de alimentos.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La encuesta de Intenciones de siembra (ENIS) tuvo un propósito fundamental evaluar las siembras estimadas para los meses de mayo a junio del 2022, de los principales cultivos transitorios de Importancia Nacional como son: arroz,</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 12,300 productores aproximadamente.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 5,584.00.</p>



maíz amarillo D. yuca y de interés regional los cultivos de maíz choclo, tomate, camote, zapallo, frijol caupi. La encuesta de intenciones de siembra se ha ejecutado en los sectores estadísticos de las 3 Provincias: Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, en sus 13 Distritos de la región Tumbes. Dicho trabajo fue realizado por los profesionales y técnicos de las agencias agrarias en coordinación con la Dirección de Estadística Agraria de la Dirección Regional de Agricultura Tumbes.

META EJECUTADA:

Ejecución de las Encuestas a los agricultores Líderes e Informantes Calificados.



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROGRAMA PRESUPUESTAL 0121: "ARTICULACIÓN DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO" ACTIVIDAD: UNIDAD ESPECIALIZADA DE PRODUCCIÓN PECUARIA INTENSIVA (UEPPIS).</p>	<p>OBJETIVO: Generar estadísticas de la Población, Producción y Precios en chacra de la Actividad Pecuaria en la crianza de explotaciones extensivas y de traspatio.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Evaluar el comportamiento del sub sector pecuario en forma mensual, a través de la cuantificación del Valor Bruto de la producción Pecuaria; así como coadyuvar en la toma de decisiones de los agentes productivos y de los vinculados a esta actividad.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 1,500 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/.770.00</p>



META EJECUTADA:

Aplicación de 05 Formatos en los meses
de enero a mayo del 2022.



AGENCIA AGRARIA ZARUMILLA

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES A PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MANEJO DE LOS CULTIVOS Y CRIANZAS.	OBJETIVO: Fortalecer las capacidades técnicas de los productores agropecuarios a fin de mejorar su producción y productividad. DESCRIPCION: Actividad dirigida a productores organizados para lo cual se ha fortalecido sus capacidades técnicas y de gestión mediante la realización de charlas, visitas de campo en las que se dio recomendaciones técnicas para mejorar la producción y los rendimientos. Quienes efectuaran el efecto multiplicador en sus respectivos sectores.	POBLACION BENEFICIADA: 350 productores agropecuarios. MONTO DE LA INVERSION: S/. 3500.00.



META EJECUTADA:

- 16 productores capacitados.
- 100 visitas de campo.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ACTUALIZACIÓN DE LOS PADRONES AGRÍCOLAS Y PECUARIOS.</p>	<p>OBJETIVO: Contribuir al desarrollo del sistema integrado de Estadística agraria.</p> <p>DESCRIPCION: Se han actualizado ocho padrones de productores agropecuarios por sectores estadísticos (Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal y Matapalo).</p> <p>META EJECUTADA: 8 padrones</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 5760 productores agropecuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 4196.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROMOVER LA ADOPCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS.</p>	<p>OBJETIVO: Capacitar a los productores en la aplicación de las buenas prácticas agropecuarias.</p> <p>DESCRIPCION: Promover buenas prácticas agropecuarias para incursionar en los mercados, nacionales e internacionales, a través de 01 charla técnica que benefician a 18 usuarios, a los que se les impartió técnicas para control biológico en el cultivo de banano convencional, los mismos que efectuaran el efecto multiplicador en el ámbito de su sector.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 200 productores agropecuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 800.00.</p>



META EJECUTADA:

14 productores beneficiados en charla de capacitación.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROMOVER Y ARTICULAR LOS SECTORES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN (CULTIVO BANANO CONVENCIONAL).</p>	<p>OBJETIVO: Articulación de las instituciones públicas y privadas.</p> <p>DESCRIPCION: Realizada a través de la mesa técnica, como espacio de concertación de la Cadena Productiva de Banano Convencional la misma que está conformada por agentes de los sectores públicos y privados, priorizándose acuerdos como la elaboración del plan de trabajo del presente año.</p> <p>META EJECUTADA: 1 acta.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 750 productores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/.800.00.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA AGROPECUARIA.	OBJETIVO: De contribuir al desarrollo del sistema integrado de estadística agraria. DESCRIPCION: Se han elaborado diez informes con la información estadística agropecuaria actualizada, útil y oportuna a los agentes económicos. META EJECUTADA: 10 informes.	POBLACION BENEFICIADA: 7500 productores agropecuarios. MONTO DE LA INVERSION: S/.8330.00.



AGENCIA AGRARIA CONTRALMIRANTE VILLAR

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRES: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN CULTIVO DE YUCA, BANANO CONVENCIONAL Y OTROS.	OBJETIVO: Brindar asistencia técnica a los productores agrarios. DESCRIPCION: Actividad que se ejecutó con el tema: "Acceso al crédito a través del fondo Agroperú para productores de Yuca" fondo ofrecido por el MIDAGRI y administrado a través de Agrobanco, crédito dirigido a productores que estén asociados, lo novedoso de este producto es la tasa de interés (3.5 % anual) y además la modalidad (crédito campaña).	POBLACION BENEFICIADA: 11 familias. MONTO DE LA INVERSION: S/. 300.00.



META EJECUTADA:

11 productores capacitados.

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS EN CULTIVO LIMONERO.</p>	<p>OBJETIVO: Brindar asistencia técnica a los productores agrarios.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 13 familias.</p>
	<p>DESCRIPCION: Actividad realizada con el tema: "Elaboración de Bioles a base de estiércol fresco de caprino" como alternativa ante un escenario incierto por el incremento desproporcionado del precio de los fertilizantes químicos.</p>	<p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 300.00.</p>
	<p>META EJECUTADA: 13 productores.</p>	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CAPACITACIÓN A PRODUCTORES DE VACUNOS EN ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS.</p>	<p>OBJETIVO: Brindar asistencia técnica a los productores agrarios.</p> <p>DESCRIPCION: Actividad realizada con el tema: "Estrategias de Alimentación en ganado bovino en temporada de sequía".</p> <p>META EJECUTADA: 10 productores.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: 10 familias.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 300.00.</p>

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS.	OBJETIVO: Brindar servicio de información agraria actualizada, útil y oportuna a los agentes económicos. DESCRIPCION: Actividad que se cumple con la actualización de los padrones de productores agrícolas de los tres distritos de la Provincia de Contralmirante Villar. META EJECUTADA: 03 padrones actualizados.	POBLACION BENEFICIADA: 700 familias. MONTO DE LA INVERSION: S/. 2400.00.



OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: ELABORACION, REVISION Y CONSOLIDACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.	OBJETIVO: Contar con el Plan Operativo Institucional.	POBLACION BENEFICIADA: <i>Directamente:</i> 72 servidores. <i>Indirectamente:</i> 3,500 productores agrarios.
	DESCRIPCION: Documento de Gestión que contiene la Programación Multianual de las actividades de cada centro de costo de la Dirección Regional.	MONTO DE LA INVERSION: S/. 2,500.00.
	META EJECUTADA: 01 documento.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.	OBJETIVO: Conocer el avance del cumplimiento de las actividades operativas del POI 2021 de los Centros de Costos Dirección Regional de Agricultura.	POBLACION BENEFICIADA: <i>Directamente:</i> 72 servidores. <i>Indirectamente:</i> 3,500 productores agrarios.
	DESCRIPCION: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y monitoreo a los Centros de Costo sobre el cumplimiento de las Actividades Operativas programadas. • Reprogramación de Actividades Operativas. 	MONTO DE LA INVERSION: S/. 2,000.00.
	META EJECUTADA: Aplicativo CEPLAN V.01 actualizado.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: ELABORACION, REVISION Y CONSOLIDACION DEL PLAN OPERATIVO ARTICULADO AGRARIO REGIONAL.	OBJETIVO: Articular las intervenciones del estado en los tres niveles de gobierno nacional, regional y local, mediante la ejecución de actividades y/o proyectos. DESCRIPCION: Programación Multianual articulada de las actividades de cada OPAs. META EJECUTADA: 01 documento.	POBLACION BENEFICIADA: <i>Directamente:</i> 72 servidores. <i>Indirectamente:</i> 3,500 productores agrarios. MONTO DE LA INVERSION: S/. 2,000.00.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: SEGUIMIENTO AL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD.</p>	<p>OBJETIVO: Lograr poner en práctica o aplicar la nueva normativa relacionada con el TUPA.</p> <p>DESCRIPCION: Elaborado simplificado y estandarizado los procedimientos administrativos en el Texto Único de Procedimientos Administrativo (TUPA) haciendo uso del Sistema Único de Trámites el cual tiene libre acceso para la ciudadanía.</p> <p>META EJECUTADA: Aplicativo SUT actualizado.</p>	<p>POBLACION BENEFICIADA: <i>Directamente:</i> 72 servidores. <i>Indirectamente:</i> 3,500 usuarios.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/. 1,000.00.</p>

PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CREACION DE UN SISTEMA DE TRASFERENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LIMONERO Y OTROS CITRICOS EN LA REGION DE TUMBES.</p>	<p>OBJETIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • OBJETIVO GENERAL: Incrementar la Producción y Productividad Agrícola del cultivo de Limón y otros Cítricos en la región Tumbes. 	<p>POBLACION BENEFICIADA: 570 familias.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/ 2, 365,866.80.</p>
	<p>DESCRIPCION: El presente Proyecto está orientado al mejoramiento de la producción de cítricos a partir del adecuado manejo del cultivo y la impartición de apropiadas prácticas agronómicas, mediante la metodología en 12 Escuelas de Campo (ECA), para lo cual se ha proyectado la implementación de doce (12) parcelas demostrativas (06</p>	

en la provincia de Zarumilla, 05 en la provincia de Tumbes y 01 en la provincia de Contralmirante Villar - Casitas), en donde se realizarán jornadas, módulos y diferentes eventos propios de la metodología ECAS.

Esta componente involucra la construcción de 06 viveros artesanales; en la provincia de Zarumilla tenemos 03 viveros artesanales (02 en matapalo y 01 en Papayal), Tumbes tiene 02 viveros artesanales (01 en San Jacinto y 01 Pampas de Hospital) y Casitas tiene 01 vivero artesanal.

En cuanto a los 06 módulos de parcela de aprendizaje con aplicaciones de agua superficial, se instalaron en los distritos de Zarumilla (Lechugal, Tutumo y Leandro campos), Tumbes (Pueblo nuevo y La



Capitana) y Contralmirante villar (Cherrelique), la instalación consiste en un cabezal de riego, con sus respectivas red matricial y secundaria, más las líneas micro tubulares.

COMPONENTES DEL PROYECTO

01.0 ADECUADO MANEJO DEL CULTIVO Y PRACTICAS AGRONOMICAS A TRAVES DE ECAS

Establecimiento de parcela de aprendizaje. Se tiene doce parcelas demostrativas donde encontramos plantaciones viejas; esta componente involucra la construcción de seis viveros artesanales en la provincia de Zarumilla, Tumbes y Casitas.



Así se describe lo siguiente en cuanto a parcelas demostrativas: Se tiene 03 en el distrito de Papayal; 03 en el distrito de Matapalo; 02 en el distrito de Pampas de Hospital; 03 en el distrito de San Jacinto y 01 en el distrito de Casitas.

Así mismo se describe lo siguiente en cuanto a viveros artesanales: se tiene 01 vivero artesanal en el distrito de Papayal; 02 viveros artesanales en el distrito de Matapalo; 01 vivero en el distrito de Pampas de Hospital; 01 vivero artesanal en el distrito de San Jacinto y 01 vivero artesanal en el distrito de Casitas.

Entrega de plantones en las diferentes escuelas de campo; plantones sembrados y manejados dentro de los viveros artesanales instalados en el ámbito del



proyecto. Hasta el momento se viene entregando 4,271 plantas de cítricos.

Desarrollo de sesiones de aprendizaje.

Se trataron 02 temas en las 12 escuelas de campos referente a Podas y su importancia; así como la Preparación de Caldo Sulfocalcico y aplicaciones de biol.

02.0 ADECUADAS PRACTICAS EN EL MANEJO DEL SUELO Y AGUA

Buenas prácticas en la conservación y manejo de suelos. Se han realizado 02 jornadas de campo en instalaciones de barreras vivas y aplicación de microorganismos beneficios en el suelo para recuperar suelos con baja fertilidad.

03.0 APROPIADO MANEJO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Manejo integrado de la mosca de la fruta. Se ha trabajado 05 Jornadas en las



Escuelas de campo de la Provincia de Zarumilla y Tumbes. Se viene articulando estrategias de control fitosanitario con los Especialistas del SENASA. Además se vienen realizando instalaciones y evaluaciones de trampas para el monitoreo de mosca de la fruta en periodo de 20 días.

05.0 ADECUADO MANEJO EN LA COSECHA Y POST COSECHA

Demostración de métodos de buenas prácticas de cosecha selectiva. Se ha realizado 05 jornadas de cosecha selectiva; La finalidad es que el agricultor se familiarice con el tamaño y calibre del fruto de limón para su comercialización, para realizar una buena cosecha es necesario contar con la indumentaria y



accesorios que se tiene al momento de la cosecha.

06.0 FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES

Asistencia técnica a las organizaciones de citricultores Se ha registrado 18 asistencia técnicas a los agricultores ligados a las asociaciones; siendo la meta de 02 organizaciones por mes visitas realizadas en sus parcelas, basada en la importancia del manejo agronomico del cultivo de limón; Además se trabaja con agricultores independiente no involucradas en el proyecto.

Además, se viene fortaleciendo las 10 agrupaciones en capacitaciones en



gestión empresarial y gobernanabilidad de cada uno de su organización.

0.8 GESTIÓN DEL PROYECTO

* De enero a mayo se ha elaborado 05 planilla para pago de personal contratado.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD RURAL AGROPECUARIA EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES, CONTRALMIRANTE VILLAR Y ZARUMILLA EN EL DEPARTAMENTO DE TUMBES - CUI N° 2460807.</p>	<p>OBJETIVO: Brindar adecuada prestación de servicios para el catastro, titulación de predios rurales en el Departamento de Tumbes.</p> <p>DESCRIPCION: El ámbito de ejecución del proyecto es en todos los distritos de la Región de Tumbes, para lo cual se desarrollará los procedimientos enmarcados en la normativa vigente para titulación, saneamiento y actualizar el catastro rural.</p> <p>META EJECUTADA: 03 unidades territoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capitán Hoyle con Resolución Directoral N°005-2022/GOB.REG.TUMBES-DRAT. 	<p>POBLACION BENEFICIADA: 17,025 productores de los distintos sectores del departamento de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSION: S/.8 370 839.51.</p>



- Tutumo con Resolución Directoral N°64-2022/GOB.REG.TUMBES-DRAT.
- El Rubio con Resolución Directoral N°65-2022/GOB.REG.TUMBES-DRAT.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CANAL HUACHAPELI SECTOR EL DORNAJO, DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO TUMBES - CODIGO UNICO DE INVERSION 2261031.	OBJETIVO: Revestir el canal El Huachapeli con la finalidad de reducir el riesgo de pérdida de la producción agrícola, abasteciendo al agricultor del recurso en forma oportuna de acuerdo a las necesidades de los cultivos. DESCRIPCION: Rehabilitación de 2,140.78ml de canales, mediante el revestimiento con concreto F'c= 175Kg/cm2, el mismo que tendrá un espesor de 0.10m., en la actualidad la empresa contratista está en proceso de reinicio de trabajos por motivo que los agricultores de la zona se encuentran regando sus parcelas. teniendo que	POBLACION BENEFICIADA: Beneficiarios directos 98 familias, que corresponden a 102 Has sembradas de banano convencional. MONTO DE LA INVERSION: 1'083,938.18 incluido I.G.V (referidos a exp.tec.).

culminar los trabajos a fin de mes de mayo.

META EJECUTADA:

Se ha ejecutado un avance del 85.13 % de la meta planteada de Rehabilitación de 2,140.78ml de canales, mediante el revestimiento con concreto $F_c=175\text{Kg/cm}^2$, el mismo que tendrá un espesor de 0.10m.

Adicional deductivo vinculante N° 01 de ejecución de obra. Con un avance del 76.04% que contempla como meta la construcción de 02 puentes canal aéreo. 02 alcantarillas de concreto armado y 30 tomas de agua.



CAPACITACION A LOS AGRICULTORES DEL SECTOR “EL RUSTO”
“PREPARACION DE CALDO SULFOCALCICO”



REUNION DE LA MESA TECNICA DEL CULTIVO DE BANANO ORGANICO PARA RENOVAR LA JUNTA DIRECTIVA



**CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE CAMPO SOBRE EL MANEJO DE EQUIPOS Y NORMAS DE PROCEDIMIENTOS DE
TITULACIÓN**



Personal de campo procediendo al empadronamiento y levantamiento del predio.





DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS



ÁREA DE ELECTRIFICACION

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: GESTIÓN PARA LA ELABORACION DE AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y ACOMETIDAS EN EL CASERIO CAFETERÍAS - DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN - PROVINCIA DE TUMBES.</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: FASE DE LICITACION DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.</p>	<p>OBJETIVO: Beneficiar a la población con el servicio de electricidad en el CP. cafeterías distrito de San Juan de la Virgen, provincia de Tumbes, departamento de Tumbes, región Tumbes.</p> <p>DESCRIPCION: Se elaboró la ficha técnica del proyecto de electrificación rural, la misma que fue transferida a la dirección general de electrificación rural del MINEM, para su inclusión y ejecución en el plan nacional de electrificación rural para este año 2022.</p> <p>METAS EJECUTADAS:</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 85 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 606 101.79 (aprox. Lo que costaría ejecutar), cabe mencionar que la ejecución de este proyecto es gestionada a través del Ministerio de Energía y Minas.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS SECUNDARIAS, ALUMBRADO PÚBLICO Y ACOMETIDAS EN EL CASERIO "EL TUTUMO" DEL DISTRITO DE MATAPALO - PROVINCIA DE ZARUMILLA.</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: FASE DE LICITACION DEL EXPEDIENTE TECNICO EN EL MINEM.</p>	<p>OBJETIVO: Beneficiar a la población con el servicio de electricidad en el cp. El Tutumo distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, región Tumbes.</p> <p>DESCRIPCION: Se elaboró la ficha técnica del proyecto de electrificación rural, la misma que fue transferida a la dirección general de electrificación rural del MINEM, para su inclusión y ejecución en el plan nacional de electrificación rural para este año 2022.</p> <p>METAS EJECUTADAS:</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 224 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/ 165 478.42 (aprox. Lo que costaría ejecutar), cabe mencionar que la ejecución de este proyecto es gestionada a través del Ministerio de Energía y Minas.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA RURAL EN 22.9 KV LA CHOZA - QUEBRADA FERNÁNDEZ DISTRITO DE CASITAS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: SE ESTA GESTIONANDO PARA QUE LA FICHAS TECNICAS LA REALICE ENOSA Y ATRAVES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ACOJA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION.</p>	<p>OBJETIVO: Beneficiar a la población con el servicio de electricidad en el CP Quebrada Fernández, distrito de Casitas.</p> <p>DESCRIPCION: Se elaboró propuesta del proyecto de interconexión eléctrica con la finalidad de elaborar la ficha técnica por parte de la dirección general de electrificación rural, donde se ha considerado el metrado, puntos de diseño y el trazo proyectado de la línea de interconexión para que se incluya este proyecto en la cartera de proyectos de confiabilidad eléctrica.</p> <p>METAS EJECUTADAS:</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 330 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 2'367,279.03 (aprox. Lo que costaría ejecutar), cabe mencionar que la ejecución de este proyecto es gestionada a través del Ministerio de Energía y Minas.</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: INTERCONEXION ELECTRICA EN 22.9 KV DE TUTUMO-BIGOTES EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN – REGION TUMBES.</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: SE ESTA GESTIONANDO PARA QUE LA FICHAS TECNICAS LA REALICE ENOSA Y ATRAVES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS ACOJA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION.</p>	<p>OBJETIVO: Beneficiar a la población con el servicio de electricidad en el cp. Tutumo - Bigotes distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla, departamento de Tumbes, región Tumbes.</p> <p>DESCRIPCION: Se elaboró propuesta del proyecto de interconexión eléctrica con la finalidad de elaborar la ficha técnica por parte de la dirección general de electrificación rural, donde se ha considerado el metrado, puntos de diseño y el trazo proyectado de la línea de interconexión para que se</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 300 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 2'367,279.03 (aprox. Lo que costaría ejecutar), cabe mencionar que la ejecución de este proyecto es gestionada a través del Ministerio de Energía y Minas.</p>



incluya este proyecto en la cartera de proyectos de confiabilidad eléctrica.

METAS EJECUTADAS:

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA.</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: CULMINADO</p>	<p>OBJETIVO: Desarrollar capacidades, valores y actitudes en la población, para promover una cultura del uso eficiente de la energía.</p> <p>DESCRIPCION: Se logró seguir impulsando el programa de sensibilización de la eficiencia energética y ahorro de energía a la población del distrito de San Juan de la Virgen, y C.P Capitán Hoyle del distrito de</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 800 personas.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 3000.00.</p>



San Jacinto, provincia y departamento de
Tumbes.

METAS EJECUTADAS:

Población sensibilizada en eficiencia
energética.



ÁREA DE HIDROCARBUROS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: GESTION DE LA AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL FISE DE GLP (VALE DE DESCUENTO DE S/ 32.00 PARA LA COMPRA DE GLP DOMESTICO).</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: SE APROBÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL VALE FISE DE GLP POR UN MONTO DE S/. 32.00 EN LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.</p>	<p>OBJETIVO: Beneficiar a la población con la implementación del vale de descuento FISE GLP, en la provincia de Contralmirante Villar.</p> <p>DESCRIPCION: Mediante la resolución viceministerial N° 035-2021-MINEM/VMH (modifican el Anexo 2 listado de las provincias bajo el alcance del segundo párrafo de la primera disposición transitoria del reglamento de la Ley N° 29852, que crea el sistema de seguridad energética en hidrocarburos y el fondo de inclusión social energético), se logró la implementación del vale de</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,000 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: s/. 3 600 000.00 (aprox. lo que costaría ejecutar), cabe mencionar que la ejecución de este proyecto es gestionada a través del ministerio de energía y minas.</p>



descuento FISE GLP S/. 32.00 en los distritos De Canoas De Punta Sal – Casitas Y Zorritos – provincia de Contralmirante Villar, cabe Mencionar que otro logro, es la designación de un representante del fondo de inclusion social energético **FISE** en el departamento de Tumbes.

METAS EJECUTADAS:



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: GESTION DEL CIERRE DE LOS PASIVOS AMBIENTALES EN EL MALECON TURISTICO DE ZORRITOS Y PLAYA LOS COCOS – CALETA GRAU.</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: SE ESPERA QUE SE DESTINE LOS RECURSOS.</p>	<p>OBJETIVO: Beneficiar a la población del departamento de tumbes especialmente a la provincia de contralmirante villar con el cierre definitivo de los pasivos ambientales.</p> <p>DESCRIPCION: Se debe insistir con el Ministerio de Energía y Minas, para que programe los recursos financieros para el cierre de los pasivos ambientales que tienen calificación de riesgo alto según la R.M. N° 273-2017-MEM/EM, toda vez que el ministro ha anunciado que se destinarán s/.200 000 000.00 del presupuesto del ministerio para el cierre de pasivos ambientales de las actividades del sector.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 90 000 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1 500 000.00. (aprox. Lo que costaría ejecutar), cabe mencionar que la ejecución de este proyecto es gestionada a través del Ministerio de Energía y Minas.</p>



ÁREA DE MINERÍA Y ASUNTOS AMBIENTALES

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: SUPERVISIONES EN MATERIA AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A LAS ACTIVIDADES DE PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL.</p>	<p>OBJETIVO: Hacer cumplir las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo de los administrados de la pequeña minería y minería artesanal (mineros), en el marco de los planes y programas establecidos por la DREMT.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Usuarios de la pequeña minería y minería artesanal en el departamento de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 25 000.00.</p>
<p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: PLANIFICADO Y EJECUTADO SEGÚN LO PROGRAMADO</p>	<p>DESCRIPCION: Fiscalización y supervisión a unidades mineras: durante el primer semestre de año 2022, se ejecutaron 10 actividades de supervisión de carácter regular ambiental de las unidades mineras ubicada en los</p>	



distritos de San Jacinto, Corrales, San Juan De La Virgen, La Cruz, Zorritos, Pampas De Hospital, Canoas De Punta Sal.

Además, se han realizado 10 actividades de supervisión en seguridad y salud ocupacional de las unidades mineras ubicada en los distritos de San Jacinto, Corrales, San Juan De La Virgen, La Cruz, Zorritos, Pampas De Hospital, Canoas De Punta Sal. Y de las supervisiones de carácter especial en conjunto con la fiscalía especializada en materia ambiental se han realizado 02 supervisiones.

METAS EJECUTADAS

40%.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: GESTION PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “ESTUDIO DE LÍNEA BASE GEOAMBIENTAL DE LAS CUENCAS TUMBES Y ZARUMILLA – LADO PERUANO”</p> <p>CUIN N°:</p> <p>ESTADO: EJECUCIÓN DEL PROYECTO “ESTUDIO DE LÍNEA BASE GEOAMBIENTAL DE LAS CUENCAS TUMBES Y ZARUMILLA – LADO PERUANO”</p>	<p>OBJETIVO: Identificar y obtener información científica de la calidad ambiental de las cuencas de los ríos Tumbes y Zarumilla (lado peruano).</p> <p>DESCRIPCION: El Gobierno Regional De Tumbes, a través de la Dirección Regional De Energía y Minas De Tumbes recibieron al equipo técnico del Instituto Geológico Minero Y Metalúrgico – INGEMMET, articulando esfuerzos y acciones de planificación con las autoridades locales, entorno a la ejecución del proyecto “estudio de línea base geoambiental de las cuencas Tumbes y Zarumilla – lado peruano, el mismo que actualmente se</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Departamento de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 1 000 000.00. (Aprox. Lo que costaría ejecutar), cabe mencionar que la ejecución de este proyecto es gestionada a través del Instituto Geológico Minero Y Metalúrgico – INGEMMET.</p>



viene ejecutando en la fase de campo para la toma de muestras a lo largo y ancho de las cuencas de los ríos Tumbes Y Zarumilla.

La ejecución de este importante proyecto permitirá obtener información científica de la calidad ambiental de las cuencas de los ríos Tumbes y Zarumilla (lado peruano), información importante en la toma de decisiones de los actores involucrados en la gestión integrada del recurso hídrico en la región Tumbes.

METAS EJECUTADAS:

Toma de muestras en diferentes zonas de los ríos Tumbes y Zarumilla.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROCESO DE FORMALIZACIÓN MINERA INTEGRAL DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL EN LA REGIÓN TUMBES.</p> <p>CUI N°:</p> <p>ESTADO: PLANIFICADO Y EJECUTADO</p>	<p>OBJETIVO: Promover la formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal, cuya finalidad es llevar a cabo una minería sustentable, sostenible y ecológica en el departamento de Tumbes.</p> <p>DESCRIPCION: Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento del proceso de formalización minera integral en la región Tumbes, a través de asistencia técnica y capacitaciones a los mineros informales, sobre el proceso de formalización minera integral y orientaciones en la presentación de instrumentos de gestión ambiental, así como de la declaración anual consolidada.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Administrados de la pequeña minería y minería artesanal en proceso de formalización en el departamento de Tumbes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 50 000.00.</p>



Evaluación y aprobación de requisitos para la formalización minera.

METAS EJECUTADAS

Lograr la consecución de la presentación de requisitos para la formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales en la región Tumbes.





UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL TUMBES



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL TUMBES

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE NUESTROS ESTUDIANTES EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL DE TUMBES.</p>	<p>OBJETIVO: Mejorar sostenidamente los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones y programas educativos de la UGEL de Tumbes a través del uso eficiente de los recursos asignados en los Programa presupuestales.</p> <p>DESCRIPCIÓN: 1. PROGRAMA (090): LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR. Los recursos de estos programas presupuestales tuvieron los siguientes propósitos:</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: Docentes: 3,317. Alumnos: 48,900.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: 1. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular: S/. 100.933.172 2. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva inversión: S/. 2.663.711</p>



- La contratación oportuna y pago del personal docente y promotoras de las instituciones educativas de educación básica regular. Logro 100%.
 - Contratación oportuna y pago del personal administrativo y de apoyo de las instituciones educativas de educación básica regular. Logro 100%.
 - Preparar a los docentes para que implementen el Currículo Nacional de Educación Básica. Logro 91%.
 - Implementar procesos de acompañamiento pedagógico a instituciones educativas polidocentes de educación básica regular 95%.
3. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer:
S/. 106.084



- Dotar a los estudiantes de educación básica regular con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes. Logros 95%.
- Dotar de material y recursos educativos para estudiantes de educación básica regular. Logro 95%.
- Dotar de material y recursos educativos para docentes y aula de educación básica regular. Logro 95%.

2. PROGRAMA: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA.



Los recursos de estos programas presupuestales tienen como propósito:

- Para garantizar en las instituciones educativas el uso material educativo, equipamiento y mobiliario. 70%.
- Dotar con materiales y equipos educativos a estudiantes de instituciones educativas inclusivas. 85%.
- Dotar de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos. Logros 98%.
- Dotar de materiales y equipos educativos para programas de intervención temprana. Logros 98 %.



- Contratar a personal oportunamente (Terapistas físicos y Psicólogos) 100%.
- Contratación y pago oportuno de personal en instituciones educativas inclusivas, centros de educación básica especial y centros de recursos. Logro 80%.
- Desarrollar competencias al personal para la atención de estudiantes con discapacidad. Logro 80%.
- Ofrecer asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de educación básica especial. Logros 70%.
- Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en



locales de los centros de educación básica especial y centros de recursos. Logro 85%.

- Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en programas de intervención temprana. Logro 80%.
- Involucrar a las familias en el proceso educativo. Logro 96%.
- Asistencia a familias de estudiantes de los programas de intervención temprana para participación en el proceso educativo. Logro 96%.

3. PROGRAMA: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.



Los recursos de estos programas presupuestales tienen como propósito:

- Generar estrategias para que los niños y niñas vivencien experiencias de aprendizaje para desarrollar sus competencias en prevención de la violencia sexual. Logro 95%.
- Prevenir en las los programas educativos y escuelas la violencia sexual hacia niñas y niños de educación primaria Logro 97%.
- Generar estrategias para que los estudiantes de inicial, primaria y secundaria vivencien experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias para la prevención del acoso escolar Logro 97%.



- Desarrollar talleres educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales Logro 97%.
- Promover sesiones de aprendizaje y acciones, universales, contra el acoso escolar basado o adaptado del método KIVA. Logro 90%.

METAS EJECUTADAS:

1. Programa: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular.

**Meta financiera lograda:
56.84%.**

2. Programa: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.



<p>Meta financiera lograda: 55.15%.</p> <p>3. Programa: Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer.</p> <p>Meta financiera lograda: 42.50%.</p>

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO		METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE:	OBJETIVO:	POBLACIÓN BENEFICIARIA:	
ENTREGA Y REGISTRO DE RESOLUCION.	Cumplir con las funciones administrativas.	Población del Departamento de Tumbes	
	DESCRIPCIÓN:		
	La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes a través de la oficina de secretaria general tiene como objetivo la entrega inmediata de las resoluciones	MONTO DE LA INVERSIÓN:	



directorales de los diferentes beneficios otorgados a los docentes. -

METAS EJECUTADAS:

Hasta la fecha se han enumerado un total de 1,495 resoluciones directorales, para los docentes y administrativos.



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: NOTIFICACION DE RESOLUCIONES DIRECTORALES, OFICIOS Y/O OFICIOS MULTIPLES.</p>	<p>OBJETIVO: La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes a través de la oficina de secretaria general tiene como objetivo la notificación oportuna de las resoluciones directorales y/o oficios directorales, docentes, auxiliares, administrativos y otros.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Cumplir con las funciones administrativas.</p> <p>METAS EJECUTADAS: Hasta la fecha se han notificado un total de 900 resoluciones directorales de los diferentes beneficios, para los docentes, auxiliares y administrativos.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: Población del Departamento de Tumbes</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: -</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: RECEPCION Y DESPACHO DE DOCUMENTOS.</p>	<p>OBJETIVO: Cumplir con las funciones administrativas.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes a través de la oficina de secretaria general tiene como objetivo notificación oportuna de las resoluciones directorales por los docentes, auxiliares y administrativos en el correo institucional y el despacho inmediato de los mismo.</p> <p>METAS EJECUTADAS: Hasta la fecha se han notificado un total de 900 resoluciones directorales de los diferentes beneficios, para los docentes, auxiliares y administrativos.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: Población del Departamento de Tumbes</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: -</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: RECEPCION Y DESPACHO DE DOCUMENTOS.</p>	<p>OBJETIVO: Cumplir con las funciones administrativas.</p> <p>DESCRIPCIÓN: La Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes a través de la oficina de secretaria general tiene como objetivo notificación oportuna de las resoluciones directorales por los docentes, auxiliares y administrativos en el correo institucional y el despacho inmediato de los mismo.</p> <p>METAS EJECUTADAS: Hasta la fecha se han recepcionado un total de 7500 documentos recibidos a los docentes, auxiliares, administrativos y público en general.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIARIA: Población del Departamento de Tumbes</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: -</p>



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: ✓ OFICINA DE PERSONAL. ✓ RECEPCION Y DERIVACION DE DOCUMENTOS VARIOS. ✓ PROCESOS DE ADJUDICACION.	OBJETIVO: Cumplir con las metas trazadas para una buena gestión administrativa. DESCRIPCIÓN: La oficina de personal tiene como objetivo principal la contratación de docentes para que sean beneficiados todos los estudiantes y así haya una buena educación. METAS EJECUTADAS: Hasta la fecha se han beneficiado un promedio de 90% de adjudicaciones para los contratos docentes y administrativos.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: 700 docentes Beneficiados. MONTO DE LA INVERSIÓN: -



OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/ PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: PROGRAMA MI MANTENIMIENTO REGULAR 2021-1 Y MANTENIMIENTO INCLUSIVOS 2021-2.	OBJETIVO: Es para el mantenimiento de las IIEE de la Jurisdicción de LA UGEL Tumbes.	POBLACIÓN BENEFICIARIA: 203 locales educativos, personal alumnado, docentes y administrativo.
	DESCRIPCIÓN: <ul style="list-style-type: none"> Se procedió a la evaluación de las fichas FAM (Ficha de acción de mantenimiento). Se viene realizando el monitoreo, revisión y aprobación de la declaración de gastos del programa MI MANTENIMIENTO, que los directores envían para cerrar la etapa de la ejecución del 	MONTO DE LA INVERSIÓN: El monto total de inversión a nivel de UGEL – TUMBES, es de: S/. 1,689, 431.00 <i>En un total 100% ejecución.</i> MONTO DE LA INVERSIÓN: El monto total de inversión de los 06 modulo es de: S/. 42, 000.00



mantenimiento regular e *En un total 100% ejecución.*
inclusivos.

- Instalación y armado de 06 modulo prefabricado de PRONIE, en 03 instituciones educativa.

METAS EJECUTADAS:

Las metas ejecutadas es la intervención de las instituciones educativas, las cuales el gobierno central transfiere un dinero para que sea utilizado en el mantenimiento de la infraestructura de las I.E. para un mejor cuidado y durabilidad de las estructuras y mobiliario escolar.





UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ADQUISICIÓN DE KIT COVID 19(MATERIAL DE BIOSEGURIDAD) PARA ESTUDIANTES Y PERSONAL DE HIEE DE LA JURISDICCIÓN</p>	<p>OBJETIVO: Dotación para cumplir con las condiciones previas para el retorno seguro al servicio educativo presencial o semipresencial en las II. EE.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Instituciones Educativas.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 264,780.80.</p>
	<p>DESCRIPCIÓN: Realizar la entrega de material de bioseguridad a los estudiantes y personal de las diversas II.EE de la jurisdicción UGEL Contralmirante Villar de todos los niveles.</p>	
	<p>META EJECUTADA: 99.98% de recursos y cumplido al 85% de material por distribuir.</p>	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO II ETAPA PARA IIEE DE LA JURISDICCIÓN	OBJETIVO: Dotación de material y recursos educativos para estudiantes de educación.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Instituciones Educativas. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/. 33,603.19.
	DESCRIPCIÓN: Atender con los diferentes KIT educativos a las diversas II.EE de la jurisdicción UGEL Contralmirante Villar.	
	META EJECUTADA: 83.89% de recursos asignados.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: CONTRATACION OPORTUNA DE PERSONAL DOCENTE PARA IIEE DE LA JURISDICCIÓN</p>	<p>OBJETIVO: Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.</p> <p>DESCRIPCIÓN: Dotación de personal docente para las IIEE de la jurisdicción.</p> <p>META EJECUTADA: A la fecha la meta ejecutada es del 37.40% de los recursos asignados.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: Instituciones Educativas.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: A la fecha se va invirtiendo S/. 3'515,172.15.</p>





DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES



DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**SUB DIRECCION DE TRANSPORTES**

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: ACTIVIDADES DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL.	OBJETIVO: Reducir los números de víctimas a causa de los accidentes de tránsito, lucha en forma inteligente y eficaces contra inseguridad vial, para generar de este modo un tránsito más humano moderno y seguro, esto se consigue a través de una tarea colectiva donde todos somos responsables, teniendo esto presente el Consejo Regional de Seguridad Vial de Tumbes, y los Consejos Provinciales asumen el compromiso de convertirse en impulsor, coordinador y dinamizador de las diferentes actividades e iniciativas enfocadas en las mejoras de la Seguridad vial en la Región de Tumbes.	POBLACIÓN BENEFICIADA: Población de la Región de Tumbes, con sus provincias: Tumbes, Zarumilla y Contralmirante villar, el distrito de Aguas Verdes ha Sido beneficiada con sus Inspectores de Transporte y Personal Técnico. MONTO DE LA INVERSIÓN: S/.50,000.00.



DESCRIPCION:

Para el año 2022, el Consejo Regional de Seguridad Vial de Tumbes, en cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial fortalece sus actividades mediante el plan Anual de Seguridad Vial 2022, y tomando como principio fundamental la defensa de la vida humana y la consolidación de una cultura de respeto por las normas de convivencia social, específicamente por aquellas disposiciones que permiten garantizar la seguridad de los usuarios de las redes viales, peatones, conductores y pasajeros.

METAS EJECUTADAS:

En el presente año 2022:



- Capacitación en seguridad vial, control y fiscalización;

En esta actividad se ha capacitado al personal de inspectores y personal técnico de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes

Se han programado actividades conforme al Plan Regional de Seguridad Vial:

- Capacitación de seguridad vial a conductores infractores.
- Campañas de sensibilización a la comunidad sobre Seguridad y Educación Vial.
- Capacitación a Usuarios de las vías en temas de Educación.
- Inspección de Seguridad Vial en Seguridad Vial.



Campañas de sensibilización y
Talleres con las diferentes
Instituciones Educativas en la
Región de Tumbes en educación y
Seguridad vial.



DIRECCION EJECUTIVA DE CAMINOS

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA, TRAMO: DESDE EL HOSPITAL JAMO II HASTA LA INTERSECCIÓN DE VIA SAN JUAN DE LA VIRGEN; ACCESO AL DISTRITO DE CORRALES; EMP.- 1N DV EL BENDITO – DV ALGARROBO – EL BENDITO; EX RUTA PE – 1N, TRAMO: (OV. ZARUMILLA) – PTE ZARUMILLA - ZARUMILLA – DV EL BENDITO – PTE PIEDRITAS – PTE BOLSICO- PTE INTERNACIONAL AGUAS VERDES- (FRONTERA CON EL ECUADOR).</p> <p>ESTADO: EN EJECUCION</p>	<p>OBJETIVO: Mantener la transitabilidad de la ruta pavimentada, utilizando el menor tiempo de viaje y seguridad al usuario y transportistas.</p> <p>DESCRIPCION: Limpieza de la plataforma, bacheo en afirmados, limpieza de cunetas, limpieza de zanjas de coronación, limpieza de alcantarillas, roce de la franja del derecho de vía, desquinche manual de taludes, remoción de pequeños derrumbes, limpieza de cauces, limpieza de badenes, mantenimiento de señales verticales, siembra de vegetación nativa</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,000 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/.392,580.00.</p>

INICIO DE PLAZO: 14 DE ABRIL DEL 2021 (reforestación), cuidado y vigilancia de la vía.

FIN DE PLAZO: 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

METAS EJECUTADAS:

LA OBRA SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN. AVANCE DEL 20% Se realizo mantenimiento a 29.08 km



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE</p> <p>MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL NO PAVIMENTADA, TRAMO: EMPALME TU105 (HUASIMO) – DV HUASIMO – TENIENTE ASTETE; CAÑAVERAL- LA CHOZA CINIEGO – CHICAMA – FERNANDEZ- PAMPAS DE HOSPITAL - BEMLEN - EL CAUCHO; BENDITO – PLAYA EL BENDITO; CREUCE HUASIMO – CABO INGA: FAICAL COTRINA; ZARUMILLA PAPAYAL</p> <p>ESTADO</p> <p>INICIO DE PLAZO: 13 DE ABRIL DEL 2021</p> <p>FIN DE PLAZO:31 DE DICIEMBRE DEL 2022</p>	<p>OBJETIVO:</p> <p>Mantener la transitabilidad de la red no pavimentada preservando la inversión hecha, utilizando el menor tiempo de viaje y seguridad al usuario y transportistas.</p> <p>DESCRIPCION:</p> <p>Limpieza de la plataforma, bacheo en afirmados, limpieza de cunetas, limpieza de zanjas de coronación, roce de la franja del derecho de vía, desquinche manual de taludes, remoción de pequeños derrumbes, limpieza de cauces, limpieza de badenes, mantenimiento de señales verticales, siembra de vegetación nativa (reforestación), cuidado y vigilancia de la vía.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA:</p> <p>9,580 habitantes.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN:</p> <p>S/.1,215,471.00.</p>

LA OBRA SE ENCUENTRA EN METAS EJECUTADAS:

EJECUCIÓN. AVANCE 20%

Se realizó mantenimiento a 152.80 km



DIRECCION EJECUTIVA DE TELECOMUNICACIONES

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
NOMBRE: Mantenimiento del sistema de comunicaciones	OBJETIVO: Lograr la operatividad de los sistemas de comunicación en la región Tumbes.	POBLACIÓN BENEFICIADA: 20,000 pobladores.
	DESCRIPCION: Realizar el mantenimiento a las estaciones retransmisoras de la señal Tv del estado en las poblaciones alejadas de nuestra región que no cuenta con el servicio de televisión ni radio.	MONTO DE LA INVERSIÓN: S/.270,411.00.
	METAS EJECUTADAS: Servicios de mantenimiento con avance del 30%.	



GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: PROMOCION Y REGULACION DE LOS SERVICIOS TELECOMUNICACIONES.</p>	<p>OBJETIVO: Lograr la Concientización a la población en temas en materia de telecomunicaciones.</p> <p>DESCRIPCION: Charlas de sensibilización a la población donde se encuentra las 24 estaciones PACC, entrega material (polos, trípticos, dípticos, gorras).</p> <p>METAS EJECUTADAS: Servicios de mantenimiento con avance del 20%.</p>	<p>POBLACIÓN BENEFICIADA: 10,000 pobladores.</p> <p>MONTO DE LA INVERSIÓN: S/.95,879.00.</p>







UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL ZARUMILLA



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL – UGEL ZARUMILLA
ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE UGEL ZARUMILLA, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: PAGO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES (SLS, CTS Y ATS) DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y AUXILIAR DE EDUCACION (NOMBRADOS Y CONTRATADOS).	OBJETIVO: Pago oportuno de los beneficios sociales (SLS, CTS Y ATS), a favor del personal administrativo, docente y auxiliar de educación (nombrados y contratados). DESCRIPCION: Realizar el pago oportuno de los diferentes beneficios sociales, a favor del personal administrativo, docente y auxiliar de educación (nombrados y contratados), según las listas nominales y/o otros documentos pertinentes.	POBLACION BENEFICIARIA: Personal administrativo, docente y auxiliar de educación (nombrados y contratados) de la jurisdicción de UGEL Zarumilla. MONTO DE EJECUCION: S/.238,525.60.



METAS EJECUTADAS:

64.98% de ejecución, teniendo en cuenta
las listas nominales emitidas por el
Ministerio De Educación (MINEDU).



REMUNERACIONES

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: ELABORACIÓN DE PLANILLA ÚNICA DE CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2022.	OBJETIVO: Se generó el pago oportuno de las planillas de haberes de docentes, auxiliares de educación, personal administrativo del mes enero 2022 de UGEL Zarumilla.	POBLACION BENEFICIARIA: Docentes, personal administrativo, auxiliares de educación. Cantidad: 1117 personal.
	DESCRIPCION: Realizar la entrega de planillas a las diversas oficinas de UGEL Zarumilla para proceder a realizar los trámites administrativos.	MONTO DE EJECUCION: S/ 2,878,755.03
	METAS EJECUTADAS: Cumplimiento al 100% en la elaboración de planillas y pagos correspondientes.	



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ELABORACIÓN DE PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2022.</p>	<p>OBJETIVO: Se generó el pago oportuno de las planillas de haberes de docentes, auxiliares de educación, personal administrativo del mes febrero 2022 de UGEL Zarumilla.</p>	<p>POBLACION BENEFICIARIA: Docentes, personal administrativo, auxiliares de educación. Cantidad: 1117 personal.</p>
	<p>DESCRIPCION: Realizar la entrega de planillas a las diversas oficinas de UGEL Zarumilla para proceder a realizar los trámites administrativos.</p>	<p>MONTO DE EJECUCION: S/ 2,604,658.32.</p>
	<p>METAS EJECUTADAS: Cumplimiento al 100% en la elaboración de planillas y pagos correspondientes.</p>	

GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
NOMBRE: ELABORACIÓN DE PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022.	OBJETIVO: Se generó el pago oportuno de las planillas de haberes de docentes, auxiliares de educación, personal administrativo del mes marzo 2022 de UGEL Zarumilla.	POBLACION BENEFICIARIA: Docentes, personal administrativo, auxiliares de educación. Cantidad: 1117 personal.
	DESCRIPCION: Realizar la entrega de planillas a las diversas oficinas de UGEL Zarumilla para proceder a realizar los trámites administrativos.	MONTO DE EJECUCION: S/ 2,709, 913.40.
	METAS EJECUTADAS: Cumplimiento al 100% en la elaboración de planillas y pagos correspondientes.	



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ELABORACIÓN DE PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2022.</p>	<p>OBJETIVO: Se generó el pago oportuno de las planillas de haberes de docentes, auxiliares de educación, personal administrativo del mes abril 2022 de UGEL Zarumilla.</p>	<p>POBLACION BENEFICIARIA: Docentes, personal administrativo, auxiliares de educación. Cantidad: 1117 personal.</p>
	<p>DESCRIPCION: Realizar la entrega de planillas a las diversas oficinas de UGEL Zarumilla para proceder a realizar los trámites administrativos.</p>	<p>MONTO DE EJECUCION: S/ 2,829,951.61.</p>
	<p>METAS EJECUTADAS: Cumplimiento al 100% en la elaboración de planillas y pagos correspondientes.</p>	



GESTION, ACCION, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	METAS EJECUTADAS	RESULTADOS
<p>NOMBRE: ELABORACIÓN DE PLANILLA ÚNICA DE REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2022.</p>	<p>OBJETIVO: Se generó el pago oportuno de las planillas de haberes de docentes, auxiliares de educación, personal administrativo del mes mayo 2022 de UGEL Zarumilla.</p>	<p>POBLACION BENEFICIARIA: Docentes, personal administrativo, auxiliares de educación. Cantidad: 1117 personal.</p>
	<p>DESCRIPCION: Realizar la entrega de planillas a las diversas oficinas de UGEL Zarumilla para proceder a realizar los trámites administrativos.</p>	<p>MONTO DE EJECUCION: S/ 2, 826, 918.38.</p>
	<p>METAS EJECUTADAS: Cumplimiento al 100% en la elaboración de planillas y pagos correspondientes.</p>	





OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA



OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA

GESTIÓN, ACCIÓN, ACTIVIDAD, OBRA Y/O PROYECTO	META EJECUTADA	RESULTADO
<p>NOMBRE: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONAL.</p>	<p>OBJETIVO: Brindar asesoramiento y emitir opinión legal en asuntos jurídicos, proyectar, revisar y visar los proyectos de normas legales del Gobierno Regional y Resoluciones que le sean derivadas, con el fin de pronunciarse sobre su legalidad.</p> <p>Metas: 16 Convenios</p> <p>Opinión Legal Renovación de Convenio N° 14-2019-Vivienda Suscrito entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento entre el Gobierno Regional Tumbes.</p>	<p>Población Beneficiada de la Región Tumbes.</p>



Opinión Legal Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas entre el Gobierno Regional Tumbes.

Opinión Legal Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda, Construcción de Saneamiento Rural en el Marco del Programa Presupuestal Institucional Sectorial PPIS 0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural entre Gobierno Regional Tumbes.

Opinión Legal Renovación de Convenio de Gestión entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo entre el Gobierno Regional Tumbes.



Opinión Legal de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Tumbes y la Municipalidad Provincial de Zarumilla

Opinión Legal Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Tumbes y el Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador (CAPITULO PERU).

Opinión Legal Convenio de Intercambio Prestacional de Salud entre el Seguro Social de Salud –Red Asistencial Tumbes y el Gobierno Regional de Tumbes en el Marco del Decreto Legislativo N° 1466.

Opinión Legal Convenio Gestión para la Ejecución de Mantenimiento Rutinario de



Vías Departamentales entre Previas Descentralizado y el Gobierno Regional de Tumbes.

Opinión Legal Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y el Gobierno Regional Tumbes

Opinión Legal Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Tumbes y Plan Copesco Nacional para la ejecución del Proyecto Ampliación de los servicios Turísticos Públicos de los Manglares de Tumbes, Sector Puerto Pizarro, Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Departamento de Tumbes.



Opinión Legal Convenio Interinstitucional entre el Instituto Geofísico del Perú y el Gobierno Regional de Tumbes

Opinión Legal Convenio para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión y/o Aprobación de IOARR de Competencia Municipal Exclusiva entre la Municipalidad Distrital de San Jacinto y el Gobierno Regional de Tumbes

Opinión Legal Convenio de Gestión entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo entre el Gobierno Regional Tumbes.

Opinión Legal Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional Tumbes y el Centro de Investigación, conocimiento y Desarrollo (CIVED)

Opinión Legal Convenio de Adhesión de Colaboración interinstitucional entre la Super Intendencia Nacional de los Registros Públicos y el Gobierno Regional de Tumbes para Acceso de Cooperación Interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Registros Públicos y el Gobierno Regional de Tumbes.

Opinión Legal Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto



Nacional de Estadística e Informática y
Gobierno Regional Tumbes



<p>NOMBRE: ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OPINIONES LEGALES DE PROYECTOS Y DISPOSITIVOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</p>	<p>OBJETIVO: Brindar asesoramiento y emitir opinión legal en asuntos jurídicos, proyectar, revisar y visar los proyectos de normas legales del Gobierno Regional y Resoluciones que le sean derivadas, con el fin de pronunciarse sobre su legalidad.</p> <p>METAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 154 Informes Opiniones legales. 115 Notas de Coordinación. 20 Proyectos Resolutivos Gerencial General Regional. 20 Proyectos Resolutivo Ejecutivo Regional. 21 Elaboración de Oficios.
---	--

